



San Pedro de la Paz

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

INDICE

PALABRAS DEL ALCALDE	3
FUNDAMENTACIÓN.....	4
Contexto nacional.....	6
Contexto comunal.....	11
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.....	13
JORNADA PARTICIPACIÓN PADEM 2022.....	16
Líneas de acción.....	17
Síntesis de líneas estratégicas.....	18
ANTECEDENTES EDUCATIVOS COMUNALES.....	21
Resultados educativos.....	27
Resultados educativos dominio lector.....	33
Programas de apoyo a la gestión educativa.....	36
Programa de Integración Escolar.....	37
Programa de servicios médicos JUNAEB.....	46
Talleres extracurriculares.....	49
Instituto Nacional del Deporte.....	53
Talleres comunales.....	55
Comunidades de aprendizaje.....	63
Planes de superación personal.....	67
EVALUACIÓN DE INICIATIVAS 2021.....	72
PROYECTOS AÑO 2022.....	83
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS Y REMUNERACIONES.....	103
Dotación y carga horaria año escolar 2021.....	104
Proyección docente y asistente de la educación 2022.....	106
Central monitoreo.....	117
Unidad de remuneraciones.....	121
Unidad de prevención de riesgos.....	123
DEPARTAMENTO RECURSOS FINANCIEROS.....	125
ANEXOS	129

PALABRAS ALCALDE

Hoy nos encontramos en un Chile, donde la participación ciudadana juega un rol protagónico. En mi mandato, la decisión fue acercar el municipio a las personas y eso significa que cada uno de los habitantes de San Pedro de la Paz debe sentirse parte de una ciudad que va de frente al siglo XXI, donde todas y todos son vitales para el quehacer de la comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local se haga cada vez más cierta, lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva en relación a todos los establecimientos educacionales de su dependencia que en este caso alcanza 11 jardines infantiles VTF, 7 escuelas, 3 colegio y un liceo.

En este sentido, debemos entender que en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es el instrumento que por definición establece la política local para la educación pública municipal de la comuna. En él cual se recogen los desafíos y aspiraciones para la educación pública municipal de San Pedro de la paz, donde se pretende que la escuela se constituya en el espacio de formación integral y de aprendizaje de los niños y jóvenes.

El PADEM 2022 abre espacios a la comunidad educativa en su conjunto como instrumento público donde la participación es el eje principal, donde se debe aunar el esfuerzo para garantizar el trabajo colaborativo en post de una mejor educación y dentro de la cultura del buen trato.

Javier Guíñez Castro, Alcalde de San Pedro de la Paz y el Concejo Municipal

I.- FUNDAMENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) 2022 es un instrumento de gestión y planificación estratégica que permite tener una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a los objetivos y metas, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educacionales.

La Ley N° 19.410, en su artículo 4º, establece: **“Las municipalidades, a través de sus departamentos de administración educacional, deberán formular anualmente un plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), lo que implicará, a lo menos, lo siguiente: la realización de diagnósticos educacionales con la participación de la comunidad escolar, el desarrollo de propuestas municipales, para mejorar la calidad del servicio educativo y su posterior evaluación y difusión pública de sus resultados”**.

Los Jardines Infantiles y Salas cunas VTF, Escuela y el Liceo son el medio donde docentes y estudiantes se vinculan para ejecutar de manera práctica el proceso educativo, que se expresa en un aprendizaje significativo y de calidad el cual interviene en diferentes dimensiones de la personalidad del estudiante

Considerando el contexto pandemia mundial del año 2020 a raíz del COVID 19 que ha modificado las formas de educar de los establecimientos educacionales provocando el cierre masivo de actividades escolares presenciales con el fin de evitar la propagación del virus.

Según CEPAL, OREAL, UNESCO, 2020, La Educación en Tiempos de Pandemia de COVID-19 “En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes”.

Las bases que sustentan el Modelo Educativo Comunal de San Pedro de la Paz son Excelencia, Principios, Valores, Compromiso, Inclusión y Formación Integral, acompañados de Calidad, Perfeccionamiento Continuo, Formación, Cultura y Dialogo para facilitar la mejora de la educación comunal siendo conscientes de lo importante que son cada uno de los actores de la comunidad escolar, considerando que la preocupación y dedicación va en beneficio de nuestro niños y niñas de nuestra comuna que conforman la comunidad escolar de los 11 establecimientos.

Cada Centro Educativo define su propósito principal en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), generando y definiendo en base a sus logros y objetivos, para constituir una Visión y operar a través de un proceso de mediano y largo plazo considerando que serán el propósito principal que orientara el trabajo de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados en cada uno de los establecimientos de la comuna.

Es esencial que cada uno de los actores de la comunidad escolar figuren y converjan en internalizar sus roles y desempeños, para que estos sean efectivos para articular de manera eficiente la educación pública y de calidad que se merecen nuestros alumnos.

Considerando que se hace referencia a Calidad como uno de los principios transversales en cada proceso de carácter organizacional, así como lo son las relaciones interpersonales, los procesos de

enseñanza – aprendizaje, las metodologías o estrategias didácticas, la construcción de los espacios educativos seguros, los apoyos tecnológicos garantizando el proceso de aprendizaje de enseñanza aprendizaje de alta calidad.

Los desafíos constantes en gestión que sobrellevan los Equipos Directivos y Técnicos, a través de un proceso motivacional que configure y garantice los niveles de adhesión de profesores, alumnos y apoderados en torno al ideal educativo del respectivo establecimiento. Por lo cual los equipos directivos y técnicos comunales, a nivel de cada colegio deben articular de manera metódica y sistemática el trabajo de todos los miembros del establecimiento educacional, en base a la constitución de los objetivos estratégicos que estarán definidos.

El PADEM del año escolar 2022 incorpora con especial atención varios lineamientos como la temática de “Igualdad de Oportunidades”, “Enfoque de género”

Según el Enfoque de género, Incorporación en los instrumentos de gestión escolar; “El análisis de la gestión escolar desde la perspectiva de género amplía la posibilidad de que todos las/los integrantes de una comunidad educativa adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de las normas de género presentes en la organización del proceso educativo. Asimismo, esta perspectiva ofrece un marco de orientación práctica para la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades.

Los propósitos de la búsqueda de la equidad e igualdad de género para el desempeño del PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo siendo estos la base para el desarrollo de enfoque de género y no discriminación en los establecimientos.

Para este año 2021, la Superintendencia hizo un llamado a flexibilizar el uso del uniforme para alivianar la carga económica de las familias producto de la pandemia por Covid-19, por lo cual se presenta una iniciativa local para facilitar el uso de uniforme “buzo escolar”, como método optativo con la finalidad de no obligar a nuestros estudiantes a hacer uso de una vestimenta que no sea acorde a su percepción de su propio cuerpo. Por lo cual se trabajará a través de los Consejos Escolares la posible modificación del Reglamento Interno de los Establecimientos, si así lo determina el organismo.

Educar para la justicia social, siendo la igualdad de género un principio formativo y sociocultural.

El valor de la diversidad y la inclusión, como aporte al desarrollo integral de los y las estudiantes.

La importancia de la participación activa, de la colaboración e igualdad de oportunidades entre las y los estudiantes en su proceso de formación.

Derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo, y a un trato digno e igualitario en todos los ámbitos, en especial en el de las relaciones interpersonales y de la buena convivencia.

En el ámbito comunal, se asume el foco de una ciudad moderna, igualitaria e inclusiva que nos ilumina sobre el sentido de la educación comunal.

El PLADECO de San Pedro de la Paz (2018-2021), como un instrumento de planificación, que tiene la finalidad de integrar visiones de futuro, anticiparse a los nuevos retos, prevenir posibles amenazas y, en definitiva, hacer propuestas de mejora y desarrollo que refuercen cada ámbito de la vida comunal, definiendo las líneas de acción para alcanzarlos, promoviendo el avance social, económico, cultural, ambiental, de gobernanza, de responsabilidad social territorial, de gestión educativa, entre otros, será el marco normativo del quehacer educacional municipal.

CONTEXTO NACIONAL



Al prestar atención a la historia de la educación chilena, siendo un elemento de significativo en los avances a través de los años pasando desde filosofías positivistas, teoría del conductismo, inteligencias múltiples, constructivismo, entre muchas más que fueron contribuyendo a las necesidades de cada época, así preocupándonos del proceso enseñanza-aprendizaje como el esencial para el desarrollo de nuestros estudiantes. La historia de la educación chilena pasa desde su comienzo con la llegada de los jesuitas, quienes fueron los primeros en desarrollar escuelas, con el fin evangelizador de su llegada a América del Sur, pasamos por un porcentaje elevado de analfabetismo, dentro del siglo XIX y comienzos del siglo XX, implementándose de a poco, llegando a los lugares más alejados de nuestro territorio nacional ya que los sectores rurales no tenían escuelas para estudiar, llegando a una red de escuelas que impartía los primeros niveles de educación, con principal enfoque en bajar los indicadores de analfabetismo, por lo cual la educación se ha tenido que adecuar a las necesidades o crisis que presentan los gobiernos, ya en nuestros tiempos lo importante es poder mejorar la calidad de educación, y mejorar los estándares de equidad, enfoque de género y que garantice al individuo la base necesaria para su desarrollo integral.

Respecto de los grandes objetivos actuales que son calidad y equidad, es curioso observar que aún es la cobertura y la deserción lo que en realidad preocupa a las autoridades. Peor aún, queda la impresión que los grandes temas educativos están en segundo lugar y lo que prevalece en la nueva institucionalidad educativa es el aspecto de la estructura organizacional.

Según MINEDUC, 2017, “El sentido público de la educación no solo está definido por quién es el principal responsable de la acción educativa, en este caso algún órgano del Estado, sino que también por su sentido amplio, de ponerse en disposición para todos los ciudadanos que lo requieran, además de ser brindada con calidad y equidad. La educación pública se define por perseguir fines públicos de inclusión social y cultural, el acceso universal, manteniendo su condición laica y pluralista, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad de acuerdo a las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación en todo el territorio nacional”.

Según Maureira y Horn, 2018, “Hasta ahora, las condiciones para desarrollar una educación pública de calidad en nuestro país, en manos de los municipios, eran poco propicias: la segregación socioeconómica de la matrícula en función de los territorios también segregados; la heterogénea dotación de recursos y capacidades técnicas en cada municipio para responder a las necesidades de los establecimientos a su cargo; la difusa responsabilidad de los municipios respecto del apoyo pedagógico a los establecimientos; la falta de un horizonte de trabajo de mediano y largo plazo en la gestión municipal (potencialmente interrumpido con cada cambio de autoridades comunales en función de los ciclos políticos) y; la falta de una adecuada articulación entre el nivel central y el local, entre otras causas, llevaron a una dramática disminución de la valoración social y con ella de la matrícula de la educación pública”.

La escuela es un importante espacio de socialización donde niños/as y jóvenes aprenden a ser hombres y mujeres en la relación cotidiana que establecen, ya sea con sus pares como con los/as y las docentes. Por eso, muchas investigaciones han tratado de demostrar su influencia en la reproducción de la estructura de género y en la conformación de identidades de género estereotipadas (Rodríguez, 2003).

Según lo indican las cifras del Censo del 2002, referidas a los profesionales por sexo, según especialidad, en enseñanza se desempeñan 68% de mujeres, frente a un 32 % de hombres (Ine/Sernam, 2004: 108). Esta fuerte presencia de las mujeres en los distintos niveles de la enseñanza escolar llega al 73% del total de docentes que se desempeñan en el país (Mineduc, 2005: 57).

Esto supone considerar a las mujeres como un grupo específico y analizar su conquista de espacios y de poder, en términos de su capacidad de influencia en la dirección del cambio, de su impacto en la cultura organizacional y en la transformación y mejora educativa.

Según el Informe de Desarrollo Humano en Chile (PNUD, 2002) la mayor parte de las personas estima que las modificaciones del rol de la mujer es uno de los síntomas de los cambios culturales del país, siendo el rasgo central de esta nueva situación el tránsito de las mujeres desde un rol centrado en la maternidad y en la administración del espacio domésticos hacia el mundo público y del trabajo, el cual perciben como algo más que la obtención de ingresos, viendo en él una “posibilidad de afirmar su individualidad y promover su desarrollo personal”

En palabras de Nicolson (1997) “el contexto tóxico de la organización patriarcal permite la normativa de igualdad de oportunidades, pero se opone a los cambios que podrían capacitar a las mujeres y otros grupos minoritarios y permitirle tener las mismas oportunidades que los hombres. En ese sentido, aunque las mujeres van conquistando fama de buenas gestoras, eficientes mujeres de negocios y aptas profesionales, las culturas organizativas continúan mostrándose abiertamente hostiles al progreso y al control femenino”

MISIÓN:

Contribuir al desarrollo humano desde la primera infancia hasta la vida adulta, formando personas que sean constructores de una sociedad moderna, igualitaria e inclusiva, sustentada en valores universales de los derechos humanos.

VISIÓN:

Garantizar un servicio educativo de calidad para todos los estudiantes de la comuna de San Pedro de la Paz, donde se promueve la sana convivencia, la pertinencia con valores fundamentales y condiciones que permitan privilegiar los aprendizajes en igualdad de oportunidades para la construcción responsable de su futuro personal y social.

DATOS ESTADISTICOS

Los datos que se presentan a continuación presentan el escenario nacional y comunal referido a la cantidad de establecimientos según dependencia administrativa, distribución de matrícula según la misma, la variación de esta última a nivel nacional

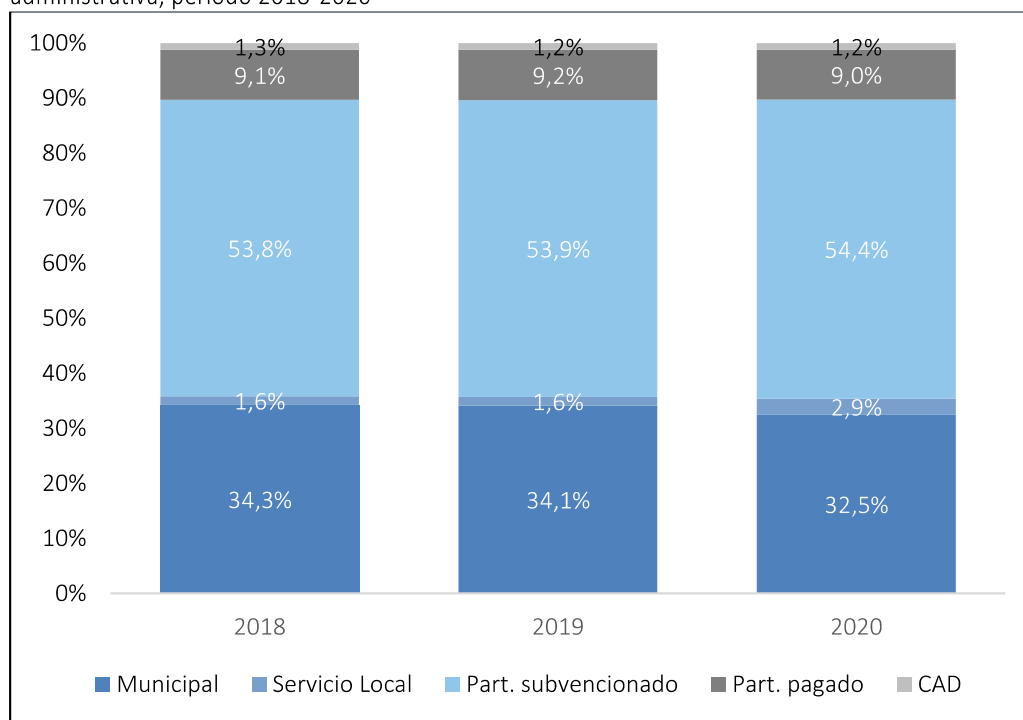
Cantidad y distribución de establecimientos educacionales por dependencia administrativa, periodo 2018-2020

Dependencia administrativa	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
Público ⁵	5.161	5.112	5.071	-0,95%	-0,80%
Municipal	4.925	4.879	4.670	-0,93%	-4,28%
SLE	236	233	401	-1,27%	72,10%
Particular subvencionado	5.665	5.599	5.575	-1,17%	-0,43%
CAD	70	70	70	0,00%	0,00%
Particular pagado	678	670	626	-1,18%	-6,57%
Total	11.574	11.451	11.342	-1,06%	-0,95%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Matrícula en establecimientos educacionales en funcionamiento según dependencia administrativa, periodo 2018-2020



Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Matrícula total y variación anual según dependencia administrativa del establecimiento educacional, periodo 2018-2020

Dependencia administrativa	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
Público ⁷	1.284.696	1.295.164	1.277.648	0,81%	-1,35%
Municipal	1.227.163	1.236.988	1.171.352	0,80%	-5,31%
SLE	57.533	58.176	106.296	1,12%	82,71%
Particular subvencionado	1.927.242	1.951.763	1.961.112	1,27%	0,48%
CAD	44.913	44.281	44.538	-1,41%	0,58%
Particular pagado	325.500	332.675	324.860	2,20%	-2,35%
Total	3.582.351	3.623.883	3.608.158	1,16%	-0,43%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Matrícula total y variación anual según sexo del alumnado, periodo 2018-2020

Sexo	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
Hombres	1.838.330	1.862.195	1.855.644	1,30%	-0,35%
Mujeres	1.744.016	1.761.684	1.752.508	1,01%	-0,52%
Sin información	5	4	6	-20,00%	50,00%
Total	3.582.351	3.623.883	3.608.158	1,16%	-0,43%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Matrícula total según región y dependencia administrativa del establecimiento educacional, periodo 2019-2020

Región	2019						2020					
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD	SLE	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD	SLE	Total
Región de Arica y Parinacota	18.289	32.762	2.167	0	0	53.218	0	32.957	2.100	0	18.008	53.065
Región de Tarapacá	22.206	54.125	4.414	403	0	81.148	22.132	54.767	4.168	489	0	81.556
Región de Antofagasta	74.168	46.982	12.665	0	0	133.815	72.944	47.545	11.602	0	0	132.091
Región de Atacama	29.561	21.130	3.012	0	12.792	66.495	28.751	21.139	2.965	0	12.781	65.636
Región de Coquimbo	48.016	96.984	12.933	488	13.217	171.638	47.908	97.790	12.627	485	13.335	172.145
Región de Valparaíso	117.481	208.912	33.126	5.007	0	364.526	115.240	211.182	32.403	5.026	0	363.851
Región Metropolitana	335.577	820.118	198.274	20.817	23.378	1.398.164	316.612	816.987	193.249	21.072	36.927	1.384.847
Región de O'Higgins	90.541	86.593	12.621	5.152	0	194.907	90.110	87.209	12.157	5.205	0	194.681
Región del Maule	108.209	98.867	9.144	2.801	0	219.021	107.432	100.696	9.123	2.833	0	220.084
Región de Ñuble	42.198	51.276	962	2.316	0	96.752	41.889	51.857	908	2.173	0	96.827
Región del Biobío	133.986	164.430	18.408	4.762	0	321.586	114.144	166.797	18.129	4.544	16.534	320.148
Región de La Araucanía	70.584	116.178	6.413	1.989	8.789	203.953	70.811	117.154	6.525	2.148	8.711	205.349
Región de Los Ríos	82.483	88.784	10.948	392	0	182.607	36.940	39.494	3.739	0	0	80.173
Región de Los Lagos	37.499	38.900	3.685	0	0	80.084	80.932	89.776	11.394	400	0	182.502
Región de Aysén	10.185	13.445	0	154	0	23.784	9.852	13.409	0	163	0	23.424
Región de Magallanes	16.005	12.277	3.903	0	0	32.185	15.655	12.353	3.771	0	0	31.779
Total	1.236.988	1.951.763	332.675	44.281	58.176	3.623.883	1.171.352	1.961.112	324.860	44.538	106.296	3.608.158

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

A continuación, se presentan los datos de estudiantes extranjeros a nivel nacional según dependencia administrativa y país de procedencia.

. Matrícula total y variación anual según nacionalidad del alumnado, periodo 2018-2020

Nacionalidad	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
Chileno	3.467.945	3.462.420	3.429.286	-0,16%	-0,96%
Extranjero	114.325	161.378	178.806	41,16%	10,80%
Nacionalizado	81	85	66	4,94%	-22,35%
Total	3.582.351	3.623.883	3.608.158	1,16%	-0,43%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Nota 2: La información de nacionalidad corresponde a la información entregada por el Registro Civil.

. Matrícula extranjera por dependencia administrativa del establecimiento educacional, periodo 2018-2020

Dependencia	2018		2019		2020	
	N°	%	N°	%	N°	%
Municipal	65.051	56,90%	90.995	56,39%	91.891	51,39%
Servicio local	38.125	33,35%	56.486	35,00%	65.151	36,44%
Particular subvencionado	6.913	6,05%	7.730	4,79%	7.570	4,23%
Particular pagado	1.535	1,34%	2.367	1,47%	2.974	1,66%
CAD	2.701	2,36%	3.800	2,35%	11.220	6,27%
Total	114.325	100,00%	161.378	100,00%	178.806	100,00%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes extranjeros, acorde a información entregada por el Registro Civil.

Matrícula extranjera y variación anual según país de origen del alumnado⁹, periodo 2018-2020

País de origen	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
Venezuela	16.081	38.071	42.275	136,75%	11,04%
Bolivia	8.471	10.588	11.063	24,99%	4,49%
Colombia	9.015	10.710	10.687	18,80%	-0,21%
Perú	9.586	10.212	9.449	6,53%	-7,47%
Haití	10.863	8.605	6.149	-20,79%	-28,54%
Ecuador	1.803	2.248	2.287	24,68%	1,73%
Argentina	1.162	1.435	1.399	23,49%	-2,51%
Otro	2.699	4.259	5.424	57,80%	27,35%
Total	61.039	86.179	88.862	41,19%	3,11%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Nota 2: Existen diferencias con respecto a la información de nacionalidad del estudiante, porque los datos sobre país de origen son reportados por los establecimientos y no cuentan con validación del Registro Civil.

CONTEXTO COMUNAL.

La Comuna de San Pedro de la Paz fue creada el 29 de diciembre de 1995, durante estos últimos años de trayectoria donde el foco esencial es el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Las problemáticas a nivel comunal figuran como condicionantes del proceso, por el contexto nacional y mundial del Covid 19, modificando gran parte de la labor educacional, que hacen que el diseño aplicado no tenga un desarrollo continuo.

**ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA****Alcalde**

- Sr. Javier Guiñez

Concejales

- Sra. Cristina Burgos
- Srta. Camila Ortiz
- Sra. Paula Opazo
- Sr. Edgard Navarrete
- Sr. Jaime Weinborn
- Sr. Felipe Vásquez
- Sr. Marcelo Bersano
- Sr. Rodrigo Sutter

NUEVA MIRADA COMUNAL

Desde la nueva administración se lidera una cultura de entregar a la comunidad un servicio integral y cercano en los territorios de la comuna. A partir de este nuevo paradigma es que se busca mejorar el bienestar de los usuarios de los servicios de Educación y Salud a partir del año 2022.

Dando Inicio a la implementación de mesas de diálogo y planificación estratégica entre los servicios mencionados, considerando a direcciones comunales, establecimientos educacionales, centros de atención familiar y funcionarios en general.

El objetivo es dar cumplimiento con eficiencia a las expectativas y necesidades, con un trabajo de calidad e integral de los servicios. Se consideran áreas fundamentales como:

- Salud Mental de estudiantes
- Retomar trabajo de Vida Saludable con Jardines Infantiles VTF
- Servicio Dental en establecimientos, esta acción se encuentra dentro de la planificación estratégica municipal que considera una Postulación a Fondos Regionales que permitan instalar sillones dentales en el 50 % de los establecimientos. Esta iniciativa se implementará de manera progresiva.

En el contexto de calidad del servicio, capacitar a algunos funcionarios en herramientas como Excel, que permiten sistematizar y usar eficientemente la información, está considerada como acción a implementar.

La situación en la que se encuentra la comuna se puede definir en tres líneas transversales que refieren a lo pedagógico, recursos humanos y financiero.

1. Recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes, ya que el contexto pandemia intensifico y amplio la brecha de aprendizaje. Por lo cual es importante que los establecimientos den cumplimiento a normativas relacionadas con del decreto N°67 en relación a la nivelación y promoción de los estudiantes. Fortaleciendo en todos los escenarios un sistema de gestión y control de procesos.
2. Docentes, Educadores y asistentes de la educación han tenido que innovar sus prácticas para poder dar respuestas a las necesidades y requerimientos en el nivel educativo correspondiente. Ello se traduce en la necesidad de entregar respuestas comunales y por establecimiento que aborden acciones como: acompañamientos y retroalimentación continua en la práctica con el foco en el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes. Y a nivel comunal entregar instancias que permitan un aprendizaje colaborativo entre colegas y estamentos.
3. La gestión de dotación de recursos humanos, ha sido trabajada desde ya dos años consecutivos. La eficiencia y eficacia de los recursos financieros y humanos han permitido la sostenibilidad financiera que el sistema requiere ya que las subvenciones otorgadas por el ministerio de educación y JUNJI se encuentran congeladas desde el año 2019. Existen hoy 4 establecimientos educacionales y un jardín infantil que presentan un déficit financiero, que tienen distintas causas que se arrastran desde antes de la pandemia, como: matrícula, sobre dotación de RRHH.
4. Existen establecimientos en los que se hace necesario mejorar los espacios, condiciones físicas, de higiene, equipamiento para nuestros estudiantes y funcionarios, es por eso que seguirá en la ruta de postular a recursos de reposición a aquellos establecimientos y jardines que lo requieran, inversiones de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros. El trabajo realizado desde el año 2019 a tenido cobertura desde reposiciones (6), inversión en diseño de nuevos edificios (2)
5. Todas estas variables deben ser combinadas de modo de impulsar condiciones mínimas que permitan ser un soporte para los procesos y nuevos desafíos de enseñanza y aprendizaje que nuestra comuna requiere.

El sistema educacional de San Pedro de la Paz ha diseñado estos últimos años un modelo educativo inclusivo, donde las aulas especiales, terapia ocupacional, centro de espectro autista, equipos de habilidades para la vida, equipo de psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, coordinadores, profesores de educación diferencial, kinesiólogos y asistentes sociales, constituyen un soporte profesional que da garantía y eficacia en el servicio educativo de nuestra comuna.

Por cierto, un equipo de esta naturaleza, requiere recursos financieros que solamente con el Programa de Integración Educacional (PIE) no es factible sostener. El tener finanzas ordenadas y sin déficit es una externalidad positiva que ayuda a sostener estos programas especiales.

En general, la oferta educativa del sector de Lomas Coloradas al límite de Coronel es baja y gran parte de esos niños deben buscar matrícula fuera de la comuna. Esta oferta tampoco la cubre la educación particular pagada y subvencionada. Sin duda es uno de los nudos comunales donde aumenta intensamente la población sin el apoyo de áreas de servicios.

II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2021-2020

El desarrollo y ejecución de Proyectos de Infraestructura de los Establecimientos Educacionales administrados por la DAEM de nuestra comuna, se ha visto afectado indirectamente por causas de la pandemia que aún persiste, siendo la reprogramación de las inversiones del periodo 2020-2021 su principal consecuencia. El cambio en las prioridades de gastos para atender los requerimientos de prevención del COVID 19 como los son, los implementos de seguridad o inversión en insumos computacionales para clases online, ha obligado a redistribuir los fondos que habitualmente eran destinados a obras de infraestructura y que debieron postergarse. Por otra parte, en cuanto a la ejecución de las obras, es importante señalar que la escasez de material, el aumento de los precios y mano de obra disponible en el mercado, han sido factores relevantes que han retrasado los normales plazos de ejecución.

En ese contexto, la programación de obras de mantención, mejoramiento y/o inversión en infraestructura, que se planifica en atención a aquellos establecimientos que requieren dichas obras en orden de prioridad y según la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución ha mantenido dicho orden de prioridad, solo con que, con una leve dilatación en el tiempo de ejecución, es decir, solo se han postergado.

A las habituales fuentes de financiamiento para las obras de conservación, mantención y estudios de inversión, Fondos FAEP¹ (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), Fondos JUNJI VTF y Subvención de Mantenimiento o Fondos Sectoriales (SECREDOC o GORE), durante el año 2021 se lanzaron otras Convocatorias que nos permitieron financiar importantes proyectos de Conservación a ejecutarse durante el periodo 2021-2022, alcanzando una inversión estimada de M\$1.300.000, con especial énfasis en la normalización de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial.

Convencidos que la inversión en la mejora de la infraestructura escolar tiene efectos positivos en nuestros estudiantes y en la comunidad educativa en general, como lo es: mejora en la **asistencia y culminación de los ciclos académicos; la motivación de los docentes y la mejora en los resultados de aprendizaje, es que mantenemos una fuerte inversión en el desarrollo de proyectos y estudios técnicos para nuestros establecimientos, con especial énfasis en mejoramiento de la habitabilidad y condiciones de confort de los recintos.**

Listado de Proyectos periodo 2021-2022 según Fondos en M\$

1.- PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2021-2022			
FONDOS REGIONALES Y MINEDUC			
R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	MONTO (M\$)	OBSERVACIONES
4617	COLEGIO GALVARINO	85.000	ETAPA DISEÑO (EJECUTADO)
		4.500.000	ETAPA EJECUCION (MONTO ESTIMADO)
4550	ESCUELA ESPECIAL PIERRE MENDES FRANCE	60.000	ETAPA DISEÑO (EN LICITACION)
		3.000.000	ETAPA EJECUCION (MONTO ESTIMADO)
4615	ESCUELA BOCA BIOBIO SUR	80.000	ETAPA DISEÑO (EN DESARROLLO, MIDESO)
		4.500.000	ETAPA EJECUCION (MONTO ESTIMADO)
	TOTAL	\$12.225.000	

¹ Estos fondos se presentan de un período a otro y existe un plazo de 2 años para poder invertir los recursos.

Se trata de proyectos de interés comunal y regional, que se desarrollan en un largo periodo de tiempo puesto que involucran la participación de diversos organismos. (SECREUDC, MIDESO, Municipio, etc), lo anterior, en virtud de lograr la Normalización y/o Reposición de los respectivos establecimientos.

- **Colegio Galvarino**, actualmente se encuentra finalizada la Etapa de Diseño del Proyecto de Arquitectura y Especialidades, para inmediatamente iniciar su postulación a la Ejecución en noviembre del presente año 2021, por un monto estimado de M\$4.500

- **Escuela Especial Pierre Mendes France**, se encuentra en Licitación la Etapa de Diseño del Proyecto de Arquitectura y Especialidades por M\$60.000, proceso que debiera ejecutarse en el primer semestre del 2022.

- **Escuela Boca Biobío Sur**, se encuentra iniciando los Estudios de Perfil que permitirán su postulación a la Etapa de Diseño, por un monto de M\$80.000.

2.- FONDO FAEP 2019				
R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	MONTO (M\$)	PROYECTO	
4562	LICEO SAN PEDRO	\$ 8.500	CAMBIO DE CANALETAS (EN EJECUCION)	
4616	COLEGIO MICHAIHUE	\$ 61.000	RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (EN EJECUCION)	
4593	ESCUELA BASICA SARGENTO CANDELARIA PEREZ	\$ 85.000	MEJORAMIENTO INTEGRAL PABELLON SUR (EN EJECUCION)	
SUBTOTAL		\$ 154.500		
JARDINES				
	MICHAIHUE ALTO	\$ 15.000	CAMBIO DE CUBIERTAS (EJECUTADO)	
SUBTOTAL		\$ 15.000		
TOTAL		\$ 169.500		

Corresponde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Su planificación y gasto es anual, y en él se prioriza el desarrollo de aquellos proyectos de mediada y gran envergadura.

3.- FONDO FAEP 2020				
R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	MONTO (M\$)	PROYECTO	
4616	COLEGIO MICHAIHUE (2 LOCALES)	\$ 30.000	SISTEMA DE CALEFACCION AULAS	
4595	ENRIQUE SORO BARRIGA	\$ 15.000	SISTEMA DE CALEFACCION AULAS	
18218	COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	\$ 23.000	SISTEMA DE CALEFACCION AULAS	
4594	MIGUEL JOSE ZAÑARTU	\$ 3.000	PROYECTO DE CALCULO	
4616	BOCA BIOBIO SUR	\$ 3.000	ESTUDIO DE PERFIL	
TOTAL		\$ 74.000		

Los Fondos FAEP, son recursos que pueden ejecutarse en año posterior al de su gestión.

4.- JUNJI VTF				
FONDOS JUNJI SUBTITULO 33 AÑO 2020-2021				
ESTABLECIMIENTO	MONTO (M\$)	PROYECTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOMITAS	\$76.500	CONSERVACION / MEJORAMIENTO (EN EJECUCION)		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESTRELLUTA DE MAR	\$70.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO (EN EJECUCION)		
SUBTOTAL AÑO 2021		\$146.500		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESCRITORES	\$100.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO (EN LICITACION)		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CANDELARIA	\$120.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PADRE HURTADO	\$80.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SAN PEDRO DE LA COSTA	\$150.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RETOÑOS DE LA PAZ	\$120.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEPITA DE ORO	\$150.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BOCA BIOBIO SUR	\$80.000	CONSERVACION / MEJORAMIENTO		
SUBTOTAL AÑO 2022		\$800.000		
TOTAL		\$946.500		

En el caso de los Jardines Infantiles VTF, JUNJI se mantiene el proceso de Reconocimiento Oficial, basado en la Ley Nº20.370 que indica los requisitos para optar al “Reconocimiento Oficial” y la Ley Nº20.832 para la “Autorización de Funcionamiento”, estableciendo exigencias mínimas que estos deben cumplir para que posteriormente sean traspasados al Ministerio de Educación.

En ese contexto, de los 9 establecimientos contemplados para su normalización bajo el Subtítulo 33, el Jardín Lomitas y Estrellita de Mar ya se encuentra favorecido con la firma del convenio correspondiente por M\$146.500 y actualmente en ejecución, mientras que el resto se encuentran en desarrollo de proyectos para su postulación, los que en conjunto alcanzan una inversión estimada de M\$946.500.

5.- CONVOCATORIA 02-2021, FONDOS MINEDUC			
R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	MONTO (M\$)	PROYECTO
4562	LICEO SAN PEDRO	300.000	CONSERVACION: CAMBIO DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA
TOTAL		\$300.000	

Corresponde a una Convocatoria de la Dirección de Educación Pública (DEP), que permite la postulación a recursos de un establecimiento por comuna. En este caso se trata del Liceo San Pedro, cuyo estado de conservación requiere de una fuerte inversión para mejorar la techumbre que es original del establecimiento desde hace más 50 años. Por otra parte, se busca mejorar el confort térmico de los recintos, realizando un cambio de ventanas por termopanel reduciendo a la vez el gasto energético del edificio.

6.- SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2022			
ITEM	MONTO (M\$)	ESTABLECIMIENTO	
SERVICIO DE REPOSICION DE VIDRIOS	\$15.000	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	
EXTINTORES Y REDES HUMEDAS	\$15.000	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	
REPARACIONES, MANTENCIONES GENERALES, SELLOS VERDES Y EMERGENCIAS	\$30.000	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	
TOTAL		\$60.000	

Corresponde a recursos propios de la DAEM, y que permite el mantenimiento habitual de los inmuebles y la compra de materiales.

RESUMEN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PERIODO 2021-2022		
Nº	FONDOS	MONTO
1.-	PROYECTOS DE INVERSION	\$12.225.000.000
2.-	FONDO FAEP 2019	\$169.500.000
3.-	FONDO FAEP 2020	\$74.000.000
4.-	JUNJI VTF	\$946.500.000
5.-	CONVOCATORIA 02-2021, FONDOS MINEDUC	\$300.000.000
	TOTAL	\$1.490.000.000

III. JORNADA PARTICIPATIVA PADEM 2022



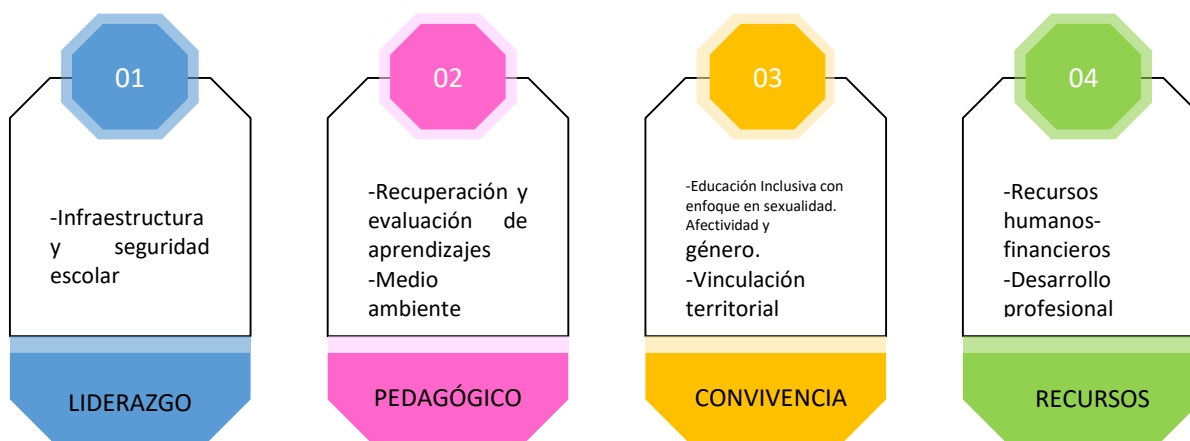
El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM, está establecido en la ley N° 19.410 coherente con su calidad de normativa en un Estado de Derecho la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas, ya que se sustenta en la participación ciudadana.

En el mes de Octubre se realizó una Jornada PADEM en la cual participaron los distintos estamentos, esta jornada participativa tuvo como objetivo estratégico “identificar las oportunidades de mejora relacionadas con las líneas estratégicas”.



Dentro de todos los estamentos participaron alrededor de 120 personas de la comunidad escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN



La Estrategia de implementación para la jornada fue en momentos de 40 minutos, tiempo estimado para la presentación de las temáticas y focus Group para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora.

Dentro de la planificación estratégica se considera la sistematización de la jornada, presentando todas las fortalezas y oportunidades de mejora, a continuación la tabla presenta una síntesis del trabajo realizado en los distintos grupos, el registro de lo obtenido en los focus group se encuentran en **ANEXO**

Desde la transparencia del proceso es importante mencionar que existen oportunidades de mejora en las distintas líneas de acción que se evaluarán durante el año 2022, ya que se encuentran sujetas a un factor financiero que es claro a la fecha de elaboración de este PADEM, ya que se desconoce como será el pago de subvenciones tanto en Jardines Infantiles como en Establecimientos Educativos.

SINTESIS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN**DIMENSIÓN PEDAGÓGICO****Recuperación y evaluación de aprendizajes**

En los distintos grupos en los cuales se trabajó la temática referente a la recuperación y evaluación de aprendizajes en general se indentificó como fortaleza el poder contar con evaluaciones Estandarizadas como el DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) que entreguen información sobre el logro de los aprendizajes y el avance en la trayectoria educativa de los estudiantes y poder optar al Plan Escuela Arriba del Ministerio de Educación, enfatizando en la importancia de continuar trabajando en la nivelación de aprendizajes y disminuir la brecha educativa que se presentan en los estudiantes de nuestra comuna. Otro punto que se relevó como fortaleza fue el monitoreo del dominio lector de los estudiantes, que permite tener una mirada de la habilidad lectora de los niños, niñas y jóvenes.

Se establece como necesidades acompañar a los establecimientos en los procesos de mejora, fortalecer la importancia de la lectura desde los niveles iniciales hasta los cursos mayores en conjunto con mantener el monitoreo del Dominio Lector, en este aspecto se releva la importancia de continuar evaluando el Dominio Lector como indicador clave para establecer acciones remediales apuntando a las necesidades de los estudiantes.

Dentro de las iniciativas 2022, se consideraron como acciones claves para la recuperación y nivelación de aprendizajes los acompañamientos y monitoreo de aprendizajes para hacer seguimiento a los avances de los estudiantes, entendiendo el acompañamiento como un proceso en el cual prevalece el diálogo y el trabajo colaborativo entre los participantes que tienen como objetivo la toma de decisiones pedagógicas basada en datos que permitan establecer planes de acción que impacten en la trayectoria educativa de las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Medio Ambiente

La jornada PADEM significó una instancia de diálogo participativo con las diferentes comunidades escolares. En este sentido, la línea medioambiental dio pie para rescatar las fortalezas de los procesos desarrollados en el periodo 2021, como también aquellas oportunidades de mejora que se puedan instalar de cara al periodo 2022. La presente tabla rescata aquellas fortalezas, como también aquellas oportunidades de mejora relevadas por los grupos de trabajo de la mencionada jornada.

Mencionado esto, las oportunidades de mejora que se relevan para el periodo 2022, en la línea de gestión de recursos, está la incorporación de horas destinadas al desarrollo del plan comunal en los establecimientos educacionales. Respecto a la línea de gestión pedagógica, se relevará desde los establecimientos el currículum de ciencias, dando así mayor realce a la línea de medio ambiente desde lo curricular. Por otra parte, dentro de la línea de formación y convivencia, se proporcionará mayor tiempo de aprendizaje extendido (TAE) por medio de talleres y actividades de enriquecimiento curricular. Por otra parte, aquellas oportunidades de mejora mencionada y que no se contemplan en este plan dado la jurisprudencia de las mismas (Por ser acciones de otras unidades de la municipalidad) se generarán las debidas gestiones para colaborar en aquella oportunidad de mejora que es hoy una coyuntura emergente para nuestras comunidades educativas.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA**Educación inclusiva con enfoque en sexualidad, afectividad y género**

En virtud de la jornada participativa PADEM realizada el 20 de octubre del año 2021, se consideraron en el área de Convivencia Escolar (subdimensión Vinculación Territorial e Inclusión, Sexualidad y Género) las siguientes oportunidades de mejora; realizar talleres para padres y funcionarias de Jardines Infantiles en temáticas que aborden la diversidad y el desarrollo de habilidades que favorezcan un desarrollo integral, sobre todo desde la primera infancia. Lo anterior, realizado por funcionarias o funcionarios de la misma repartición municipal y/o por agente externos ya sean públicos o privados. De la misma manera, se otorga una respuesta educativa que atiende a las necesidades sociales manifestadas.

Sin embargo, durante la misma jornada se relevó a nivel general por parte de todos los jardines infantiles presentes dependientes de la Dirección de Educación, la importancia de poder contar con equipo de apoyo profesional (fonoaudiólogas, psicólogas, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales), con el propósito de dar una respuesta educativa desde la primera infancia en estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, sin embargo lo anterior depende del presupuesto por parte de JUNJI.

Vinculación territorial

Del mismo modo, en la subdimensión Vinculación Territorial, se visibiliza la necesidad de desarrollar y fortalecer la organización y funcionamiento de organismos vivos dentro de la comunidad educativa, tales como los Centros de Estudiantes y Centros de Padres, a través de Planes de Participación y Formación Ciudadana, que incluyan acciones de capacitación, formación, escuelas de liderazgo, vinculación con organismos públicos y privados, rescate histórico y social, entre otras, con el fin de sentar bases firmes y sólidas que promuevan la participación de estos estamentos al interior de la comunidad educativa y en su territorio.

DIMENSIÓN DE RECURSOS**Recursos humanos y financieros**

Las temáticas que son en común en los distintos grupos de trabajo tienen relación con las disminuciones de horas, que son relacionadas con la matrícula.

Las cargas docentes se elaboran en base a la normativa vigente en términos de plan de estudio ministerial, incorporando la tabla de proporciones que por normativa (LEY n°20.903 Art.69-80) que se designa los distintos establecimientos según el IVE. La matrícula y asistencia son factores que están relacionados con la asignación que se percibe de subvención. Si estos dos últimos factores son positivos, se puede considerar el aumento de hora fuera del plan de estudio. Desde octubre del año 2019 la subvención percibida se encuentra congelada, reajustada anualmente solo por el IPC.

En relación a la oportunidad de mejora de los jardines infantiles, contratar una tercera educadora ya que las directoras cumplen doble función, se evaluará durante el año 2022 dependiendo del escenario que se presente en el país vinculado a: Subvención, esta se encuentra congelada desde

octubre del año 2019. Contexto sanitario; cambio en los aforos de adultos, niños y niñas, modalidad de funcionamiento.

Desarrollo Profesional

Se dará continuidad a la iniciativa 2019 de trabajo en red comunal RAC, oportunidad de mejora que es solicitada en distintos grupos de trabajo. Desde la coordinación de Desarrollo Profesional Docente se elaborará un Plan Comunal de Desarrollo Profesional.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

Infraestructura y seguridad escolar

Con fecha 20 de octubre del presente año se desarrolló la Jornada PADEM con la participación de representantes de la comunidad educativa, oportunidad donde fue posible recoger importantes iniciativas en miras a mejorar la educación desde el prisma de la Infraestructura Escolar. Sin embargo, es preciso aclarar que muchas de las valiosas iniciativas planteadas y que son constatadas en este documento, solo serán posible de considerar e implementar en años posteriores, en el entendido que la inversión en infraestructura para el siguiente año se encuentra comprometida y con recursos limitados para adicionar nuevos proyectos, no obstante, es un insumo de vital importancia que es necesario destacar pues manifiesta los principales anhelos de la comunidad y que de alguna u otra forma la DAEM busca dar respuesta permanentemente.

En términos generales se destacan las siguientes “Oportunidades de Mejora”:

- Establecer mayor regularidad en las mantenciones y visitas a los establecimientos, dotando de mayor personal a la cuadrilla de mantención para aumentar la cobertura y tiempos de respuesta, o bien evaluar la posibilidad de establecer un Convenio de Suministro con una empresa particular que realice las diversas mantenciones.
- Aumentar el recurso humano en el departamento para el desarrollo de proyectos, que permita postular a distintas fuentes de financiamiento, mejorar distribución de los recursos disponibles para llegar a mas establecimientos, y una mayor supervisión de los proyectos y/o reparaciones ejecutadas.
- Implementar mejoras para una infraestructura más inclusiva como una prioridad.
- Evaluar la posibilidad de cada establecimiento cuente con una Caja Chica exclusiva para infraestructura, que permita una mayor autonomía para agilizar la compra de insumos de reparación.

Por otra parte, es importante destacar que como “Fortalezas”, y a pesar de lo limitado de los recursos, en dicha jornada se reconoce públicamente al departamento por su constante presencia y trabajo para con la comunidad educativa en general.

IV. ANTECEDENTES EDUCATIVOS, REGIONALES Y COMUNALES



Matrícula

Matrícula extranjera por región del establecimiento educacional, periodo 2018-2020

Región	2018		2019		2020	
	N°	%	N°	%	N°	%
Región de Arica y Parinacota	3.669	3,21%	4.405	2,73%	4.919	2,75%
Región de Tarapacá	8.289	7,25%	9.620	5,96%	10.458	5,85%
Región de Antofagasta	13.154	11,51%	15.723	9,74%	16.713	9,35%
Región de Atacama	1.763	1,54%	2.270	1,41%	2.511	1,40%
Región de Coquimbo	2.561	2,24%	4.008	2,48%	4.648	2,60%
Región de Valparaíso	4.976	4,35%	9.134	5,66%	10.616	5,94%
Región Metropolitana	69.918	61,16%	96.366	59,71%	105.140	58,80%
Región de O'Higgins	2.625	2,30%	4.732	2,93%	5.546	3,10%
Región del Maule	2.008	1,76%	4.158	2,58%	4.883	2,73%
Región de Ñuble	0	0,00%	992	0,61%	1.214	0,68%
Región del Biobío	2.290	2,00%	3.858	2,39%	4.775	2,67%
Región de La Araucanía	852	0,75%	1.668	1,03%	1.907	1,07%
Región de Los Ríos	305	0,27%	642	0,40%	668	0,37%
Región de Los Lagos	1.063	0,93%	2.464	1,53%	3.255	1,82%
Región de Aysén	223	0,20%	360	0,22%	396	0,22%
Región de Magallanes	629	0,55%	978	0,61%	1.157	0,65%
Total	114.325	100,00%	161.378	100,00%	178.806	100,00%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

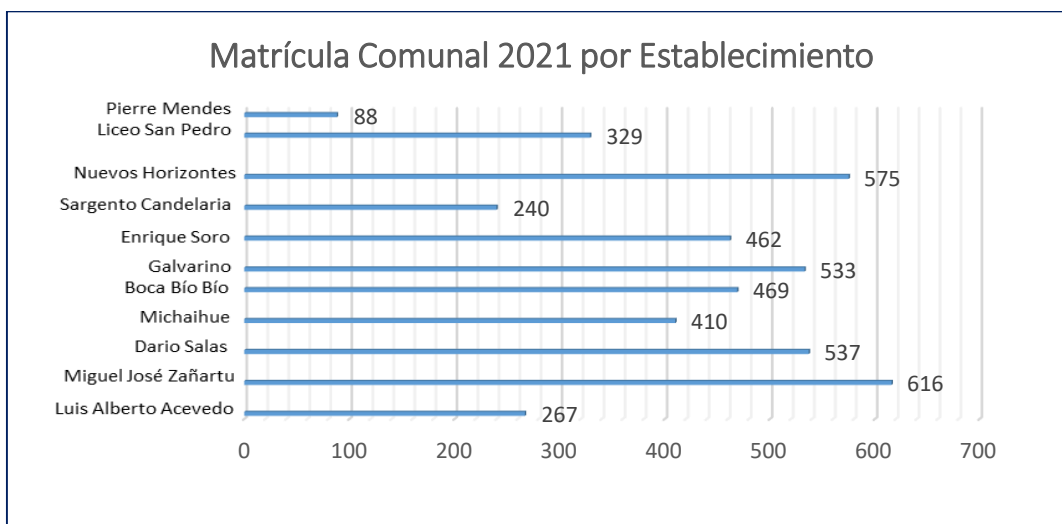
Nota 1: No se consideran establecimientos en receso, cerrados o sin matrícula.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes extranjeros, acorde a información entregada por el Registro Civil.

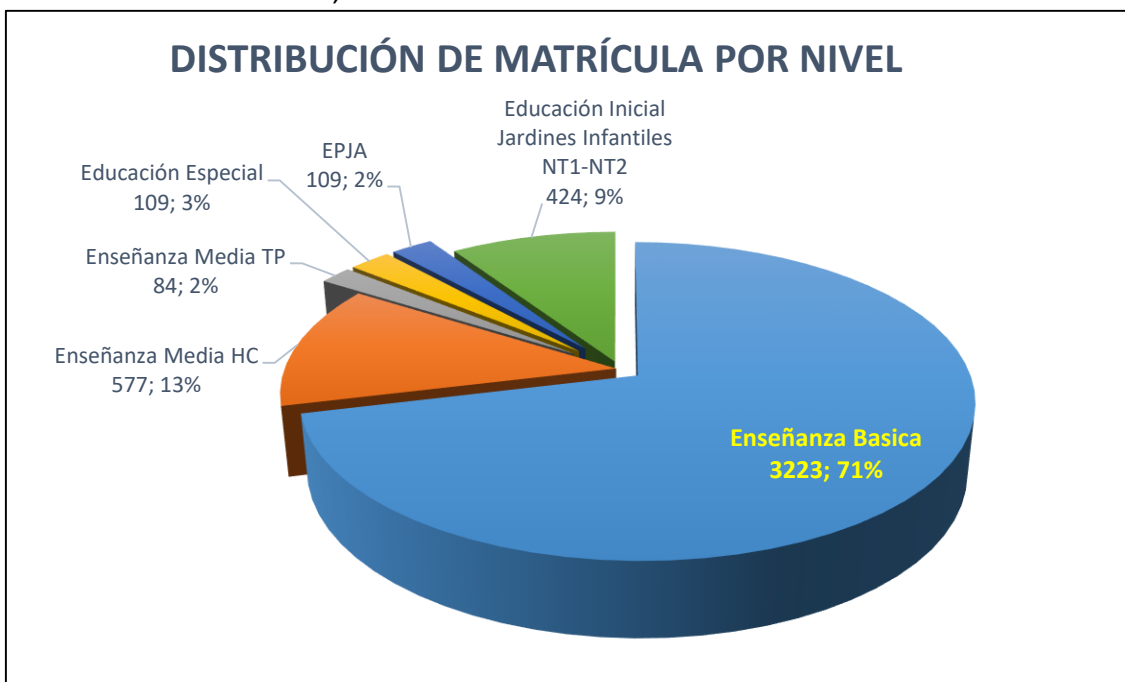
Anexo 7. Variación de matrícula según la comuna del establecimiento educacional, periodo 2018-2020

Comuna	2018	2019	2020	Variación 2018-2019	Variación 2019-2020
San Pedro de La Paz	26.149	26.440	26.601	1,11%	0,61%

El sistema de escuelas públicas de dependencia municipal de la comuna de San Pedro de la Paz está conformado por 11 establecimientos, con una matrícula que alcanza los 4.526 estudiantes, datos que se presentan en los siguientes gráficos.



A continuación, se presenta la distribución de la matrícula de los 4.526 estudiantes señalados anteriormente, conforme a su nivel de formación.



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIGE al 26 de octubre de 2021.

Trayectoria de la matrícula en la comuna

Años	Parvularia Jardines Infantiles - NT1 NT2	Básica	Media	Especial*	Adulto	Matrícula Total
2015	1180	3283	478	81	118	5140
2016	1200	3143	412	82	114	4951
2017	1109	3187	405	79	170	4950
2018	1142	3161	466	84	181	5034
2019	1188	3135	542	101	124	5090
2020	1220	3135	595	117	68	5135
2021	424	3223	577	109	193	4526

*Refiérase a educación especial a estudiantes de Escuela Pierre Mendes France y Aulas Especiales de Escuela Sargento Candelaria Pérez y Miguel José Zañartu Santa María

Tipos de niveles enseñanza, y cantidad de cursos

ÁREA	Educ. Especial	Educ. Parvularia	Educ. Básica	Educ. Media (H.C)	Educ. Media (T.P)	Total por Establ.
Escuela Especial Pierre Mendes	13	-	-	-	-	13
Colegio Galvarino	-	2	8	4	-	14
Colegio Nuevos Horizontes	-	2	14	4	2	22
Escuela Básica Michaihue	-	3	16	3	1	23
Escuela Boca Bío Bío	-	2	16	-	-	18
Escuela Sargento Candelaria Pérez	-	2	8	-	-	10
Escuela Artística Enrique Soro Barriga	-	2	14	-	-	16
Liceo San Pedro	-	-	-	12	-	12
Escuela Darío Salas Díaz	-	2	16	-	-	18
Escuela Miguel José Zañartu	-	4	16	-	-	20
Escuela Luis Alberto Acevedo	-	2	8	-	-	10
Total por Nivel	13	21	116	23	3	176

Información recopilada de plataforma SAE, SECREDOC Región del Bío Bío, actualizado con fecha 26 de octubre de 2021.

Tabla de distribución Cursos Sistema de Admisión Escolar según Nivel y Establecimiento.

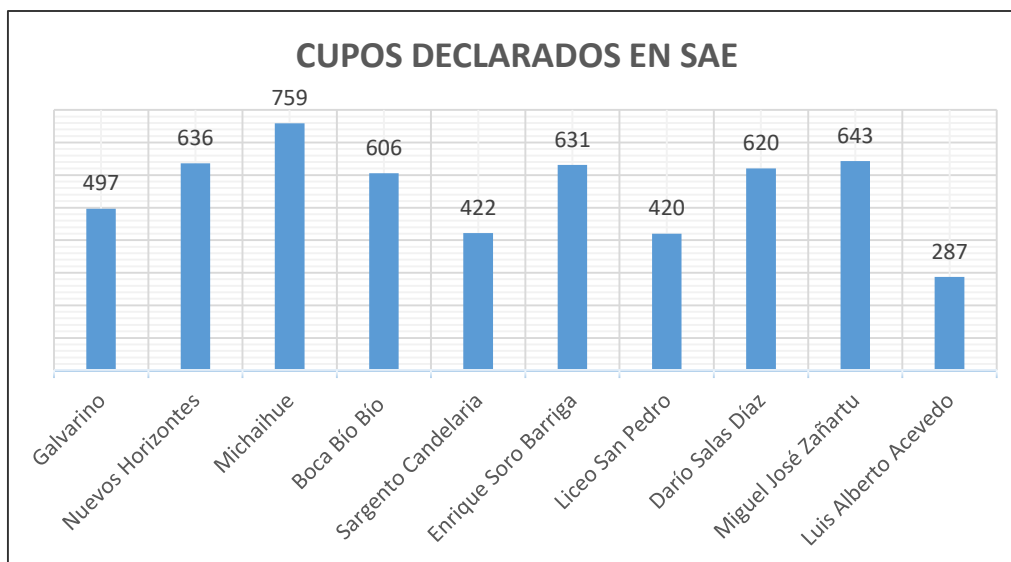
La comuna distribuye a sus estudiantes en un total de 176 cursos en el presente año, a nivel comunal.

ESCUELAS	CUPOS DECLARADOS 2021
Escuela Especial Pierre Mendes	<i>No Declara en SAE</i>
Galvarino	497
Nuevos Horizontes	636
Michaihue	759
Boca Bío Bío	606
Sargento Candelaria	422
Enrique Soro Barriga	631
Liceo San Pedro	420
Darío Salas Díaz	620
Miguel José Zañartu	643
Luis Alberto Acevedo	287
TOTAL	5.521

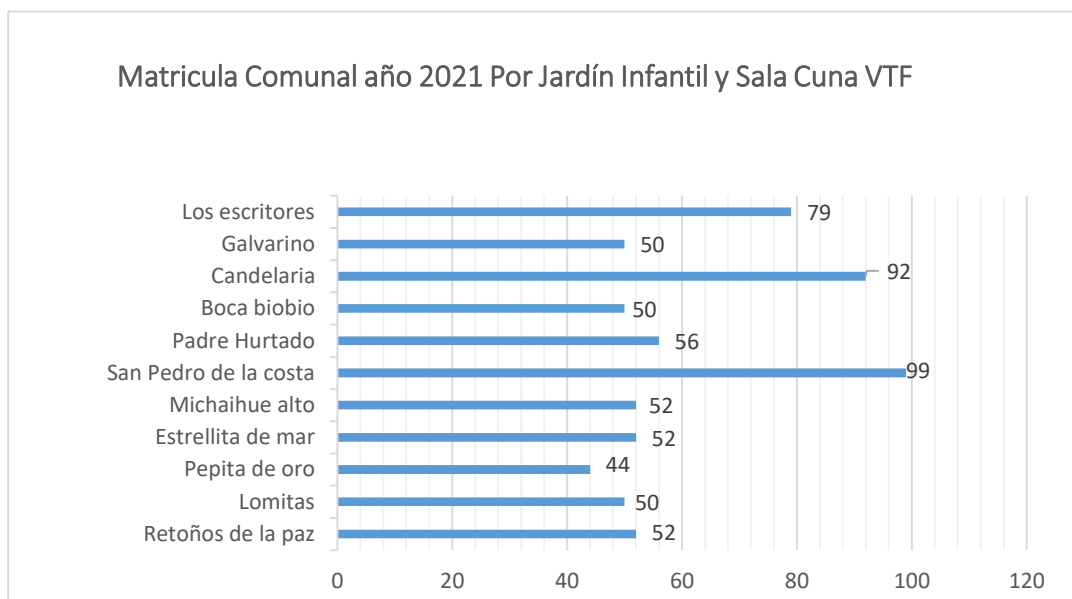
Información recopilada de plataforma SAE, SECREDOC Región del Bío Bío, actualizado con fecha 26 de octubre de 2021.

Tabla de distribución Cupos Declarados Sistema de Admisión Escolar según Establecimiento.

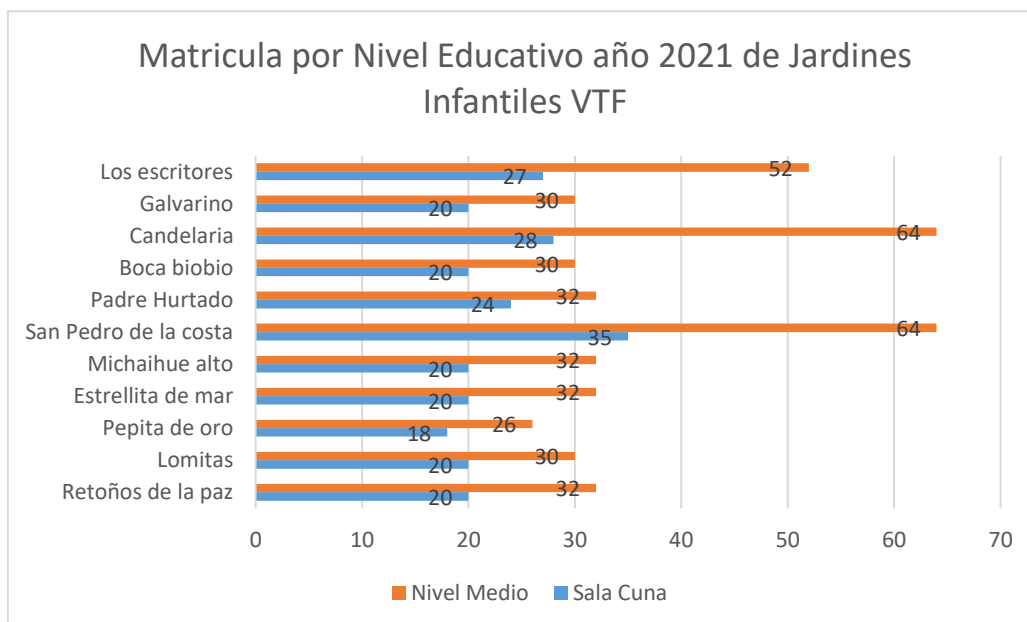
Al observar los cupos declarados encontramos que la Comuna presenta al año 2021 para el 2022, 5.521 cupos.

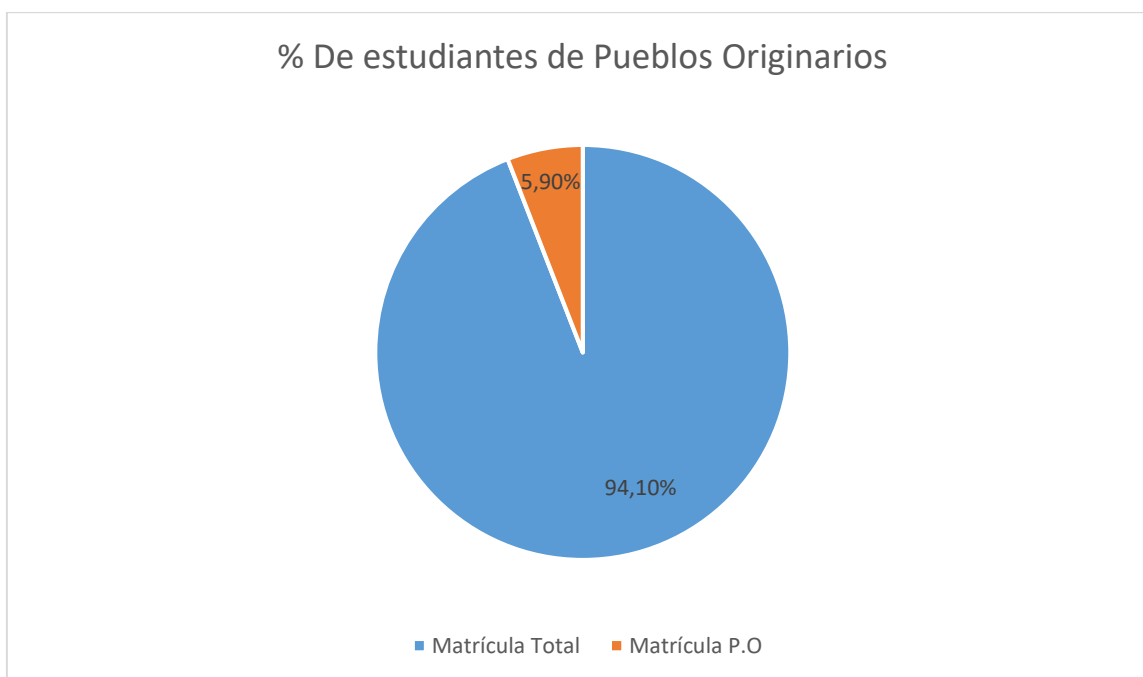


El siguiente gráfico muestra el número de párvulos matriculados en cada uno de nuestros Jardines Infantiles y Salas cunas VTF pertenecientes a la comuna de San Pedro de la Paz. Donde con un total de 676 párvulos equivalente al 96%, de una capacidad máxima de 714 párvulos a nivel comunal



El siguiente cuadro destaca la matricula por nivel educativo de cada uno de los jardines infantiles VTF donde se puede apreciar que en todos nuestros centros se trabajan dos niveles educativos (sala cuna y niveles medios heterogéneos). Estos niveles cuentan con una capacidad máxima la que está estipulada por la normativa Ministerial y JUNJI.



ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Este porcentaje (5,9%) corresponde a 266 estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal.

CATASTRO DE ESTUDIANTES MIGRANTES DE LA COMUNA

COLEGIOS	VENEZUELA	COLOMBIA	PERU	BRASIL	HAITI	ECUADOR	CUBA	ARGENTINA	BOLIVIA	E.E.U.U.	TOTAL
S. CANDELARIA	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21
B. BIO-BIO	9	-	-	-	-	-	-	1	-	-	10
A.ACEVEDO	29	1	3	-	2	-	1	-	-	-	36
GALVARINO	32	7	1	-	-	2	-	-	-	-	42
D. SALAS	48	3	4	-	1	-	-	5	-	-	61
M. ZAÑARTU	11	-	1	-	-	-	-	-	-	1	13
E. SORO	26	-	-	2	-	-	-	1	-	-	29
N. HORIZONTES	67	5	-	-	-	-	-	-	-	-	72
L. SAN PEDRO	30	1	3	-	-	-	-	1	-	-	35
MICHAIHUE	19	-	-	-	1	-	-	-	2	-	22
P. MENDES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	292	17	12	2	4	2	1	8	2	1	341

De la matrícula total de la comuna 4.526, 341 de ellos corresponden a estudiantes inmigrantes que provienen de diez países distintos como lo explícita la tabla anterior.

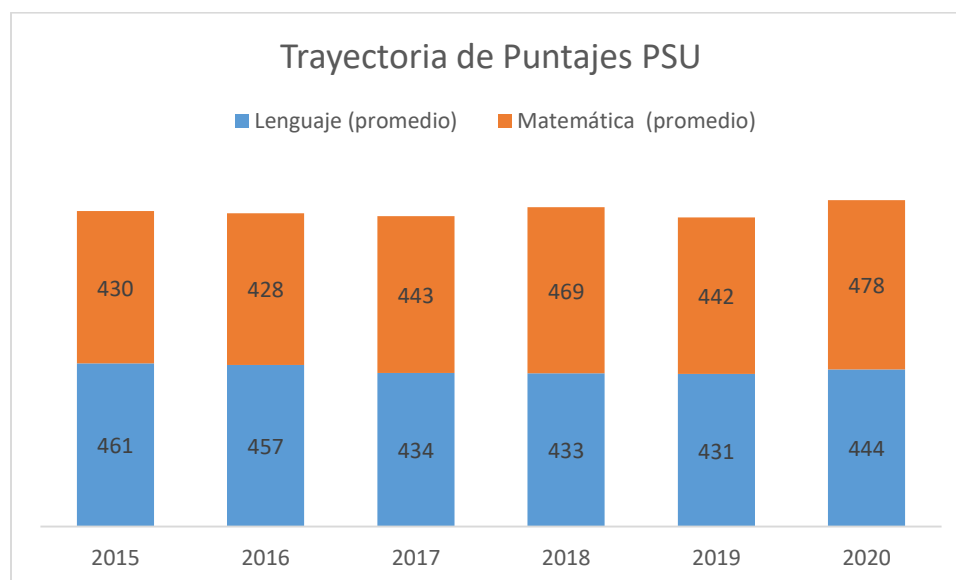
RESULTADOS EDUCATIVOS**Prueba de selección Universitaria**

En cuanto a la prueba de selección universitaria (PSU), prueba de admisión a las universidades chilena que definen como núcleo base de las nuevas pruebas los Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigentes al cual postulan todos los años los estudiantes que egresan de la enseñanza media. Es una Prueba estandarizada, de selección múltiple y respuesta cerrada, que no incorpora la medición de dimensiones curriculares vinculadas a la emisión de opiniones, fundamentación de una posición propia, trabajo en terreno, informes escritos, debates, exposiciones, entre otros.

Los establecimientos educacionales de la comuna que se ven enfrentados a este proceso son Colegio Galvarino, Colegio Nuevos Horizontes, Escuela Michaihue y Liceo San Pedro.

A continuación, se presentan los resultados históricos comunales en donde se puede observar un comportamiento lineal del promedio comunal en un intervalo de 6 años.

Promoción año escolar	Lenguaje (promedio)	Matemática (promedio)
2015	461	430
2016	457	428
2017	434	443
2018	433	469
2019	431	442
2020	444	478



Resultados educativos DIA

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA consiste en un proceso evaluativo cuya finalidad es aportar información oportuna y específica para contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes a través de la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año.

Instrumentos de Evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes

LENGUAJE	MATEMÁTICA	SOCIOEMOCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> •Evalúa los Objetivos de Aprendizaje vigentes del nivel anterior y del nivel actual en los tres ejes de habilidades de comprensión lectora: Localizar, Interpretar y relacionar y reflexionar. 	<ul style="list-style-type: none"> •Evalúa los Objetivos de Aprendizaje vigentes del nivel anterior con énfasis en los que se requieren para abordar los aprendizajes del nivel actual y los Objetivos de Aprendizaje priorizados del nivel actual, con énfasis en los del Nivel 1 de la priorización curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> •1° a 3° básico: mediante una actividad se busca obtener información sobre habilidades socioemocionales. •4° básico a IV Medio: cuestionario socioemocional busca levantar información a nivel de curso en ámbitos relevantes para el aprendizaje so-cioemocional y académico de los estudiantes. En el Monitoreo Intermedio la evaluación se centra en cómo los estudiantes están experimentando su vida escolar, considerando aspectos clave para el aprendizaje integral dentro del actual contexto de pandemia.

Manual de uso. Guía para su implementación. Diagnóstico Integral de Aprendizajes. Agencia de Calidad, junio 2021

A la fecha se han implementado dos de las tres evaluaciones propuestas, que tienen por meta recoger y analizar información en los distintos momentos del año:



- **DIA Diagnóstico:** aplicado a comienzos de año. Lenguaje: 2° básico a III Medio. Matemática: 3°básico a III Medio. Socioemocional: Nivel Parvulario a IV Medio.
- **DIA Monitoreo Intermedio:** aplicado en junio. Lenguaje: 2°, 3°, 5°, 7° básico y I Medio. Matemática 3°, 5°, 7° básico y I Medio. Socioemocional: Nivel Parvulario a IV Medio.
- **DIA Evaluación de Cierre:** finalizando el año.

Los establecimientos educacionales aplicaron las evaluaciones de manera flexible, ajustado al contexto y forma de funcionamiento durante la crisis sanitaria. Algunos estudiantes rindieron las evaluaciones desde sus hogares, otros completando los instrumentos en línea y algunos establecimientos optaron por enviarles el material impreso al hogar para luego recibirlo y subirlo a plataforma.

En la evaluación **DIA Diagnóstico** realizada en marzo se alcanzó un 82% de cobertura a nivel comunal, representativo de los 10 establecimientos comunales que fueron convocados a la implementación de esta evaluación tal como se muestra en la tabla.

Cobertura de Establecimientos comunales en las evaluaciones DIA Diagnóstico

DIA Diagnóstico		
	Estudiantes Participantes	Cobertura
Lenguaje	2559	86%
Matemática	2534	83%
Socioemocional	2062	76%
TOTAL	7155	82%

En cuanto a la cobertura del **DIA Monitoreo** asciende a un 84% de estudiantes de los 10 establecimientos comunales. Esto muestra el compromiso de los establecimientos con monitorear y evaluar los aprendizajes y el estado socioemocional de sus estudiantes. El foco está puesto en la recuperación de todo lo relacionado al ambiente escolar.

Cobertura de Establecimientos comunales en las evaluaciones DIA Monitoreo

DIA Monitoreo		
	Estudiantes Participantes	Cobertura
Lenguaje	1493	84%
Matemática	1236	85%
Socioemocional	2325	83%
TOTAL	5054	84%



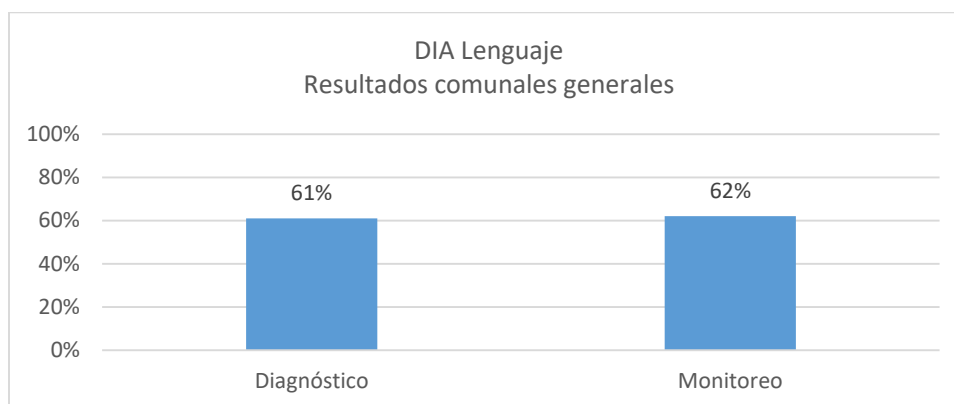
Resultados de Aprendizaje en las evaluaciones DIA Diagnóstico y DIA Monitoreo

A continuación, se presentan los gráficos representativos de los resultados obtenidos en 10 establecimientos de la comuna en las Evaluaciones de Diagnóstico Integral de Aprendizajes Diagnóstico y Monitoreo en las tres áreas que se evaluaron.

La evaluación de Diagnóstico se centró en los Objetivos de Aprendizaje del currículum priorizado, evaluando los aprendizajes mínimos que debieron haber sido aprendidos en 2020; y la evaluación de Monitoreo contempla los Objetivos de Aprendizaje del Currículum priorizado del año anterior y del año en curso.

Se debe mencionar que los resultados de los niveles menores deben ser analizados con prudencia, ya que existe evidencia de estudios anteriores que, en el contexto de pandemia, los padres, madres y/o cuidadores tienden a estar más involucrados en el desarrollo de la evaluación en educación básica, lo que puede influir en los resultados. (Agencia de Calidad, Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes, Mayo 2021)

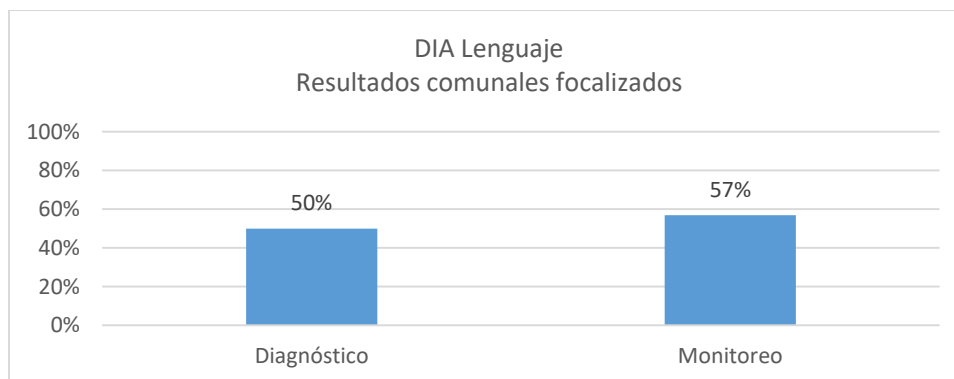
Resultados DIA Lenguaje Comunal



Fuente: Elaboración propia DAEM SPP

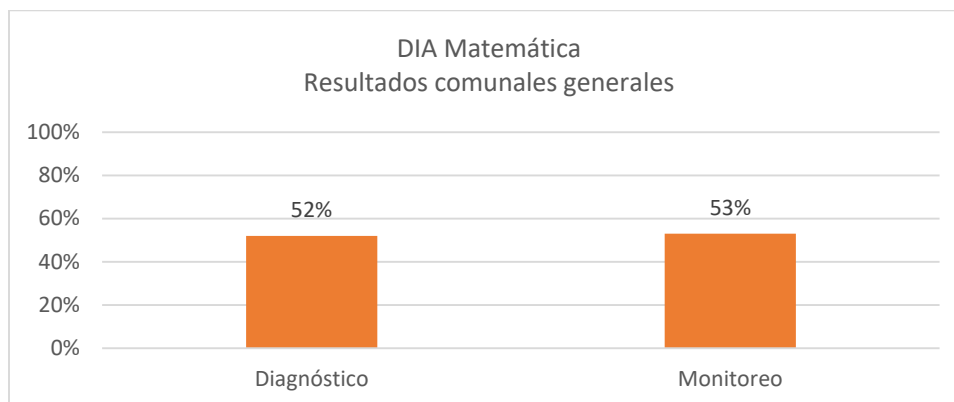
En la asignatura de lenguaje, el logro de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados a nivel general considerando todos los cursos contemplados desde 2° Básico a III Medio, tanto de nivel actual como del nivel anterior en ambas instancias incluyendo a todos los niveles corresponden a un 61% y 62% de logro, posicionándose como los resultados más altos en el ámbito académico en la comuna.

Se debe considerar que habitualmente un 60% de logro corresponde a una calificación igual a nota 4,0.

Resultados DIA Lenguaje comunal 5º básico a 3º medio

Fuente: Elaboración propia DAEM SPP

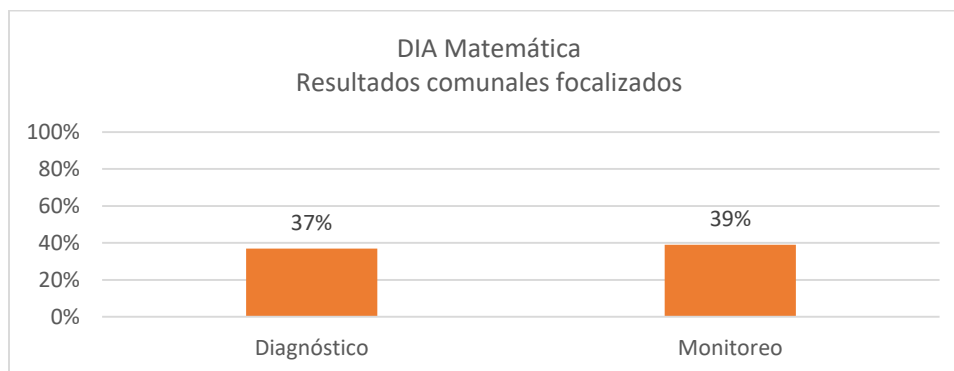
Sin embargo, los resultados comunales focalizados correspondientes a los cursos desde 5º básico son menores a 60% de logro. Lo que nos da indicios las escasas comprensión lectora de los estudiantes frente a un texto.

Resultados DIA Comunal Matemática

Fuente: Elaboración propia DAEM SPP

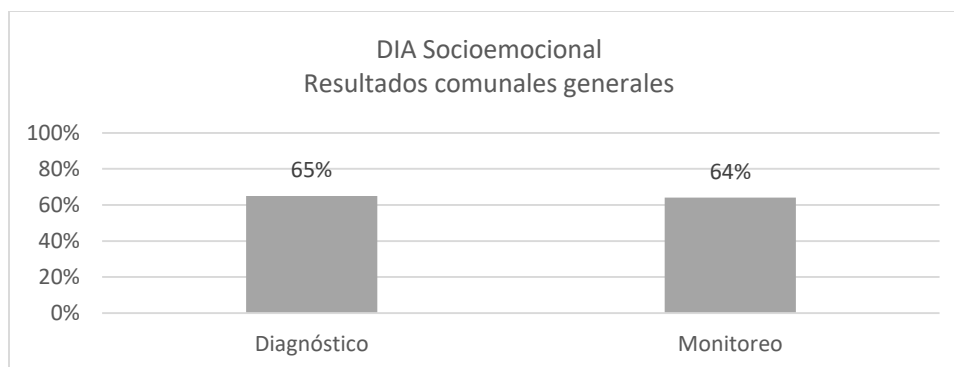
En la asignatura de matemática, el logro de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados a nivel general considerando todos los cursos contemplados desde 2º Básico a III Medio, tanto de nivel actual como del nivel anterior en ambas instancias menores a 60% de logro.

Se debe considerar que habitualmente un 60% de logro corresponde a una calificación igual a nota 4,0.

Resultados DIA Matemática Comunal 5º básico a 3º medio

Fuente: Elaboración propia DAEM SPP

En los resultados focalizados que contemplan los cursos desde 5ºbásico a III Medio, se observa la brecha en términos de logros de aprendizaje siendo un 37% y un 39% en cada evaluación.

Resultados DIA Socioemocional Comunal

Fuente: Elaboración propia DAEM SPP

Los resultados evidencian las respuestas favorables proporcionadas por los estudiantes a nivel comunal en los ámbitos evaluados; vinculación afectiva, vinculación con el aprendizaje, seguridad y autocuidado e impacto personal.

Es relevante agregar que el Diagnóstico DIA Socioemocional y DIA Socioemocional Monitoreo no son comparables entre si dado que ambos median aspectos socioemocionales distintos.

Resultados educativos Dominio Lector

Importancia de la lectura

La lectura es una destreza fundamental que se asocia con la capacidad de dominar progresivamente textos cada vez más complejos, siendo capaces de construir el mensaje que el texto transmite. La lectura es un proceso complejo que se desarrolla gradualmente e involucra una multiplicidad de procesos y operaciones. Ser capaces de leer de forma independiente y autónoma abre un mundo de posibilidades: desarrolla la imaginación, enriquece el vocabulario, activa procesos mentales, permite conocer diferentes estructuras gramaticales y narrativas, entrega acceso a ampliar y organizar la información, posibilita la comprensión.

El aprendizaje de esta gran tarea constituye uno de los hitos más relevantes en la trayectoria educativa de cada niña y niño. Por lo anterior, resulta de gran relevancia dominar y automatizar la mecánica del proceso lector en los niveles que son adecuados, procurado que los niños y niñas no detengan su proceso etapas iniciales e intermedias y/o no se detecten dificultades tempranamente.

Evaluación de Dominio Lector

La Evaluación del Dominio Lector posibilita un diagnóstico simple y acucioso del proceso lector de cada estudiante, permitiendo la toma de decisiones en base a datos objetivos sobre el logro de esta habilidad a nivel de establecimiento, ciclo, curso, y estudiante.

Evaluar el dominio lector permite conocer cuán bien decodifica el niño oralmente: **calidad de la lectura oral** y cuán rápido lo hace: **velocidad lectora**, y así conocer el nivel de competencia lectora en que se encuentra. (*PRUEBAS DEL DOMINIO LECTOR/ FUNDAR*, Teresa Marchant y otros, Ed UC. 2003)

Ambos aspectos, velocidad y calidad se evalúan en la misma instancia de lectura en voz alta que realiza el estudiante. Para evaluar la Velocidad Lectora se registra la cantidad de palabras que lee en un tiempo determinado. Para monitorear la calidad lectora nos debemos fijar en las pausas que hace el niño (a) al leer: hace pausas después de cada sílaba, de cada palabra, de cada grupo de palabras o es capaz de respetar las unidades de sentido.

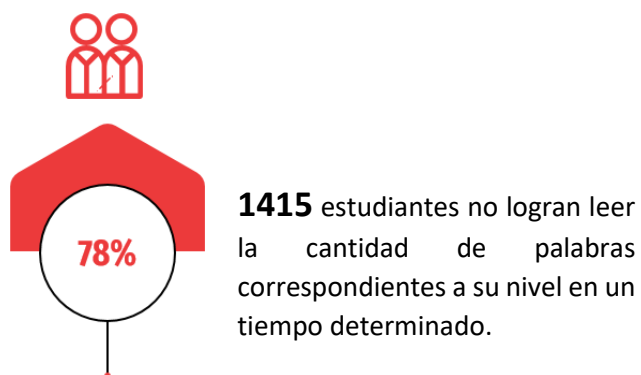
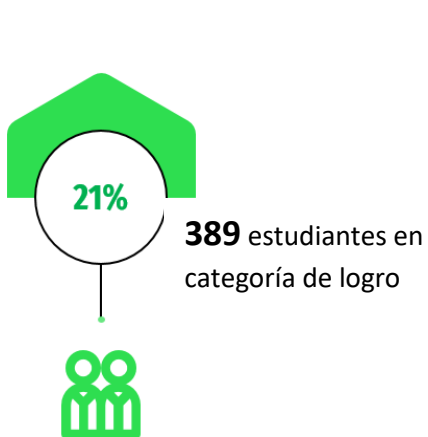
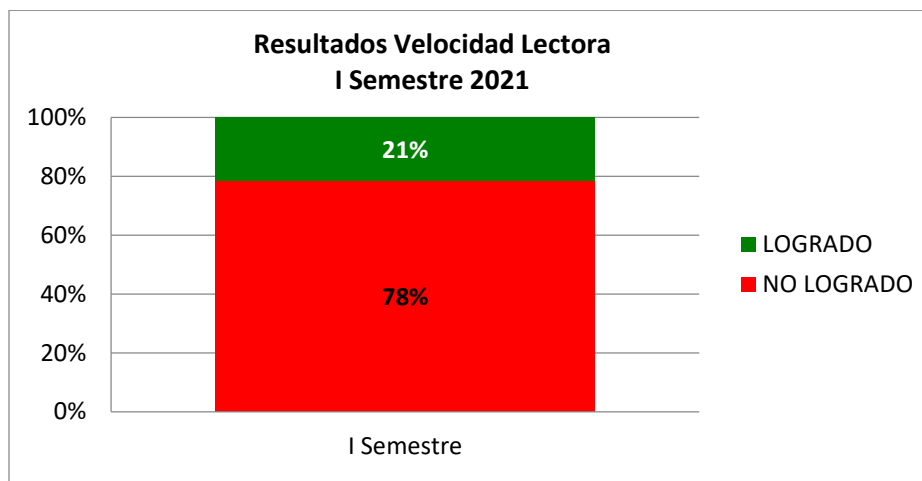
Se ha relevado la Evaluación de Dominio Lector comunal porque nuestro objetivo es potenciar un nivel de competencia lectora de los niños, niñas y jóvenes sampedrinos, que les permita realizar una lectura fluida y preciosa lo cual es la base para alcanzar la comprensión lectora.

Resultados comunales Dominio Lector

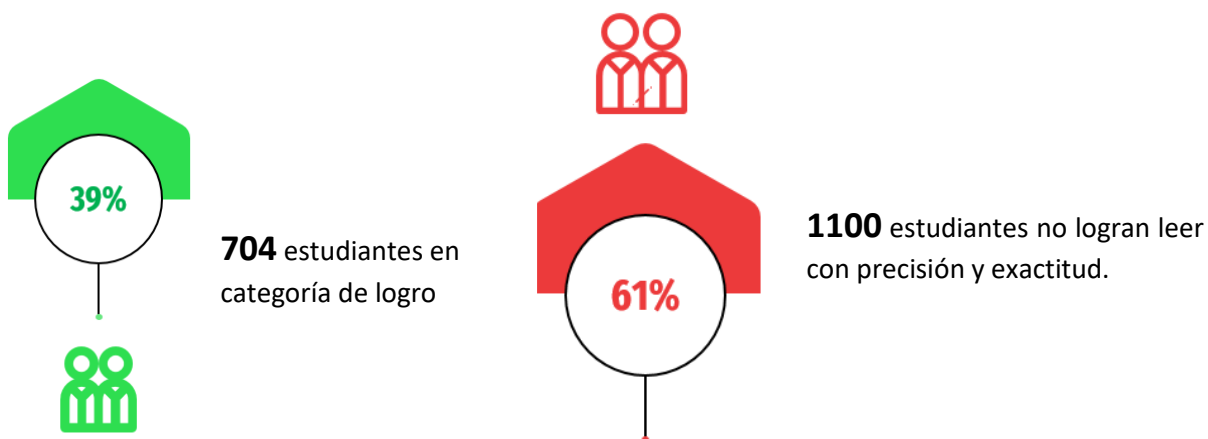
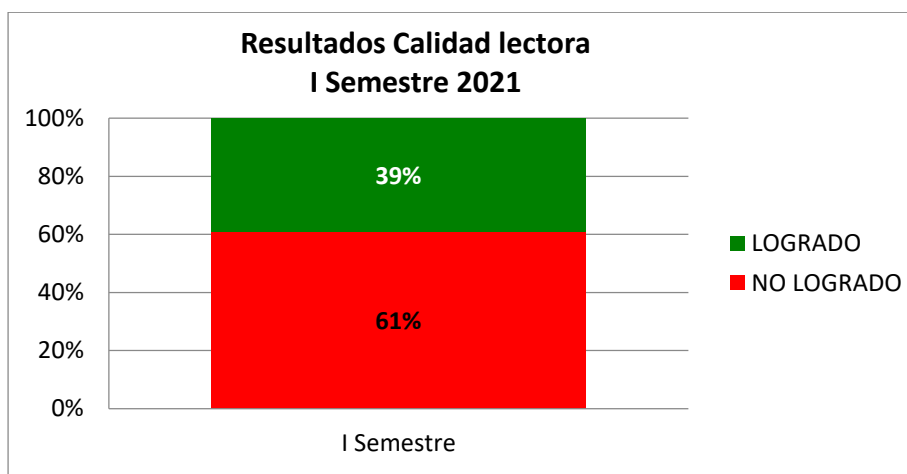
Durante el primer semestre del presente año se realizó una evaluación comunal desde 3° a 8° básico básico de 9 establecimientos de la comuna. Debido al contexto de pandemia la implementación de la evaluación se realizó acorde a las características y posibilidades de cada comunidad educativa, por lo cual algunos establecimientos realizaron la evaluación mediante instancias presenciales o por videollamada individual a cada estudiante. Para realizar este proceso se capacitó a representantes de cada establecimiento que estaban a cargo del desarrollo de esta actividad.

Se presentan a continuación los resultados correspondientes a resultados comunales de 9 establecimientos entre 3° a 8° básico, la cobertura de la evaluación fue de 1804 estudiantes.

Velocidad Lectora comunal



Calidad Lectora comunal



Frente a los resultados anteriormente expuestos es que se hace relevante que mantengamos para el próximo año el acompañamiento en el foco en la adquisición lectura y el monitoreo permanente de los logros de este proceso, de manera de poder entregar los apoyos necesarios para que cada niño, niña y joven pueda alcanzar el dominio lector que le permita enfrentarse con éxito a la tarea de comprender cualquier tipo de texto y poder llegar a construir el significado de éste tiene para entregar.

V. PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA



Inclusión educativa comunal

De acuerdo a la ley de inclusión educativa **LEY INCLUSIÓN 20.845**, las comunidades educativas, deben, por un lado “Propiciar un lugar de encuentro entre los y las estudiantes independiente de su situación económica, etnia, raza, religión, género y nacionalidad, y por otro, eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación”. Por lo tanto,

los sistemas educativos deben dar respuesta a la diversidad de estudiantes que escogen participar del proyecto de cada establecimiento educacional.

Para responder a varias de las necesidades presentadas, se entregan opciones educativas diferenciadas a nivel comunal, de acuerdo a las demandas de los estudiantes de la comuna y en atención a las limitantes que pueden afectar su proceso de participación y de aprendizajes. Estas opciones, permiten a los estudiantes transitar desde educación regular hacia educación especial y viceversa. A continuación, se detallan la distribución según establecimiento educativo.

OPCIONES EDUCATIVAS DIVERSIFICADAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS:

Establecimiento	EE con PIE	Cursos especiales / Opción 4 en EE con PIE	Escuela Especial
4550 ESCUELA ESPECIAL PIERRE MENDES			X
4562 LICEO SAN PEDRO	X		
4578 ESCUELA DARIO SALAS DÍAZ	X		
4593 ESCUELA SARGENTO CADELARIA PÉREZ	X	X	
4594 ESCUELA MIGUEL JOSÉ ZAÑARTU SANTA MARÍA	X	X	
4595 ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	X		
4611 ESCUELA ALBERTO ACEVEDO	X		
4615 ESCUELA BOCA BÍO-BÍO SUR	X		
4616 COLEGIO MICHAIHUE	X		
4617 COEGIO GALVARINO	X		
18218 COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	X		

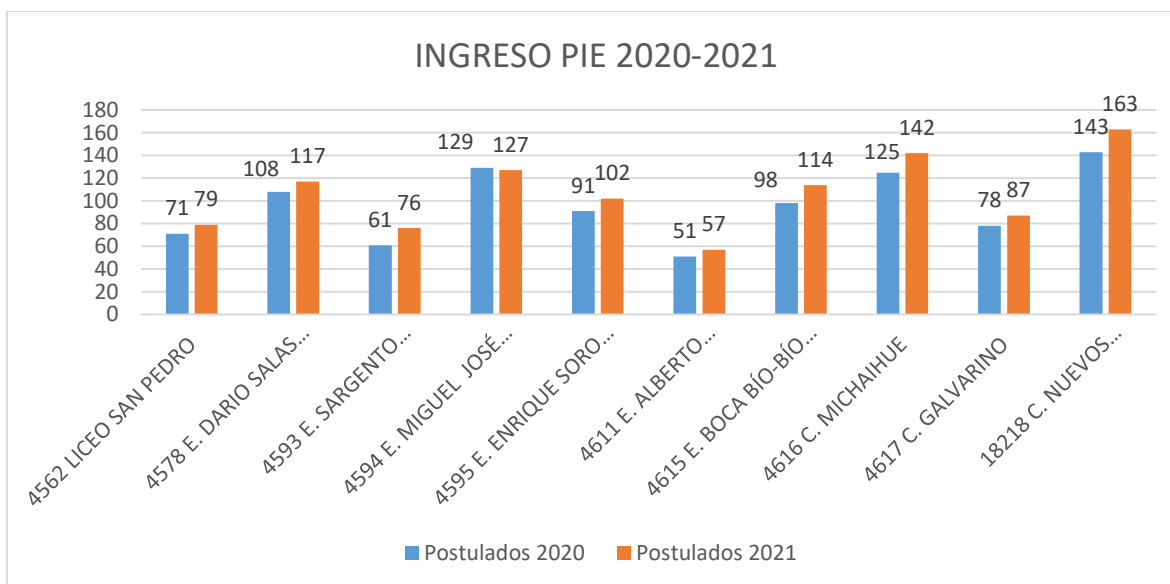
Programa de integración escolar

El Programa de Integración Escolar. el cual se encuentra regulado, por el Decreto 170/2009 que fija normas para determinar los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que serán beneficiarios de la subvención de educación especial, para apoyar su progreso educativo, en cuanto a, participación y niveles de aprendizaje.

Cada año, los estudiantes con NEE deben ser postulados a una plataforma del Ministerio de Educación, requiriendo un diagnóstico previo que involucra a diversos profesionales, como médicos especialistas, psicólogos, fonoaudiólogos y/o educadores especiales. El año 2021, debido a la situación sanitaria que vive el país, se ajustan los plazos y flexibilidad de evaluaciones realizadas y fechas de postulación. Aun así, se observa un aumento de postulados, de un total del 11,3 %, respecto a los estudiantes postulados el año 2020, como se observa en el siguiente cuadro y gráfico:

**ESTUDIANTES INGRESADOS AL PROGRAMA PIE
AÑO 2020-2021**

Establecimiento	Postulados 2020	Postulados 2021
4562 LICEO SAN PEDRO	71	79
4578 ESCUELA DARIO SALAS DÍAZ	108	117
4593 ESCUELA SARGENTO CADELARIA PÉREZ	61	76
4594 ESCUELA MIGUEL JOSÉ ZAÑARTU SANTA MARÍA	129	127
4595 ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	91	102
4611 ESCUELA ALBERTO ACEVEDO	51	57
4615 ESCUELA BOCA BÍO-BÍO SUR	98	114
4616 COLEGIO MICHAIHUE	125	141
4617 COEGIO GALVARINO	78	87
18218 COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	143	163
TOTAL	955	1.063



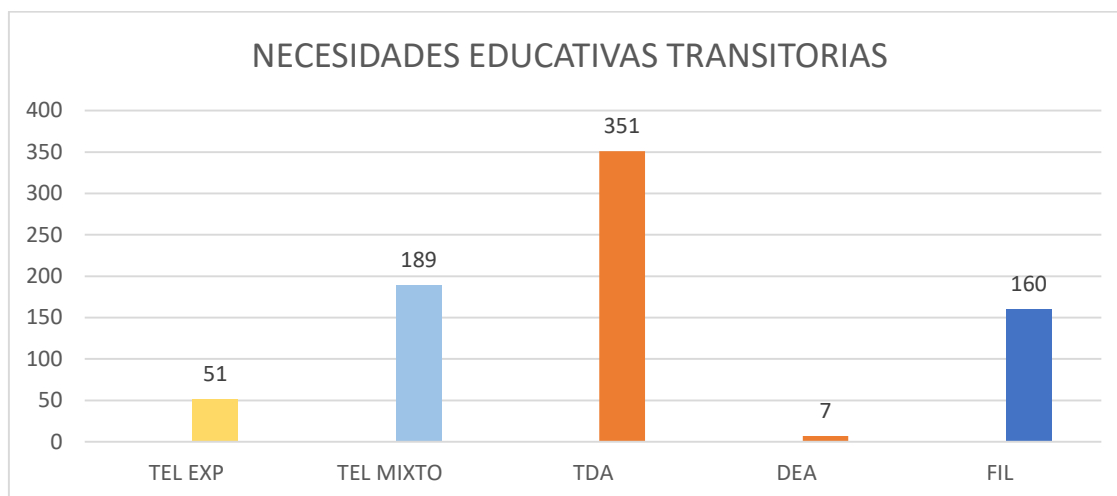
A pesar de las dificultades, el proceso de diagnóstico, se ha continuado a través de diversas acciones coordinadas desde la Dirección de Educación Municipal, tales como la realizaron 313 evaluaciones médicas con especialista neuróloga/ psiquiatra, a través de telemedicina.

Además se realizaron evaluaciones con especialistas del equipo multidisciplinario dentro de los colegios, que se detallan en 467 psicológica, 10 psicopedagógicas y 232 fonoaudiológicas, todas con la implementación de un estricto protocolo de seguridad que resguardó tanto la salud de los estudiantes como de los profesionales a cargo del proceso, con el propósito de postular a todos los estudiantes que reciben atención, en los periodos de mayor autorización de movilidad según fase del plan paso a paso.

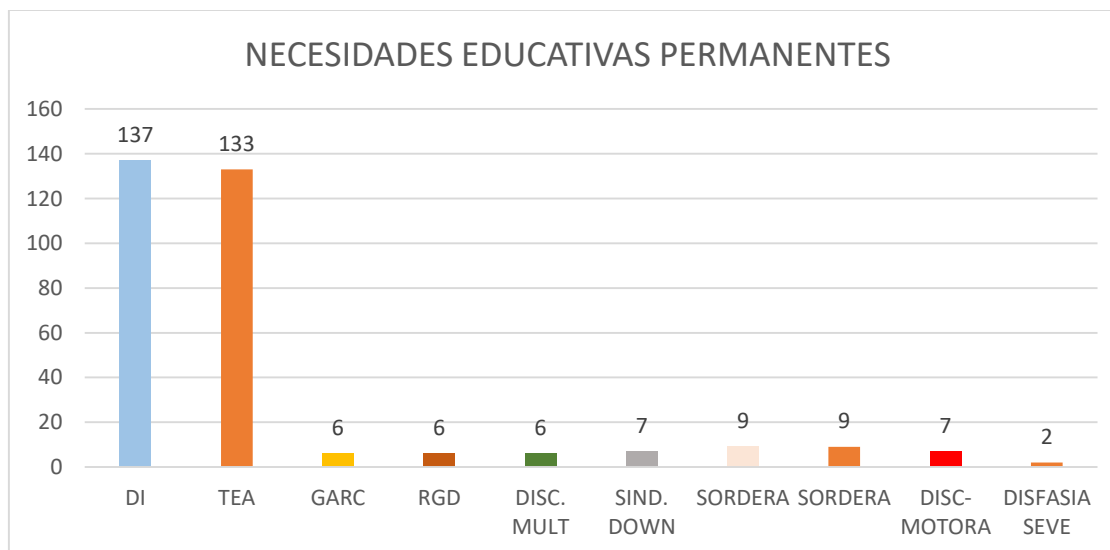
192	atenciones psicológicas
344	atenciones fonoaudiológicas
Articulación de información con PACI	

Distribución necesidades educativas especiales

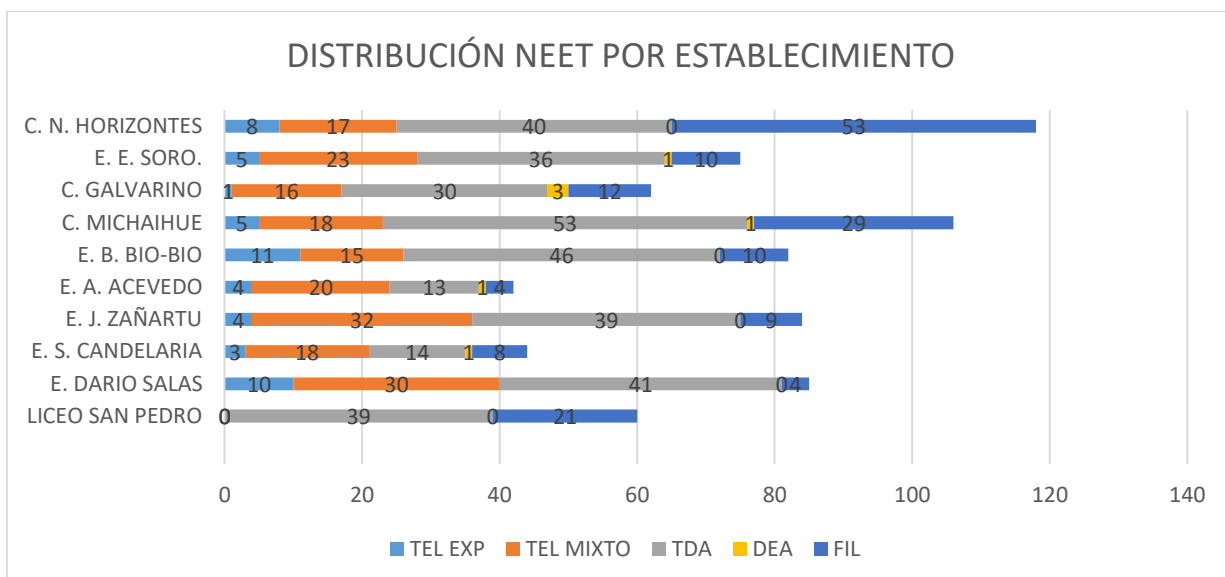
Actualmente en el programa de integración escolar, se atiende un total de 1054 estudiantes, correspondientes al 24% de la matrícula total comunal. Los estudiantes presentan distintos diagnósticos, que ingresan según sea una necesidad educativa transitorio o una necesidad educativa permanente, las cuales se diferencian por el periodo de apoyo, asignación de recurso profesional adicional y adecuaciones curriculares significativas



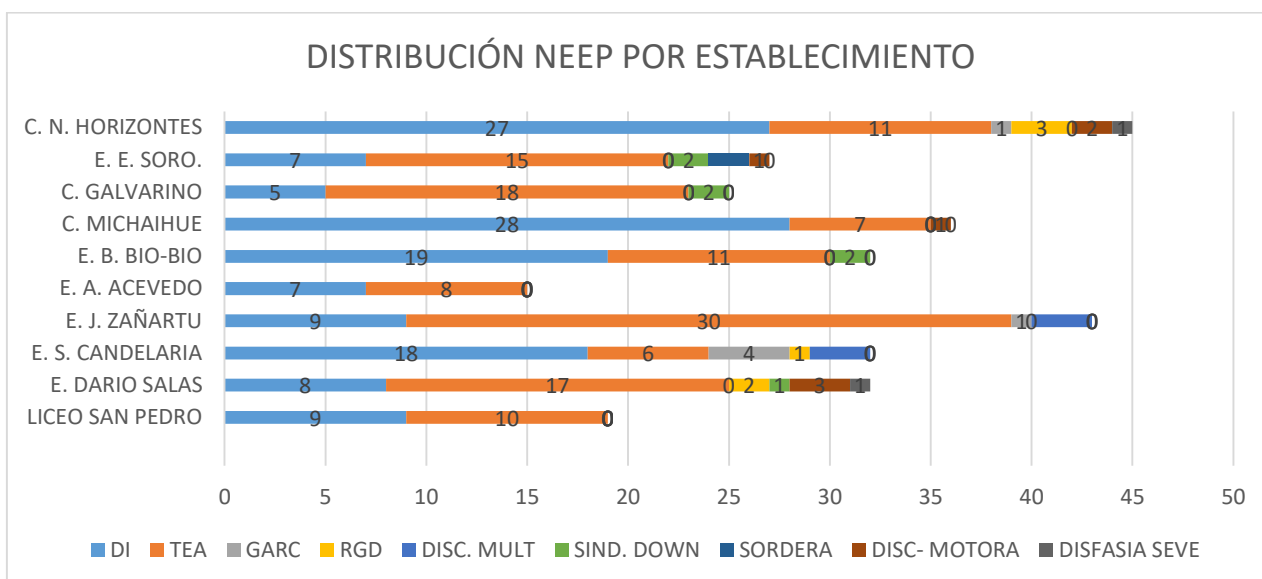
Se observa mayor necesidad educativa especial transitoria de estudiantes con diagnóstico de Trastorno de déficit atencional, tendencia desde segundo ciclo hacia niveles superiores y en los niveles iniciales trastornos Específico del Lenguaje, ya sea expresivo o mixto.



En general en la comuna, se ha observado un incremento de estudiantes con diagnóstico Trastorno del Espectro Autista (TEA), en la mayoría de los establecimientos educativo, especialmente en la Escuela Miguel José Zañartu.



La distribución de estudiantes con necesidad educativa transitorias según vacantes en cada colegio, corresponde a un 24%, a mayor cantidad de cursos mayor estudiantes ingresados en el programa- distribuidos con diagnósticos, trastornos específicos del lenguaje, trastorno de déficit atencional, dificultades específicas de aprendizaje y funcionamiento intelectual limítrofe.



Las necesidades educativas permanentes que da atención en programa en la comuna, corresponde a estudiantes con diagnóstico de discapacidad mental (leve o moderada), trastornos del espectro autista, síndrome de Down, discapacidad motora (leve- moderada), sordera, hipoacusia, disfasia, graves alteraciones de la comunicación y retraso generalizado del desarrollo.

Durante el año 2021, desde la Coordinación Comunal de Integración, se promovió el fortalecimiento de los equipos PIE, relevando el trabajo de los profesionales y el ajuste de horas del programa, en función de la cantidad de estudiantes de cada establecimiento y en articulación con

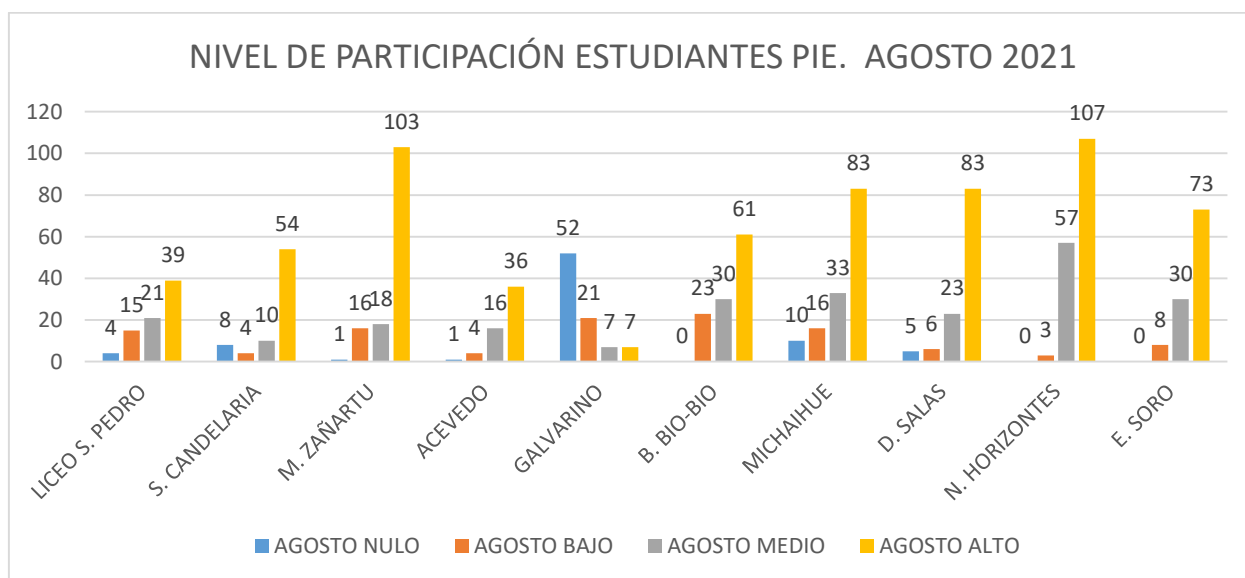
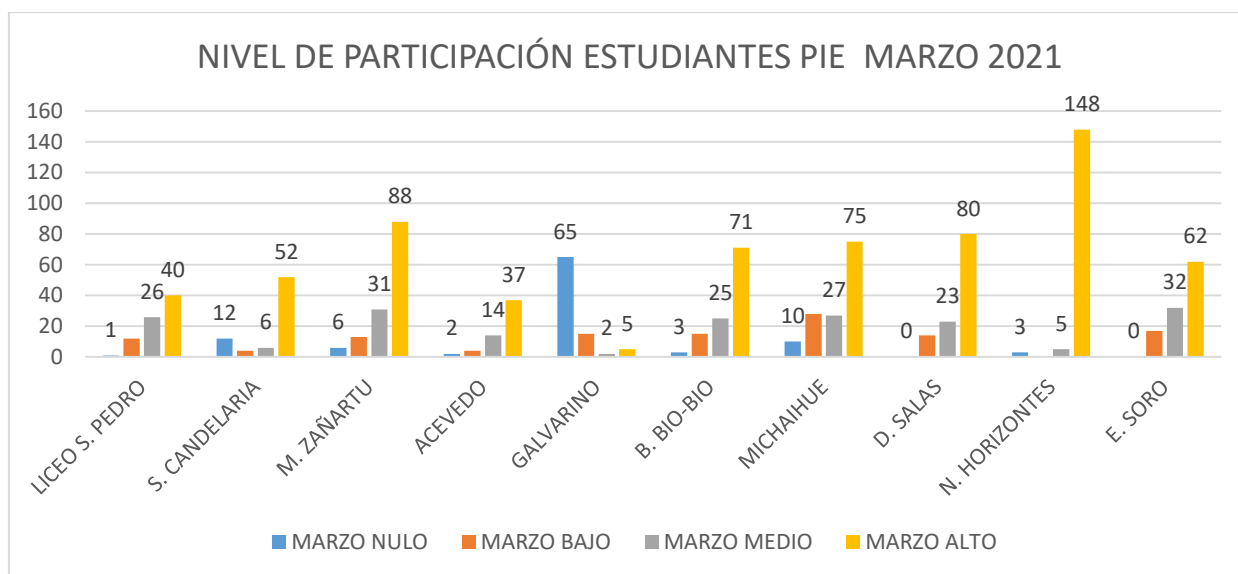
las responsabilidades acordadas. Asignando horas profesional de atención para estudiantes a postular en forma excepcional, desde detectado el diagnóstico.

El equipo de profesionales PIE está formado por profesores de educación diferencial, psicopedagogos, fonoaudiólogas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, técnicos diferenciales y psicopedagogos, en el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de profesionales (Pr) y horas de contrato (hr) en cada establecimiento.

PROFESIONALES	I. SAN PEDRO		D. SALAS		CANDELARIA		M. ZAÑARTU		E. SORO		L. ACEVEDO		B. BIO-BIO		MICHAIHUE		GALVARINO		N. HORIZONTES	
	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.	CANT	HRS.
ED. DIFERENCIAL	4	176	8	255	7	274	11	448	9	378	5	197	9	370	15	617	8	324	11	472
FONOAUDIÓLOGA	1	10	0	0	1	30	1	22	1	20	1	10	1	44	1	30	1	14	0	0
PSICÓLOGO	0	0	0	0	1	22	1	20	1	10	0	0	1	34	1	40	0	0	1	38
PSICOPEDAGOGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	34	2	70	0	0	1	44
TE. DIFERENCIAL	0	0	2	78	3	132	5	220	3	132	0	0	1	40	3	120	3	132	2	88
T. OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	40	0	0	0	0
DOCENTE DECR. 170	19	46	21	58	14	38	22	66	18	49	8	23	19	51	23	78	18	41	24	72
TOTAL	24	232	31	391	26	496	40	776	32	598	14	230	32	575	46	995	30	511	39	714

De igual manera en cada establecimiento, los equipos PIE se han esforzado por brindar los apoyos especializados que requieren los estudiantes, según distintas modalidades de atención, ya sea de forma personalizada, en grupos pequeños, en apoyo al aula, en grupos flexibles y en planes específicos de acuerdo a cada necesidad detectada en los establecimientos, apoyando la gestión de aula e institucional, continuando y fortaleciendo estrategias según este contexto, sincrónica y asincrónica, por diversidad de las vías articulando el apoyo familiar, con la comunicación directa con los estudiantes y sus apoderados, de forma de mantener una vinculación pedagógica y afectiva.

La siguiente tabla resume los porcentajes de participación y de respuesta a nivel comunal, de los estudiantes que reciben apoyo en el programa de integración escolar.



Se evidencia, una mejora sustancial en las dos mediciones, donde hay avance en la vinculación, participación y respuesta educativa de los estudiantes al proceso de enseñanza aprendizaje, como efecto de las diferentes estrategias implementadas en coordinación por los equipos de gestión de establecimientos educacionales, se evidencia nulo y bajo nivel de participación en colegio Galvarino, que corresponde a la educación de adulto, justificada por contexto sanitario.

Postulaciones de estudiantes al programa de integración escolar por establecimiento

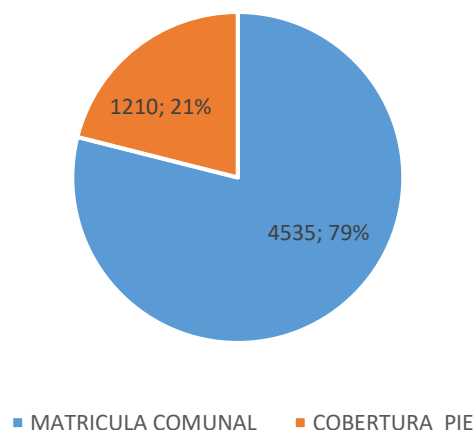
La cantidad de estudiantes beneficiados del programa se distribuyen en 5 con necesidad educativa transitoria y 2 con Necesidad educativa permanente, los estudiantes que exceden esa cantidad, se postulan en un periodo posterior, ingresado como excepcionales. A continuación, se muestra la cantidad de estudiantes postulados como EXCEDENTES, por establecimiento:

Establecimiento	Postulados Excepcionalidad 2021
4562 LICEO SAN PEDRO	9
4578 ESCUELA DARIO SALAS DÍAZ	17
4593 ESCUELA SARGENTO CADELARIA PÉREZ	11
4594 ESCUELA MIGUEL JOSÉ ZAÑARTU SANTA MARÍA	20
4595 ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	10
4611 ESCUELA ALBERTO ACEVEDO	14
4615 ESCUELA BOCA BÍO-BÍO SUR	16
4616 COLEGIO MICHAIHUE	9
4617 COEGIO GALVARINO	14
18218 COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	26
TOTAL	147

Cobertura Total del programa

Establecimiento	Postulados	Excepcionalidades	total
4562 LICEO SAN PEDRO	79	9	88
4578 ESCUELA DARIO SALAS DÍAZ	117	17	134
4593 ESCUELA SARGENTO CADELARIA PÉREZ	76	11	87
4594 ESCUELA MIGUEL JOSÉ ZAÑARTU SANTA MARÍA	127	20	147
4595 ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	102	10	112
4611 ESCUELA ALBERTO ACEVEDO	57	14	71
4615 ESCUELA BOCA BÍO-BÍO SUR	114	16	130
4616 COLEGIO MICHAIHUE	141	9	150
4617 COEGIO GALVARINO	87	14	101
18218 COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	163	26	189
TOTAL	1.063	147	1.210

COBERTURA ESTUDIANTES PIE

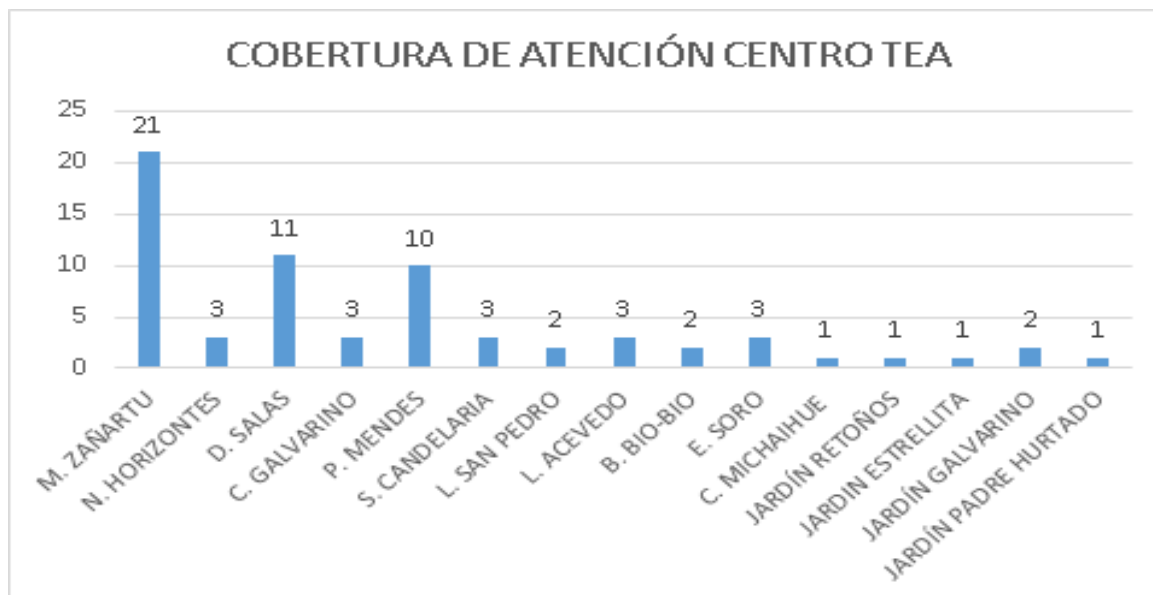


Del total de matrícula de estudiantes 4.526 de los establecimientos educacionales de la comuna, 1210 estudiantes están ingresados al programa de integración escolar, correspondiendo a 26% , recibiendo los beneficios adicionales que declara el programa, tanto en apoyo de recurso educativo, como, de recursos profesionales.

CENTRO DE RECURSOS TEA: “ACERCATE A MI MUNDO”

El centro de recursos entrega intervención especializado complementaria en terapias clínicas para los estudiantes con Diagnósticos de trastorno del espectro autista que están matriculados en los jardines infantiles o establecimientos educativos de la comuna, que cubre una cobertura de 67 estudiantes. Distribuidos en las siguientes instituciones educativas:

COBERTURA DE ATENCIÓN CENTRO TEA



La atención se centra principalmente en estudiantes de la Escuela José Miguel Zañartu, Darios Salas y Pierre Mendes, debido a la alta matrícula con este diagnóstico y a las facilidades de acceso al centro.

La atención está a cargo de 2 fonoaudiólogas y una psicóloga, quienes realizan intervenciones, personalizadas o en grupos pequeños, desarrollando y potenciando habilidades sociocomunicativas principalmente. El nivel de participación de los estudiantes a las terapias vía online, en sesiones sincrónicas llega al 85%. Dando cumplimiento al objetivo principal del centro

Realizan procesos articulados para el ingreso de estudiantes, entrevistas, reuniones clínicas, intervenciones terapéuticas, elaboración de recursos educativos, articular con equipos de colegios, coordinar con redes de colaboración y acciones de detección temprana en el caso de jardines infantiles.

Para coordinar apoyos y articular estrategias de intervención el equipo ha incorporado a las familias padres y apoderados al trabajo directo con sus hijos e hijas en sesiones de mediación, acompañamiento en forma sistémica, jornadas de autocuidado y webinar formativos, llegando a un 75% de participación.

Este año 2021, el equipo ha organizado, implementado y evaluado acciones de: capacitaciones a los integrantes de las comunidades educativas en temas relacionados con el trastorno espectro autista, reuniones trimestrales con equipos multidisciplinarios de los jardines infantiles y establecimientos educativos para el seguimiento de avances en el proceso educativo de cada estudiante. En lo que refiere a capacitaciones se detalla a continuación las realizadas, destinatarios y participantes:

TEMAS DE WEBINAR	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES
Conversatorio Día del autismo “Enseñanza y aprendizaje de emergencia”	Padres, Madres y apoderados comunidades educativas	37
Jornada de autocuidado para madres	Madres y apoderadas del centro de recursos	15
Webinar día del autismo “Estrategias de intervención On line para estudiantes con Autismo”.	Docentes y asistentes de comunidades educativas comunales	100
Webinar para educadoras de Párvulos “Señales de Alarma para la detección del autismo”	Equipo de profesionales de jardines infantiles	80
Webinar “Detección Temprana TEA y Señales de Alarma”	Padres, Madres y apoderados Equipo de profesionales de jardines infantiles	70
Opciones educativas comunales para estudiantes TEA	Padres ,Madres y apoderados de comunidades educativas comunales	75

Programa de Servicios Médicos de JUNAEB

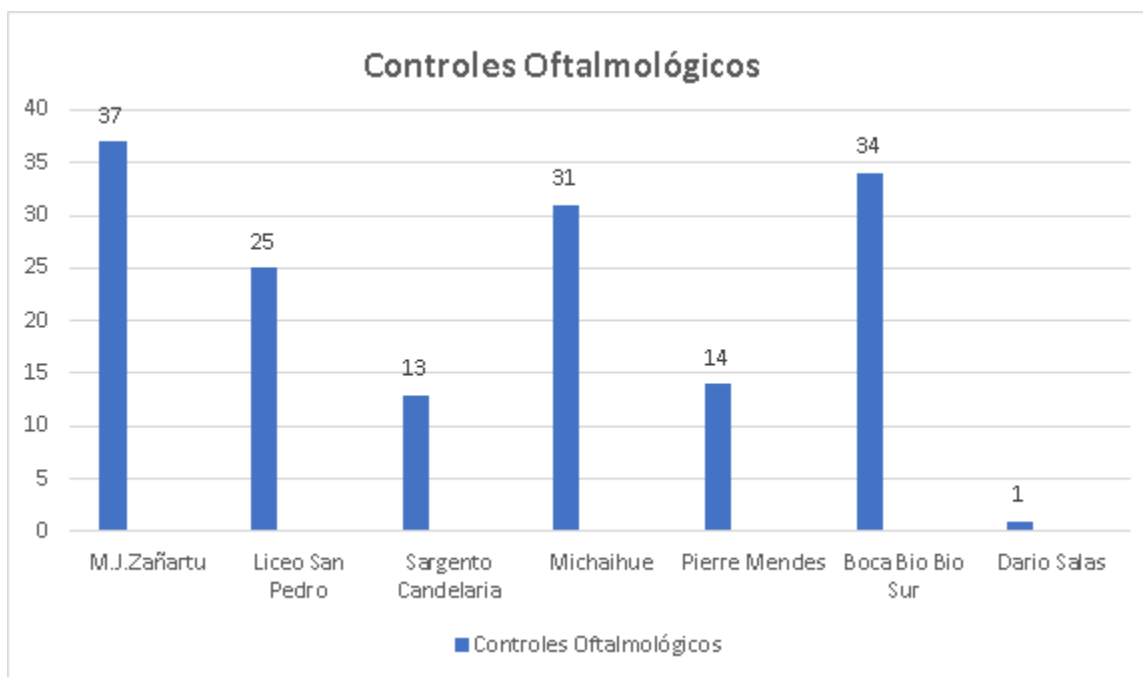
El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Este programa está a cargo en su preferencia por Asistentes Sociales, quienes son los responsables de entregar citaciones y orientaciones del programa a quienes lo requieran.

Por contingencia sanitaria, el proceso de pesquisa fue realizado a través de telepesquisa a cargo de los padres, madres y/o apoderados de los/as estudiantes de cursos focalizados, con el apoyo y orientación de los Encargados del Programa.

A continuación, se presenta tabla de resultados de pesquisa en las tres áreas que cubre el programa:

N° de estudiantes PESQUISADOS			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
LICEO SAN PEDRO	0	0	0
ESCUELA DARIO SALAS MARCHANT	2	2	9
ESCUELA SARGENTO CANDELARIA PEREZ	6	0	0
ESCUELA MIGUEL JOSE ZAÑARTU	19	4	0
ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	9	7	8
ESCUELA LUIS ALBERTO ACEVEDO	19	7	15
ESCUELA BOCA BIO BIO SUR	23	7	8
ESCUELA MICHAIHUE	5	0	0
COLEGIO GALVARINO	28	11	17
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	12	5	0
ESCUELA PIERRE MENDES	3	0	0
TOTAL	126	43	57

En relación a controles oftalmológicos, entre el mes de septiembre y octubre se han llevado a cabo dos operativos con un total de 155 beneficiarios/as que han recibido la atención de especialista, además de cambiar sus lentes ópticos.



Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB (P.A.E).

Con el fin de dar continuidad al programa de alimentación en el actual escenario sanitario, JUNAEB ha continuado con la entrega de canastas individuales de alimentación que cubren aproximadamente el 40% de los requerimientos nutricionales diarios que, en periodo habitual de clases, los niños recibirán en los comedores escolares.

A la fecha se han entregado 3.390 canastas en los 11 establecimientos municipales de la comuna.

Programa Pro Retención (Ley 19.873).

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

Este Programa es importante porque:

Porque el trabajo pedagógico con ellos requiere mayor dedicación y seguimiento.

Porque los estudiantes que provienen de hogares en situación de pobreza extrema tienen mayores probabilidades de no completar los 12 años de escolaridad.

Porque muchas veces, necesitan apoyos complementarios –ayuda asistencial y sicosocial- para permanecer en la escuela o liceo.

Porque los establecimientos educacionales que atienden a nuestros niños, niñas y jóvenes más vulnerables deben organizar su trabajo de manera de generar reales oportunidades para todos sus estudiantes.

El número de estudiantes beneficiados con esta subvención durante el presente año, corresponde a 605, aumentando en 204 estudiantes en relación al año 2020.

A continuación, se presenta tabla que detalla el número de beneficiados por establecimiento:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° de estudiantes beneficiados 2021
LICEO SAN PEDRO	100
ESCUELA DARIO SALAS MARCHANT	39
ESCUELA SARGENTO CANDELARIA PEREZ	26
ESCUELA MIGUEL JOSE ZAÑARTU	49
ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	38
ESCUELA LUIS ALBERTO ACEVEDO	15
ESCUELA BOCA BIO BIO SUR	70
ESCUELA MICHAIHUE	95
COLEGIO GALVARINO	41
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	132
TOTAL	605

Durante el presente año, el 100% de los establecimientos ha diseñado iniciativas con el fin de dar cumplimiento a normativa vigente; el 60% se encuentra actualmente ejecutando acciones Pro Retención, que tienen relación con la restitución de aprendizajes, reforzamiento educativo, apoyo socioemocional y apoyo en insumos de tecnología y artículos escolares.

Establecimiento Educativo	Insumos Tecnológicos y artículos escolares	Apoyo pedagógico restitución de trayectorias de aprendizaje	Apoyo psicosocial
Colegio Nuevos Horizontes		x	
Colegio Michaihue		x	
Escuela Miguel José Zañartu	x		
Escuela Enrique Soro		x	
Liceo San Pedro		x	
Escuela Luis Alberto Acevedo			x

TALLERES EXTRA CURRICULARES

Proyectos de terceros

Durante el periodo 2020, la resolución exenta N°2890 (06.07.2020) – N°2378 (16.04.2021), por medio de la ley N°21.192 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en su partida 09, capítulo 01, capítulo 11, subtítulo 24, ítem 03, asignación 056, glosa 03, consigna recursos para el apoyo al deporte y la recreación en Educación Pública.

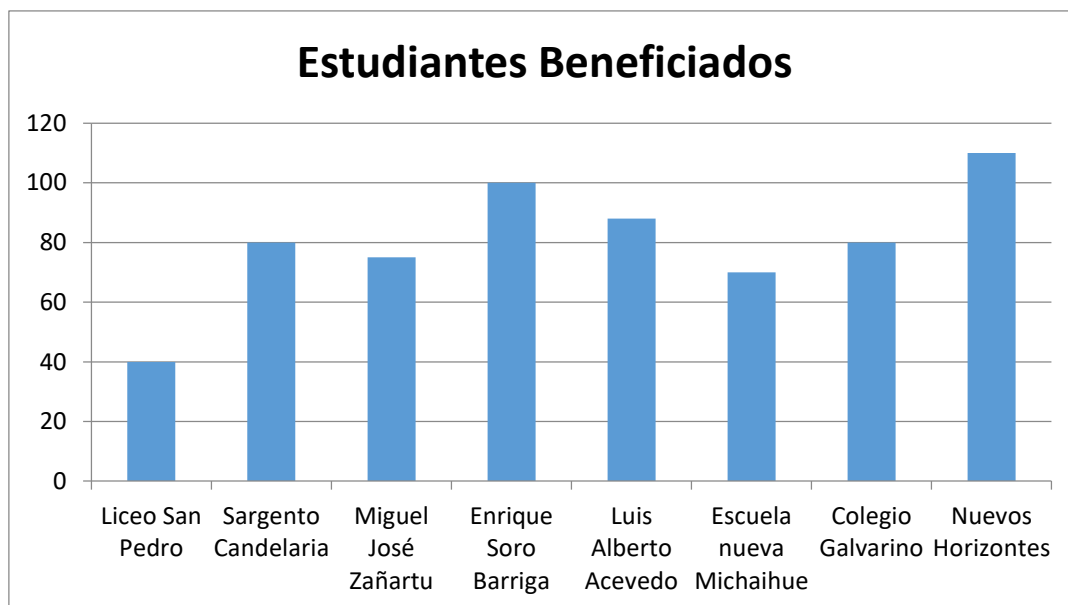


La referida asignación que, establece que los beneficios de dichos fondos serán los estudiantes de enseñanza parvularia, básica y media y sus modalidades, de los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N°2 de 1998, de Educación, dependientes de Municipalidades o corporaciones municipales, regidos por el D.L. N°3166 del 1980 o dependientes de los servicios locales de Educación.

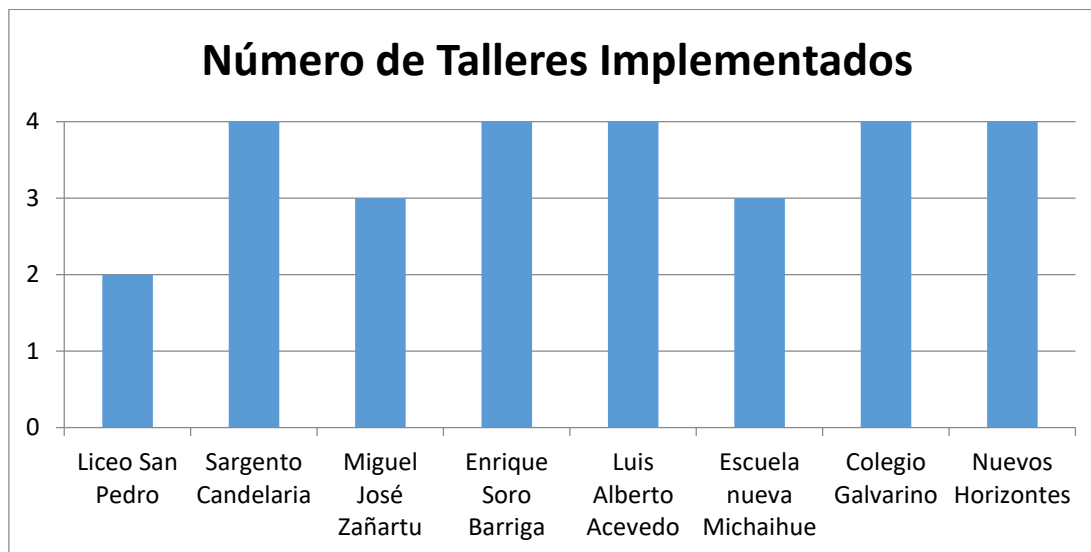
En consecuencia, lo anteriormente citado y descrito, se dio paso a la formulación de proyectos deportivo/recreativos para el periodo 2020/2021, donde los 11 establecimientos Educativos de la comuna de San Pedro de la Paz, dependientes de la DAEM, tuvieron la oportunidad de participar de los citados proyectos.

PERIODO 2020-2021 PRIMER SEMESTRE.

Para el periodo 2020, 2021 primer semestre, se adjudicaron 8 proyectos, los cuales corresponden a 8 establecimientos educacionales de nuestra comuna. En este sentido, se implementaron en total 28 talleres, con un total proyectado de 643 estudiantes beneficiados, con una inversión total de \$38.950.502, lo cual se detalla a continuación en las siguientes tablas y gráficos.



El siguiente gráfico muestra el número de estudiantes beneficiados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2020-2021. En total son 8 establecimientos que desarrollaron talleres bajo la modalidad de proyectos deportivo/recreativos.



Se observa en el gráfico número de talleres implementados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2020-2021. En total se implementaron 28 talleres bajo la modalidad de proyectos deportivo/recreativos.

Proyecto elige vivir sano en tu escuela 2020		
Nombre Establecimiento	N° estudiantes beneficiados	Talleres implementados
Liceo San Pedro	40	2
Sargento Candelaria	80	4
Miguel José Zañartu	75	3
Enrique Soro Barriga	100	4
Luis Alberto Acevedo	88	4
Escuela nueva Michaihue	70	3
Colegio Galvarino	80	4
Nuevos Horizontes	110	4
Total	643	28

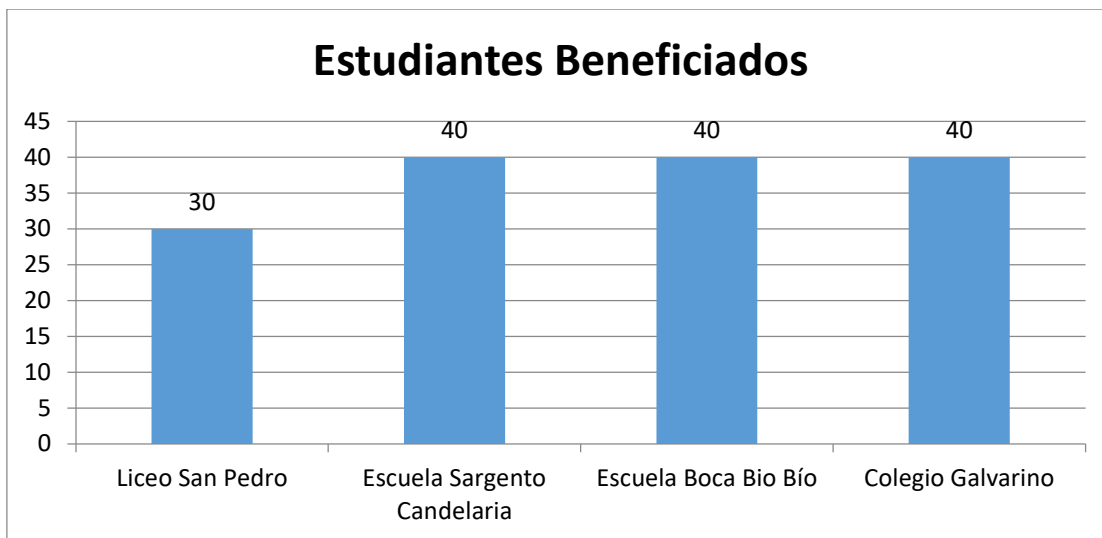
En la presente tabla se presenta el número de beneficiarios por escuela, como también la cantidad de talleres implementados. En total para este periodo, se logra un número de 643 beneficiarios, con la implementación de 28 talleres en total.

RBD	Nombre Establecimiento	Aporte Beneficiario	Aporte MINEDUC	Total Recursos
4562	Liceo San Pedro	\$1.000.000	\$2.990.000	\$3.990.000
4593	Sargento Candelaria	\$3.050.502	\$3.000.000	\$6.050.502
4594	Miguel José Zañartu	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
4595	Enrique Soro Barriga	\$5.600.000	\$3.000.000	\$8.600.000
4611	Luis Alberto Acevedo	\$960.000	\$3.000.000	\$3.960.000
4616	Escuela Michaihue	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
4617	Colegio Galvarino	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
18218	Nuevos Horizontes	\$2.100.000	\$3.000.000	\$5.100.000
	Total	\$14.960.502	\$23.990.000	\$38.950.502

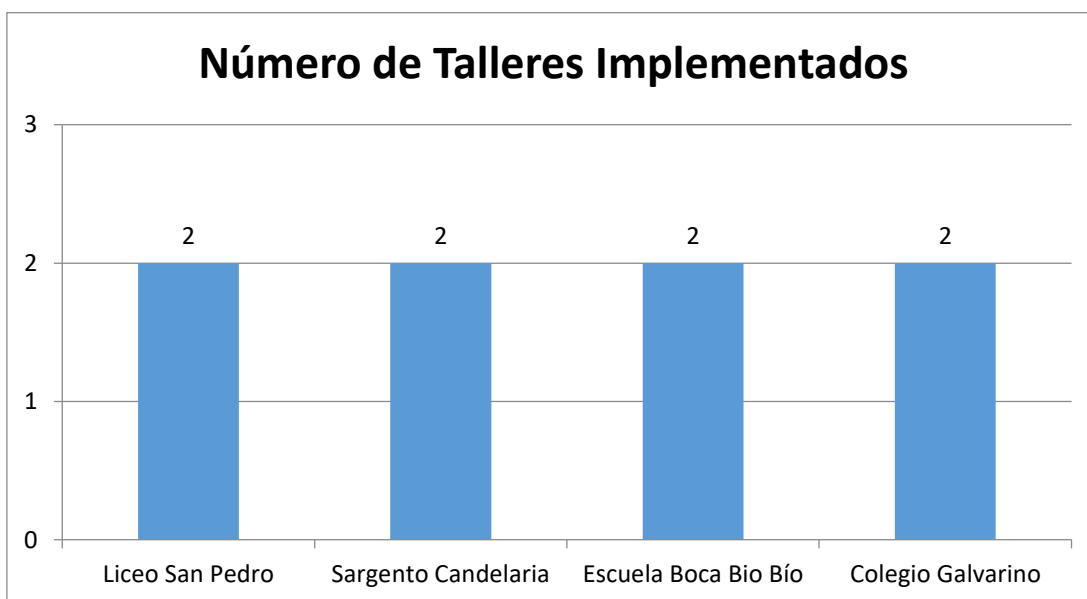
La presente tabla se muestra el total de recursos aportados por la institución beneficiada y lo aportado por el ministerio de Educación. El aporte total de los beneficiarios fue de \$4.960.502 y del ministerio de Educación \$23.990.000, con un total de recursos asignados de \$38.950.502.

PERIODO 2021 SEGUNDO SEMESTRE.

Para el periodo 2021 segundo semestre, se adjudicaron 4 proyectos, los cuales corresponden a 4 establecimientos educacionales de nuestra comuna. En este sentido, se implementaron en total 8 talleres, con un total proyectado de 150 estudiantes beneficiados, con una inversión total de \$8.865.00, lo cual se detalla a continuación en las siguientes tablas y gráficos.



La tabla muestra el número de estudiantes beneficiados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2021, segundo semestre. En total son 4 establecimientos los que desarrollaron talleres bajo esta modalidad.



En la tabla se muestra el número de talleres implementados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2021, segundo semestre. En total se implementaron 4 talleres bajo esta modalidad.

Elige vivir sano en tu escuela 2021			
Proyecto	Nombre Establecimiento	N° estudiantes beneficiados	Talleres implementados
	Liceo San Pedro	30	2
	Sargento Candelaria	40	2
	Escuela Boca Bio Bío	40	2
	Colegio Galvarino	40	2
	Totales	150	8

En la presente tabla se presenta el número de beneficiarios por escuela, como también la cantidad de talleres implementados. En total para este periodo, se logra un número de 150 beneficiarios, con la implementación de 8 talleres en total.

RBD	Nombre Establecimiento	Aporte Beneficiario	Aporte MINEDUC	Total Recursos
4562	Liceo San Pedro	\$1.000.000	\$1.493.000	\$2.493.000
4593	Sargento Candelaria	\$2.172.000	\$1.500.000	\$2.172.000
4615	Escuela Boca Bio Bío	\$600.000	\$1.500.000	\$2.100.000
4617	Colegio Gaalvarino	\$600.000	\$1.500.000	\$2.100.000
	Totales	\$4.372.000	\$4.493.000	\$8.865.000

La presente tabla se muestra el total de recursos aportados por la institución beneficiada y lo aportado por el ministerio de Educación. El aporte total de los beneficiarios fue de \$14.372.000 y del ministerio de Educación \$4.493.000, con un total de recursos asignados de \$8.965.000.

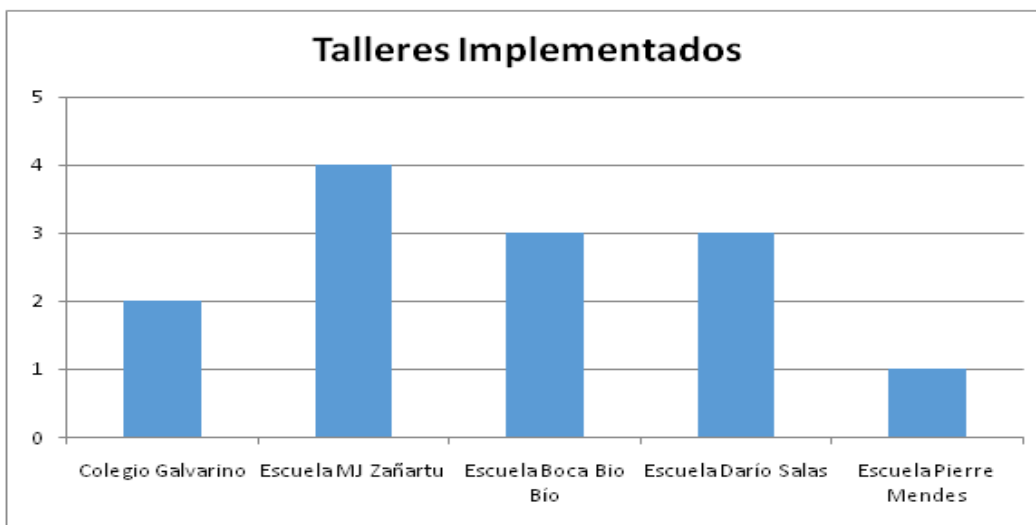
Lo anterior da cuenta de la preocupación e importancia de la formación integral de nuestros estudiantes. El deporte ayuda a los niños a desarrollarse tanto física como mentalmente. La actividad física debería formar parte de su día a día, ya que los beneficios son múltiples: les ayuda en el desarrollo psicomotor y a relacionarse, les enseña a seguir unas reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a ponerse metas.

El deporte tiene múltiples beneficios para la salud. Si hablamos en un nivel psicológico o de la personalidad, las actividades deportivas (sobre todo las grupales) ayudan a los niños a reforzar su autoestima social, y les permite entender la importancia de las normas y el respeto a las reglas.

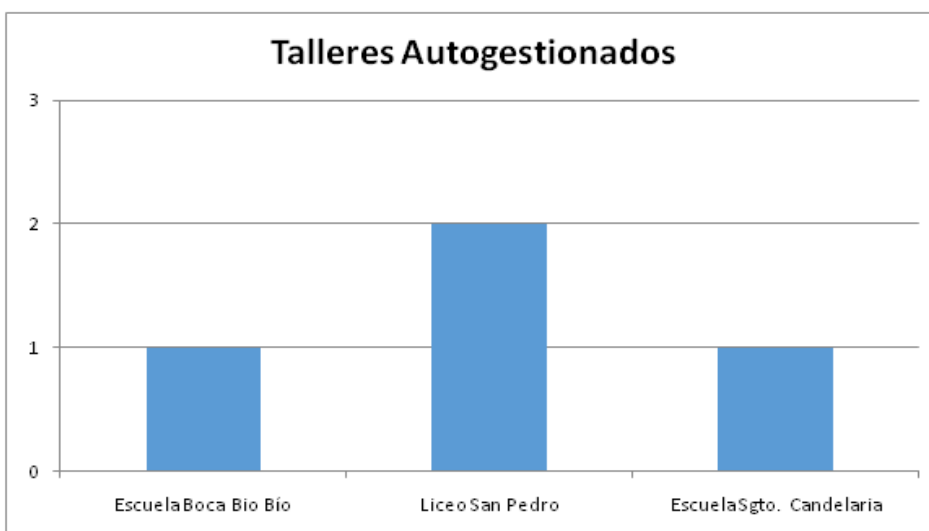
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND).

El Programa Crecer en Movimiento, del Instituto Nacional de Deportes de Chile, bajo sus distintos lineamientos promotores de la vida saludable y de realización de actividad física ha seleccionado en la comuna de San Pedro de la Paz a 7 de los 11 EE establecimientos educacionales, los cuales reunieron los requisitos fundamentales para considerarlos y potenciarlos como Escuelas Semi modelo CEM. La implicancia de las escuelas deportivas va ligada a un apoyo en material deportivo,

instructores deportivos, actividades deportivas y seguimiento de áreas fundamentales de la actividad física y salud de los beneficiarios, como lo son el área psicológica y nutricional. Destaca la comuna de San Pedro de la Paz a nivel provincial, como una de las que tiene mayor cantidad de talleres instalados, siendo beneficiada con mayor cantidad de actividades e intervenciones profesionales, entregando a su alumnas y alumnos diversas alternativas deportivas promoviendo día a día hábitos de vida saludable, incluso hoy en tiempos de distanciamiento social.



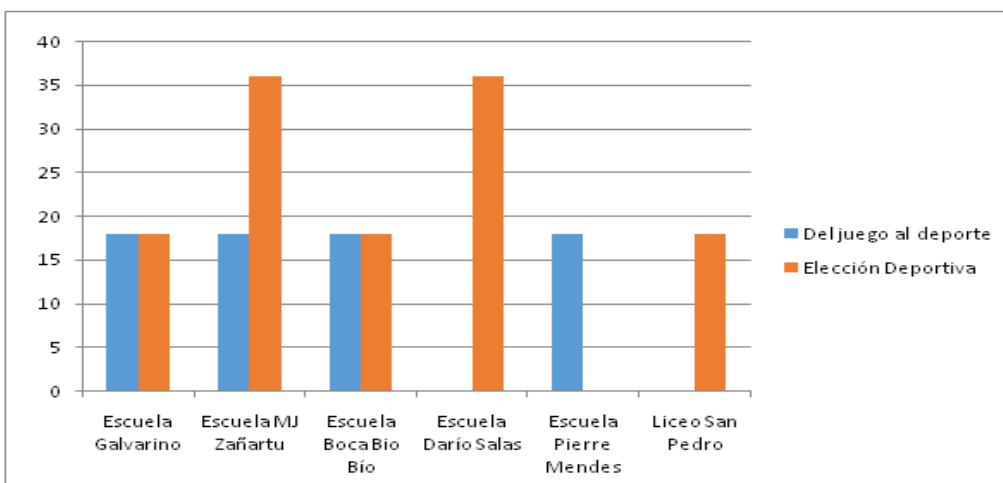
La tabla muestra el número de talleres implementados. De los 5 establecimientos educacionales representados en el presente gráfico, la cantidad de talleres va de 1 a 4 talleres, los cuales se desarrollan de manera íntegra por parte de IND. En total, bajo la modalidad talleres centralizados IND, tenemos un total de 13 talleres desarrollados.



El presente gráfico da cuenta de los talleres autogenerados por los establecimientos. Esta modalidad de trabajo permite trabajar en alianza con las iniciativas IND, donde los establecimientos aportan el RRHH e IND complementa esto con la entrega de material deportivo.

INVERSIÓN MATERIAL DEPORTIVO

Con su programa Crecer en movimiento el Instituto Nacional de Deportes (IND), invirtió en implementación deportiva 6 millones de pesos, los que se ocuparon en 17 talleres de actividad física. Este apoyo está destinado a los subcomponentes Jugar y Aprender, del Juego al Deporte y Elección Deportiva. Dichos talleres se ejecutaron durante todo el año, respetando los aforos del Plan Paso a Paso del MINSAL.



La presente tabla da cuenta de la entrega de material deportivo por parte de IND. En este sentido, se entregaron un total de 200 kit deportivos a 7 de nuestros establecimientos educacionales. Dichos kit contenían Colchonetas, bandas elásticas y cuerdas de salto. Sumado a lo anterior, la escuela especial Pierre Mendes recibió de manera especial un Set de implementos deportivos ENSD.

TALLERES COMUNALES.

Hoy el contexto sanitario ha mermado las ilusiones de niños y jóvenes de nuestra comuna, quienes por medio de la actividades curriculares de libre elección no han podido compartir con sus pares a través de una programación deportiva y artística atractiva, que invita a que nuestros estudiantes, puedan participar activamente de ella, canalizando sus intereses e inquietudes, a través de manifestaciones tan propias de la cultura juvenil, como son la ciencia, el arte y los deportes, pudiendo disfrutar de ella, en los espacios que el Sistema de Educación Municipal les brinda.



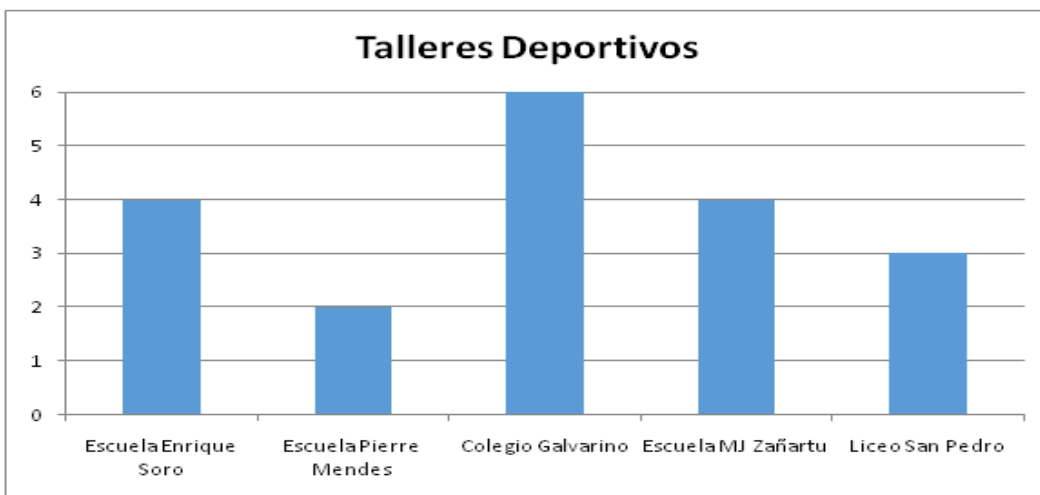
La experiencia extraescolar demuestra que el estudiante que se incorpora a la práctica de actividades, incide notablemente en lo académico, ya que tiene otra disposición hacia el estudio, permitiendo desarrollar otras habilidades, complementarias a lo académico regular.

Dado lo anterior, La educación extraescolar es un elemento clave en la educación de calidad, comprometiéndose con el desarrollo integral de los estudiantes y generando de manera transversal asociaciones positivas con la participación ciudadana y la convivencia escolar, mantener un plan articulado de educación extraescolar y una planificación de actividades donde sean abordados de manera eficaz, los intereses curriculares y los intereses propios de las áreas de desarrollo de las dimensiones de la educación extraescolar. En este sentido, para el presente periodo, los

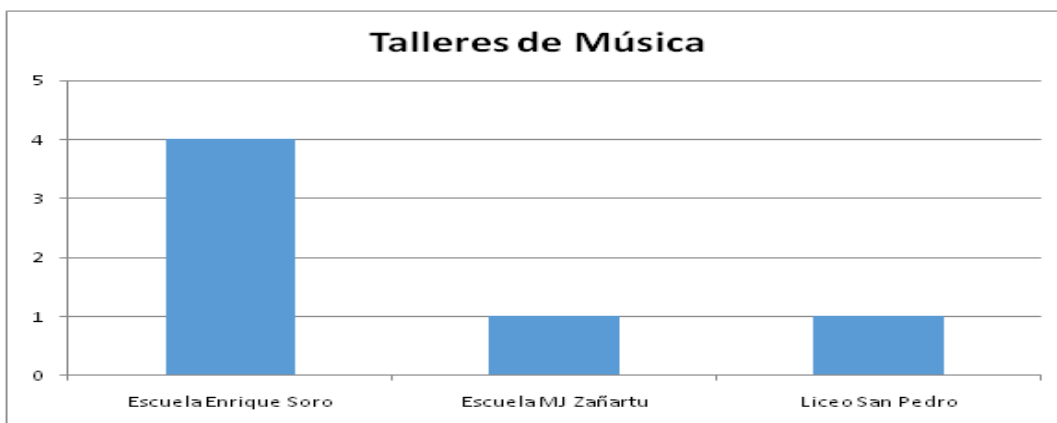
establecimientos educacionales de nuestra comuna desarrollaron distintas iniciativas extraescolares, las cuales involucran el área deportiva, musical, artística y científica.

Dichas actividades se desarrollan en el tiempo libre de los estudiantes y cumplen con formar de manera integral a nuestros estudiantes.

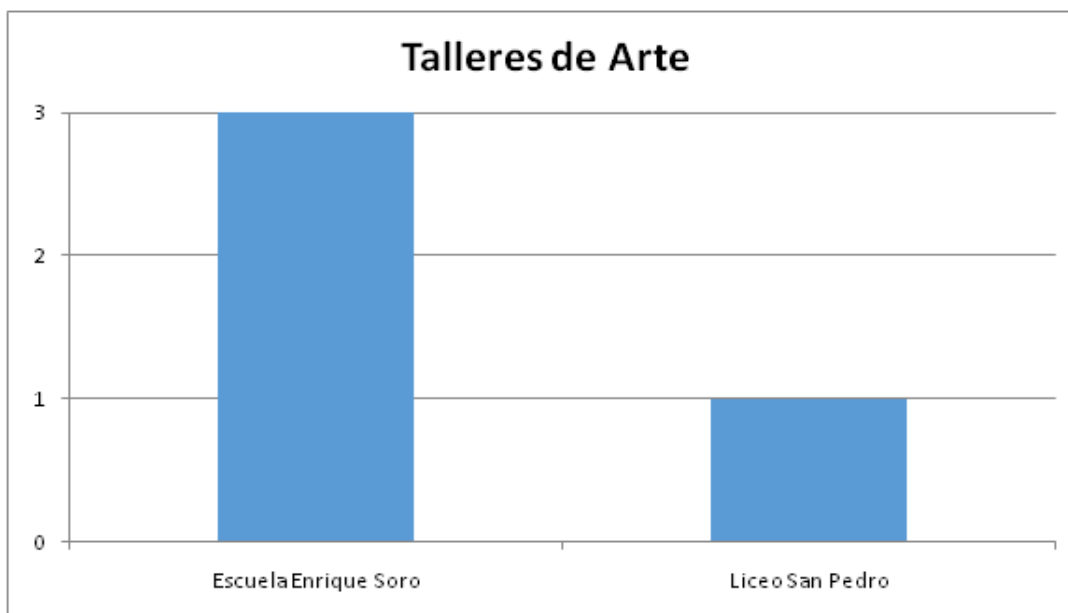
Las presentes tablas dan cuenta de los talleres desarrollados a nivel comunal.



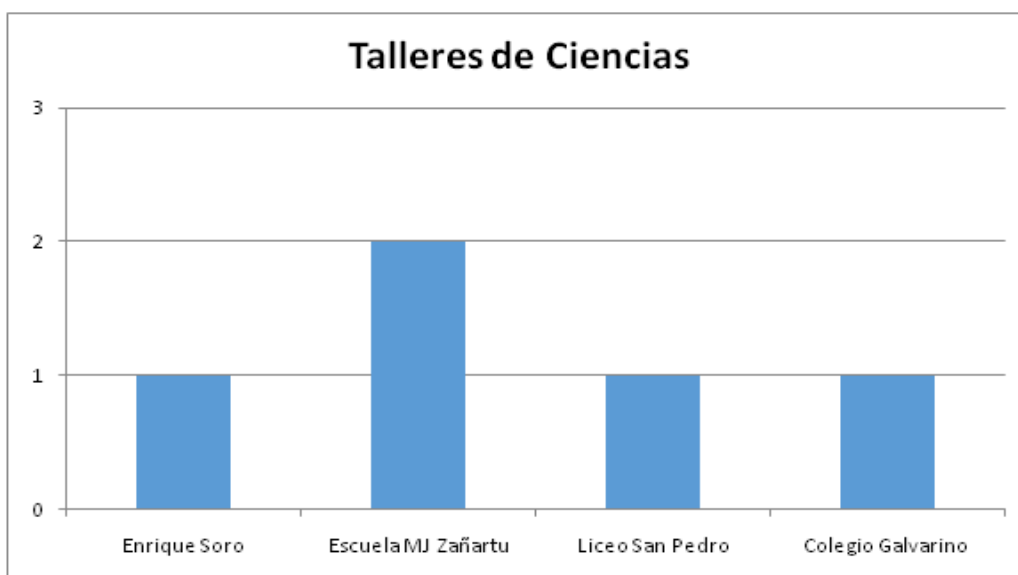
El presente gráfico da cuenta de los talleres deportivos desarrollados por los establecimientos indicados en el. La escuela Enrique Soro desarrolló de manera interna 4 talleres cada uno. Por otro lado, el Liceo San Pedro ejecutó 3 y la escuela especial Pierre Mendes 2.



El presente gráfico da cuenta de los talleres de música desarrollados por los establecimientos indicados en el gráfico. La escuela Enrique Soro desarrolló de manera interna 4 talleres, mientras que la escuela MJ Zañartu y el Liceo desarrollaron 1 en cada establecimiento.



El presente gráfico da cuenta de los talleres de arte desarrollados por los establecimientos indicados en el gráfico. La escuela Enrique Soro desarrolló de manera interna 3 talleres, mientras que el Liceo San Pedro desarrolló 1.



El presente gráfico da cuenta de los talleres de ciencias desarrollados por los establecimientos indicados en el gráfico. La escuela MJ Zañartu desarrolló de manera interna 2 talleres, mientras que el Liceo San Pedro, el colegio Galvarino y la escuela Enrique Soro desarrollaron 1 cada una.

PROYECTO DE TERCEROS

Durante el periodo 2020, la resolución exenta N°2890 (06.07.2020) – N°2378 (16.04.2021), por medio de la ley N°21.192 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en su partida 09, capítulo 01, capítulo 11, subtítulo 24, ítem 03, asignación 056, glosa 03, consigna recursos para el apoyo al deporte y la recreación en Educación Pública.

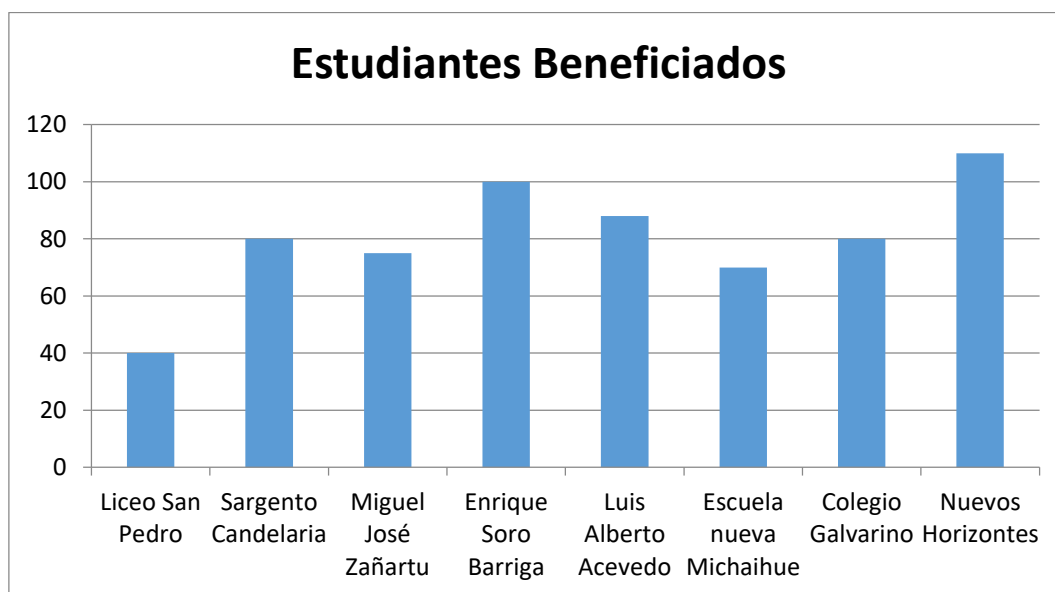


La referida asignación establece que los beneficios de dichos fondos serán los estudiantes de enseñanza parvularia, básica y media y sus modalidades, de los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N°2 de 1998, de Educación, dependientes de Municipalidades o corporaciones municipales, regidos por el D.L. N°3166 del 1980 o dependientes de los servicios locales de Educación.

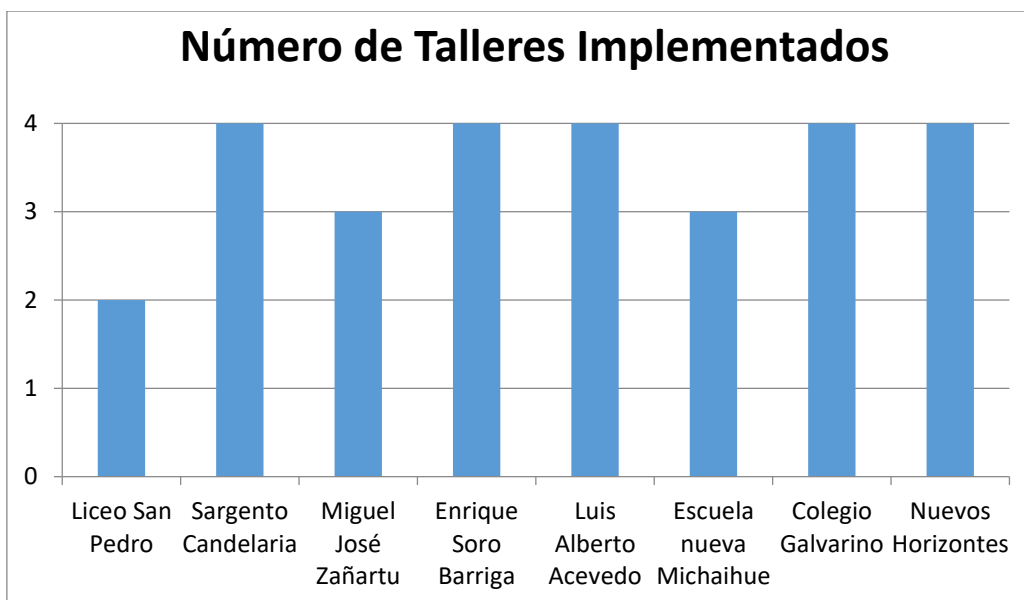
En consecuencia, lo anteriormente citado y descrito, se dio paso a la formulación de proyectos deportivo/recreativos para el periodo 2020/2021, donde los 11 establecimientos Educacionales de la comuna de San Pedro de la Paz, dependientes de la DAEM, tuvieron la oportunidad de participar de los citados proyectos.

PERIODO 2020-2021 PRIMER SEMESTRE.

Para el periodo 2020, 2021 primer semestre, se adjudicaron 8 proyectos, los cuales corresponden a 8 establecimientos educacionales de nuestra comuna. En este sentido, se implementaron en total 28 talleres, con un total proyectado de 643 estudiantes beneficiados, con una inversión total de \$38.950.502, lo cual se detalla a continuación en las siguientes tablas y gráficos.



El gráfico muestra el número de estudiantes beneficiados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2020-2021. En total son 8 establecimientos que desarrollaron talleres bajo la modalidad de proyectos deportivos/recreativos.



El gráfico muestra el número de talleres implementados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2020-2021. En total se implementaron 28 talleres bajo la modalidad de proyectos deportivos/recreativos.

Proyecto	Nombre Establecimiento	N° estudiantes beneficiados	Talleres implementados
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Liceo San Pedro	40	2
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Sargento Candelaria	80	4
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Miguel José Zañartu	75	3
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Enrique Soro Barriga	100	4
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Luis Alberto Acevedo	88	4
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Escuela nueva Michaihue	70	3
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Colegio Galvarino	80	4
Elige vivir sano en tu escuela 2020	Nuevos Horizontes	110	4
Totales		643	28

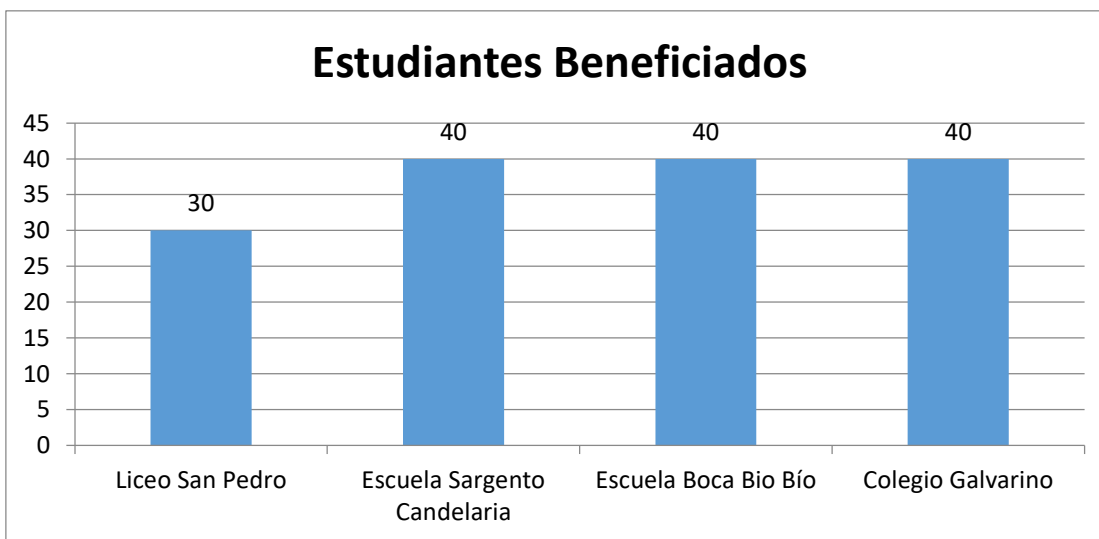
En la presente tabla se presenta el número de beneficiarios por escuela, como también la cantidad de talleres implementados. En total para este periodo, se logra un número de 643 beneficiarios, con la implementación de 28 talleres en total.

RBD	Nombre Establecimiento	Aporte Beneficiario	Aporte MINEDUC	Total Recursos
4562	Liceo San Pedro	\$1.000.000	\$2.990.000	\$3.990.000
4593	Sargento Candelaria	\$3.050.502	\$3.000.000	\$6.050.502
4594	Miguel José Zañartu	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
4595	Enrique Soro Barriga	\$5.600.000	\$3.000.000	\$8.600.000
4611	Luis Alberto Acevedo	\$960.000	\$3.000.000	\$3.960.000
4616	Escuela Michaihue	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
4617	Colegio Galvarino	\$750.000	\$3.000.000	\$3.750.000
18218	Nuevos Horizontes	\$2.100.000	\$3.000.000	\$5.100.000
Totales		\$14.960.502	\$23.990.000	\$38.950.502

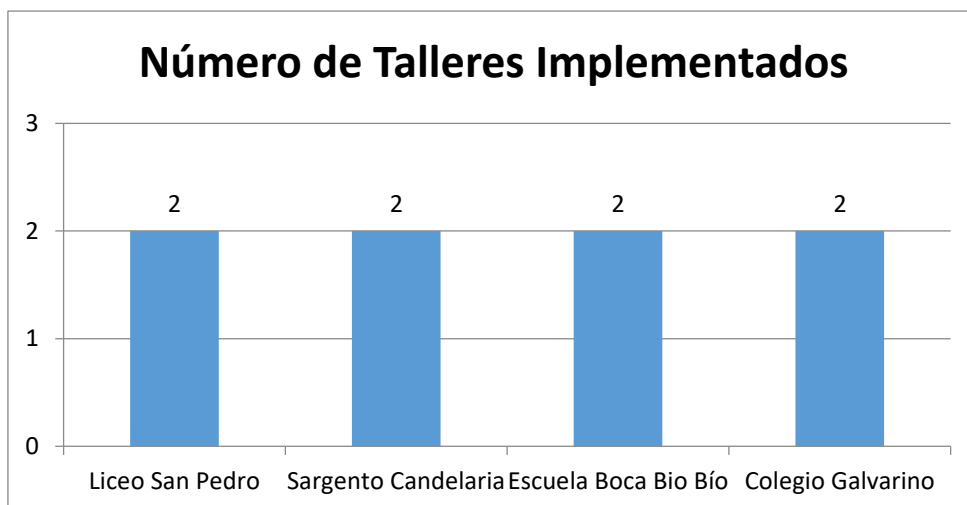
La presente tabla muestra el total de recursos aportados por la institución beneficiada y lo aportado por el Ministerio de Educación. El aporte total de los beneficiarios fue de \$14.960.502 y del ministerio de Educación \$23.990.000, con un total de recursos asignados de \$38.950.502.

PERIODO 2021 SEGUNDO SEMESTRE.

Para el periodo 2021 segundo semestre, se adjudicaron 4 proyectos, los cuales corresponden a 4 establecimientos educacionales de nuestra comuna. En este sentido, se implementaron en total 8 talleres, con un total proyectado de 150 estudiantes beneficiados, con una inversión total de \$8.865.00, lo cual se detalla a continuación en las siguientes tablas y gráficos.



El gráfico indica el número de estudiantes beneficiados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2021, segundo semestre. En total son 4 establecimientos los que desarrollaron talleres bajo esta modalidad.



El gráfico muestra el número de talleres implementados en los establecimientos con proyectos adjudicados para el periodo 2021, segundo semestre. En total se implementaron 4 talleres bajo esta modalidad.

Proyecto	Nombre Establecimiento	N° estudiantes beneficiados	Talleres implementados
Elige vivir sano en tu escuela 2021	Liceo San Pedro	30	2
Elige vivir sano en tu escuela 2021	Sargento Candelaria	40	2
Elige vivir sano en tu escuela 2021	Escuela Boca Bio Bío	40	2
Elige vivir sano en tu escuela 2021	Colegio Galvarino	40	2
Totales		150	8

En la presente tabla se presenta el número de beneficiarios por escuela, como también la cantidad de talleres implementados. En total para este periodo, se logra un número de 150 beneficiarios, con la implementación de 8 talleres en total.

RBD	Nombre Establecimiento	Aporte Beneficiario	Aporte MINEDUC	Total Recursos
4562	Liceo San Pedro	\$1.000.000	\$1.493.000	\$2.493.000
4593	Sargento Candelaria	\$2.172.000	\$1.500.000	\$2.172.000
4615	Escuela Boca Bio Bío	\$600.000	\$1.500.000	\$2.100.000

4617	Colegio Gaalvarino	\$600.000	\$1.500.000	\$2.100.000
Totales		\$4.372.000	\$4.493.000	\$8.865.000

La presente tabla muestra el total de recursos aportados por la institución beneficiada y lo aportado por el Ministerio de Educación. El aporte total de los beneficiarios fue de \$14.372.000 y del ministerio de Educación \$4.493.000, con un total de recursos asignados de \$8.965.000.

Lo anterior da cuenta de la preocupación e importancia de la formación integral de nuestros estudiantes. El deporte ayuda a los niños a desarrollarse tanto física como mentalmente. La actividad física debería formar parte de su día a día, ya que los beneficios son múltiples: les ayuda en el desarrollo psicomotor y a relacionarse, les enseña a seguir unas reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a ponerse metas.

VI. COMUNIDADES DE APRENDIZAJES



Jornada Plan de Mejoramiento Educativo (PME) Jardines Infantiles VTF

Dentro de los principales desafíos establecidos desde la Subsecretaría de Educación Parvularia desde el año 2018, es avanzar progresivamente hacia los contextos educativos de calidad, desde los primeros años. Es por ello que se ha implementado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) cuyo propósito es asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos, que propenden a asegurar la equidad, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. En el marco del Aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, los 11 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JIVTF de nuestra comuna participaron en el Diagnóstico Integral de Desempeño a cargo de la agencia de educación, DID, esta iniciativa permitió a los equipos tener un diagnóstico de su establecimiento con todos los estamentos para la toma de decisiones enfocadas en la calidad de las oportunidades de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Esto permitió que a contar de este año los JIVTF cuentan con su Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia, PME, año de marcha blanca para su implementación. Por tanto, avanzar y mejorar en Educación Parvularia implica gestionar las prácticas institucionales y pedagógicas a través del PME trazando una trayectoria de mejoramiento permanente y sistémico.



Fuente: Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia

La imagen muestra el ciclo de mejora para el nivel de Educación parvularia a tres años. Se espera que durante este tiempo los JIVTF logren los Objetivos Estratégicos a partir de una secuencia progresiva de acciones. Los Focos estuvieron puestos en desarrollar habilidades de liderazgo, propiciar espacios de discusión técnica mejorando los procesos enseñanza – aprendizaje y favoreciendo la trayectoria educativa generando vínculos con las familias y comunidades. Para el logro de esta gran tarea se trabajó desde la coordinación de educación parvularia en reuniones en línea, participación a webinar a cargo de la Subsecretaría de Educación Parvularia y finalmente se realizaron 3 talleres presenciales con las directoras a cargo, cuando el contexto lo permitió, en pequeños grupos para finalizar la elaboración de los PME. El seguimiento de estas acciones está a cargo del DAEM y uno de los JIVTF salió seleccionado para ser acompañado directamente por la Agencia de calidad de la educación, el año 2022.

Seminario Alfabetización inicial: Desafíos en Educación Parvularia NT1 y NT2

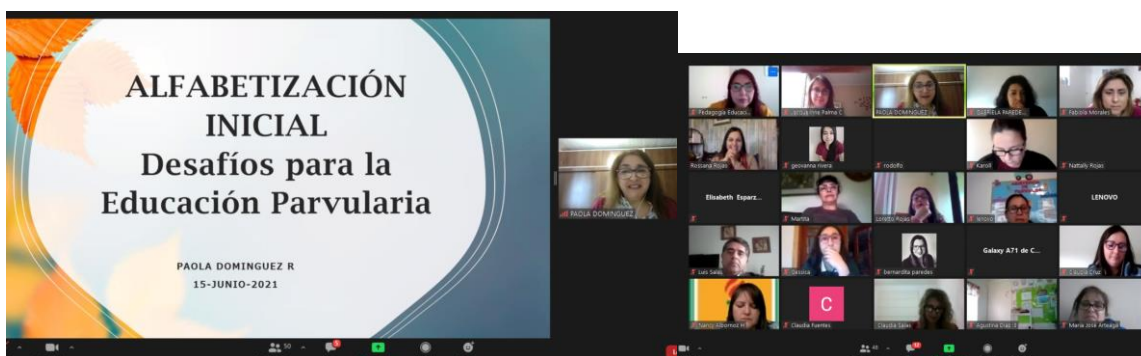


Para la iniciación a la lectura, el relato periódico de cuentos seleccionados según su valor literario e intereses de los niños y las niñas es una buena oportunidad para conocer, escuchar con atención, comentar y promover la motivación por la lectura.

Dentro de las habilidades metalingüísticas que se requieren para iniciar el desarrollo del aprendizaje de la lectura, es fundamental desarrollar la conciencia fonológica cuyo elemento central, es la toma de conciencia de que las palabras están formadas por sonidos (fonemas y sílabas). En un sentido amplio, la conciencia fonológica implica tomar conciencia lexical (que las frases u oraciones están compuestas por palabras), conciencia silábica (que las palabras están compuestas por sílabas) y conciencia fonémica (que las sílabas están compuestas por fonemas). Estas habilidades se pueden potenciar a través de diversos recursos y juegos, como distinguir palabras largas y cortas, buscar palabras que comienzan con un mismo sonido, marcar mediante percusión de palmas o movimientos gestuales las sílabas de algunas palabras, agrupar objetos o recopilar imágenes que comienzan con la misma sílaba, resolver desafíos identificando palabras iguales que escucha en juegos digitales, segmentar palabras, entre otros. (*Bases curriculares, 2018*).

Por otra parte, dentro de los objetivos de aprendizaje de los primeros niveles de educación básica está el logro de lectura de manera comprensiva. De acuerdo a estos procesos es que en el marco de un convenio con la Universidad de Concepción es que se realizó el seminario a cargo de la Doctora/Docente Paola Domínguez en el cual fueron convocadas todas las educadoras de los niveles de NT1 y NT2, Docentes de los niveles de 1° y 2° básico junto a sus jefes UTP de los establecimientos educacionales de la comuna. Además del equipo de la unidad Técnico pedagógica de la DAEM.

Acción que apoya el proceso de Desarrollo Profesional Docente en el marco de la ley 20.913. con foco en el desarrollo de habilidades para el trabajo con la primera infancia.



Acompañamientos Pedagógicos a Equipos de Aula 1° y 2° básico

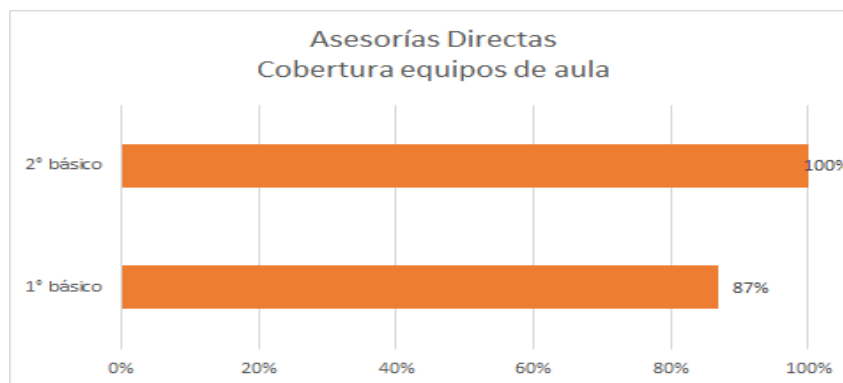
Debido al contexto Covid, se decide implementar las actividades sincrónicas mediante clases virtuales en todos los niveles (con adecuaciones en el nivel parvulario acorde a las características de los niños y niñas) y establecimientos, y por la misma razón se opta por priorizar los niveles en los cuales se acompañará durante este proceso, siendo relevados los niveles desde NT1 hasta 2° básico, dejando el trabajo directo con el 2do ciclo para una futura intervención.

El diseño de los acompañamientos contempló:

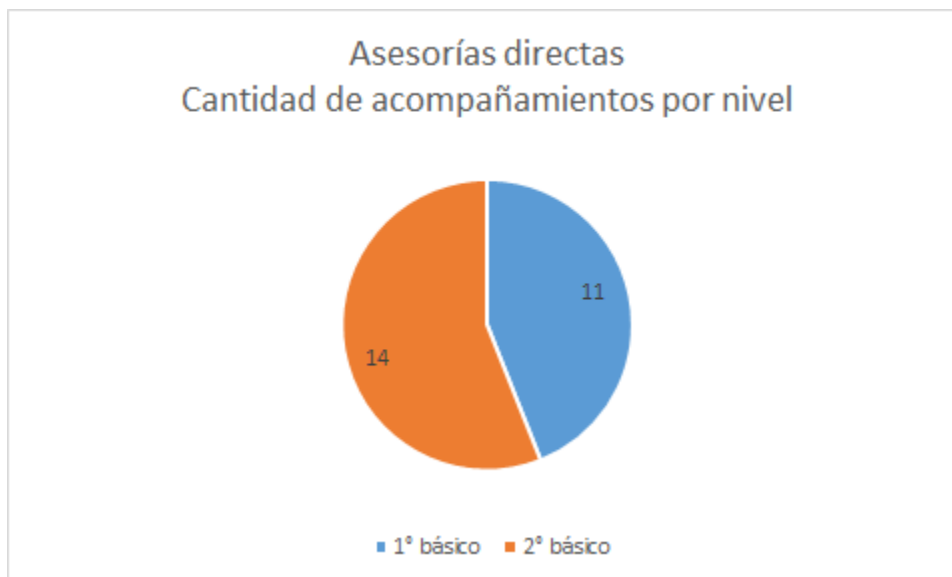
- Asesoría en red por nivel: en esta instancia se incluye a todos los docentes del nivel abordando temáticas generales. En la primera reunión se presentaron las orientaciones para cada nivel, los instrumentos de monitoreo y evaluación (2°) y se establecieron acuerdos en torno al trabajo a desarrollar durante el semestre.
- Asesoría directa: instancias de reflexión por establecimiento que permiten abordar temáticas acordes a las características y necesidades de cada escuela.

El objetivo de los acompañamientos fue orientar, analizar y reflexionar con las y los docentes sobre orientaciones para preparar, desarrollar y analizar una metodología de enseñanza incorporando habilidades previas para instalar un proceso lectoescritura adecuado a la pandemia.

En los niveles de 1° y 2° básico se comenzaron los acompañamientos en el mes de mayo a julio, logrando realizar la bajada y de las orientaciones entregadas en la asesoría en red, privilegiando la reflexión con cada uno de los equipos de aula.



En 1° básico se realizaron acompañamientos a 13 de los 15 docentes que se encuentran en el nivel, logrando una cobertura de 87% de las docentes que corresponde a 8 de 9 establecimientos. En 2° básico se trabajó con los 13 docentes del nivel, logrando el 100% de cobertura de los 9 establecimientos que tienen este nivel.



En el primer semestre 2021 se realizaron una totalidad de 25 acompañamientos a los equipos de aula, 11 asesorías en 1° básico y 14 asesorías para 2° básico.

El impacto de esta acción se monitoreará con los resultados de la evaluación de Dominio Lector en los niveles de 1° y 2° básico. La fecha para la realización de la primera evaluación de dominio lector en ambos casos será en el mes de noviembre del presente año.

Es importante mencionar que se entregó a los 2°básicos un instrumento de diagnóstico de monitoreo de la lectura, que fue aplicado entre los meses de mayo y julio a los estudiantes. El instrumento tiene por objetivo conocer el nivel de competencia lectora en que se encuentra cada estudiante de manera de contar con la información que le permita a cada equipo de aula tomar las decisiones pertinentes para establecer las remediales de nivelación para la apropiación del proceso lector.

Cabe mencionar que se aplicó el diagnóstico lector en 12 de los 13 2° básicos de la comuna, siendo un insumo relevante para la toma de decisiones respecto a la nivelación, las estrategias y acciones focalizadas que se decidió implementar durante el primer semestre. El único curso que no aplicó el diagnóstico tomó la decisión de monitorear el proceso lector solo con una evaluación de Dominio Lector ya que contaban con evidencia que el 63% de los estudiantes eran lectores. El desafío planteado para 2° básico es disminuir la cantidad de niños no lectores en la evaluación dominio lector.

Planes de Superación Personal (PSP)



Los Planes de Superación Profesional (PSP), son acciones formativas dirigidas a docentes que, tras recibir el resultado de la evaluación docente, se ubiquen en los niveles básico e insatisfactorio, dichas acciones son aprobadas, monitoreadas, evaluadas y financiadas por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP) en coordinación con el equipo técnico de la DAEM.

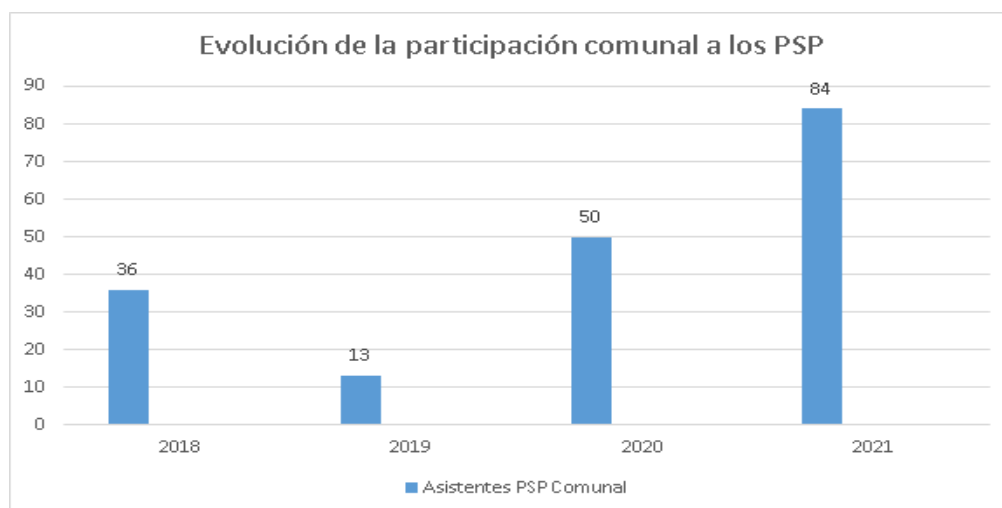
En la comuna de San Pedro de la Paz, a partir del año 2018, se ha instalado un nuevo modelo de estrategia formativa, dirigida no solo a los docentes beneficiarios del Plan de Superación Profesional (PSP) sino que, a todos los profesores que se encuentran en proceso de evaluación y que deseen participar, esta manera de abordar los PSP se ha venido realizando desde año sistemáticamente desde el año 2018 a la fecha.

Durante el año 2021, se ha implementado el sistema de tutorías PSP localizadas en 7 establecimientos de la comuna, Escuela Boca Bío Bío Sur, Escuela Enrique Soro Barriga, Escuela Darío Salas, Escuela Miguel José Zañartu, Colegio Michaihue, Colegio Galvarino y Liceo San Pedro, establecimientos que presentan docentes con resultado básico.

Los Tutores son docentes de los mismos establecimientos que tienen la misión de fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos de los profesores/as desarrollando en ellos/as herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Producto de la contingencia sanitaria, las tutorías se realizan en modalidad online en la cual participan los/as profesionales antes descritos y aquellos docentes que se encuentran rindiendo el proceso de evaluación docente de manera voluntaria y que han querido ser partícipes de este proceso con el fin de efectuar un mejor trabajo colaborativo entre pares.

Los docentes Tutores de cada establecimiento donde se instala el PSP, son profesores/as, educadores/as que poseen un perfil determinado que cumple con las siguientes características: estar evaluado en nivel competente o destacado y encasillado en el tramo Avanzado, Experto I o II, evidenciar un manejo adecuado de información relativa a su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes, ser un docente capaz de generar un clima de confianza y respeto entre sus pares, construyendo relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, es un docente empático, que reconoce la importancia de la reflexión pedagógica, que promueve el diálogo y análisis de las prácticas docentes, posee la capacidad de guiar a sus pares, para que se motiven y se planteen nuevos retos de desarrollo profesional y ser un docente organizado y responsable en el cumplimiento de las tareas asignadas.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la participación de los/as profesores/as y educadores/as de la comuna de San Pedro de la Paz desde el año 2018 al año 2021.



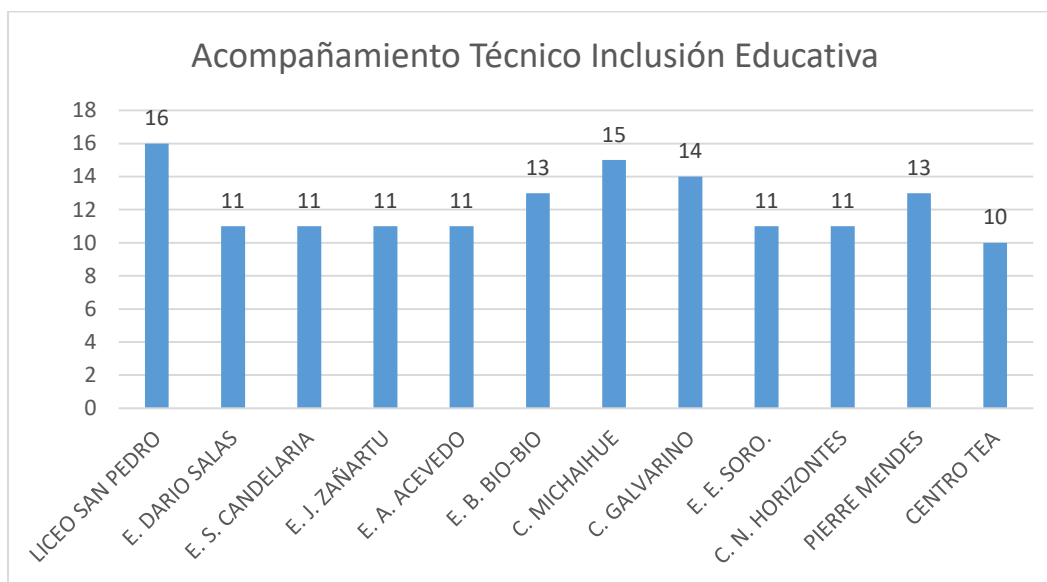
Se puede observar que durante el año 2019 hubo una baja en participación producto de la contingencia social, lo que provocó dificultades en la asistencia a las tutorías, las cuales se efectuaron de manera presencial en los establecimientos al igual que el año 2018. No obstante, durante el año 2020 y 2021, se observa un aumento considerable en la participación en las Tutorías, las cuales se efectuaron de manera online lo que permitió una mayor organización para su ejecución.

Los profesionales que participaron el año 2020 y 2021, no solo fueron aquellos que les correspondía por su resultado de evaluación docente años 2019 y 2020, sino que también, participaron docentes que se encontraban en proceso de evaluación docente año 2020 los que, de manera voluntaria, quisieron trabajar colaborativamente con otros profesionales para retroalimentarse y nutrirse de nuevas estrategias de enseñanza y formas de trabajo, cumpliéndose así el objetivo del modelo de PSP que se ha venido instalando en la comuna.

Acompañamientos Técnicos a Equipos de Inclusión Educativa

Los acompañamientos técnicos a equipos de inclusión educativa tuvieron como objetivos acompañar a comunidades educativas entregando lineamientos y estrategias para fortalecer la cultura de inclusión, caracterización necesidades educativas, organización de apoyos especializados en articulación con requerimientos de atención a los estudiantes y disponibilidad de recursos.

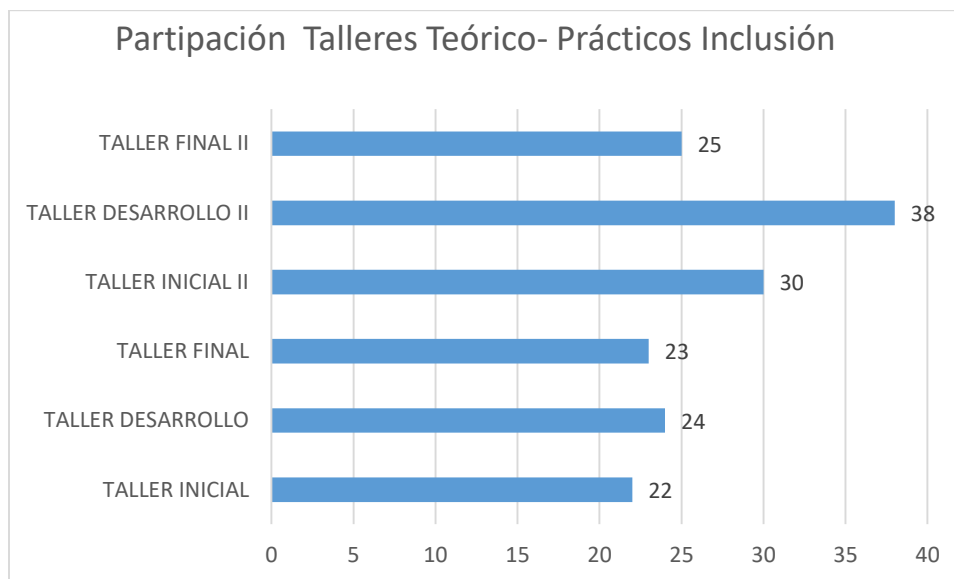
El segundo objetivo que se planteó era acompañar a equipos de gestión, equipos de coordinadoras, equipos pie y equipos de aula, en el fortalecimiento del trabajo colaborativo con foco en la inclusión educativa y seguimiento de diversidad de estrategias de organización, metodológicas y de evaluación, para dar respuestas a las necesidades educativas de todos los estudiantes.



El gráfico evidencia el acompañamiento sistemático a todas las comunidades educativas, con establecimiento que requieren de mayor asesoría debido a situaciones de contexto y situaciones emergentes, como es el caso de Michaihue, Liceo San Pedro, Galvarino y Boca Bío-Bío.

Con el objetivo de acompañar al equipo de educadoras diferenciales, en el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas docentes de la especialidad, se implementan dos ciclos de tres talleres cada uno, con metodología teórico- prácticos, con foco en el proceso de evaluación docente, el primer grupo focalizado a las necesidades educativas permanentes para el equipo profesional de la Escuela especial y el segundo focalizado a necesidades educativas transitorias, invitación voluntaria, para educadoras diferenciales de todos los establecimientos educativos.

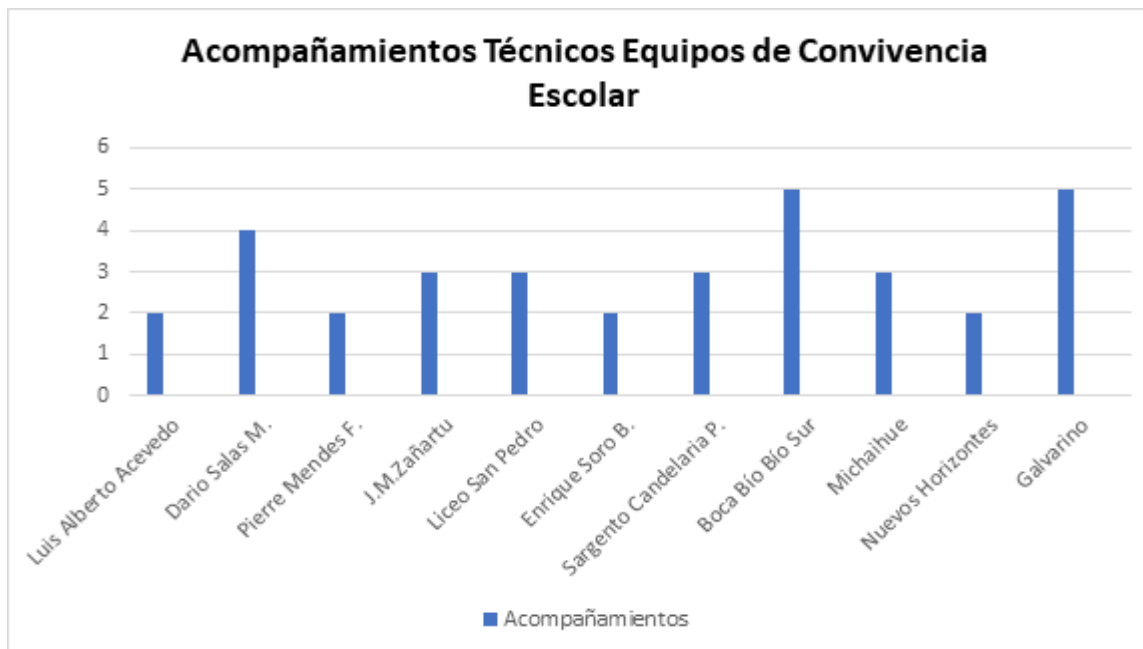
En el gráfico a continuación, se evidencia nivel de participación



El gráfico demuestra que en los tres talleres iniciales participaron una cantidad similar de profesionales, que pertenecen todos a la Escuela Especial Pierre Mendes, en los tres talleres restantes el que tuvo mayor convocatoria fue el de Desarrollo II, que apuntaba a fortalecer la intervención y trabajo especializado en estrategias metodológicas y de evaluación con estudiantes con necesidades educativas transitorias.

Acompañamientos Técnicos a Equipos de Convivencia Escolar

En el área de Convivencia los acompañamientos realizados tuvieron los objetivos de proporcionar lineamientos y herramientas a los Equipos de Convivencia Escolar ajustados a la realidad presente en cada establecimiento educacional y conocer en terreno fortalezas y oportunidades de mejora de las estrategias implementadas y cómo estas impactan en el proceso de vinculación con el establecimiento y los aprendizajes en el contexto sanitario derivado por la pandemia del Covid-19.



El gráfico evidencia que se han realizado 34 acompañamientos técnicos a los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales al mes de octubre del 2021, en los cuales se encontraban presentes; Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogos y Trabajadores Sociales. Sin perjuicio de lo anterior, en ocasiones que era pertinente se realizó en presencia de Directores, Inspectores Generales y Jefes de Unidad Técnica Pedagógica.

Se evidencia que los establecimientos, Boca Bío Bío Sur, Darío Salas M. y Galvarino presentan un número mayor de acompañamientos técnicos atendiendo a los diversos requerimientos y/o situaciones que han acontecido en el área

VII. EVALUACIÓN INICIATIVAS 2021



Las iniciativas para el año 2021 fueron abordadas en el marco de las cuatro dimensiones establecidas por la Agencia de Calidad de Educación en los Estándares Indicativos de Desempeño.

La presencialidad de los estudiantes se dio a partir del 1 de octubre, luego de mesas de conversaciones con todos los estamentos. En este contexto es que algunas iniciativas emergentes tuvieron lugar para responder a las necesidades de los establecimientos. Que se presentarán al inicio de la evaluación.

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
Liderazgo del sostenedor (6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)
Liderazgo del director (7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)
Planificación y gestión de resultados (6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)

ASISTENCIA

Aún no se tiene información de cómo será el cálculo de la asistencia para el año 2022, por lo que no se puede proyectar con exactitud la meta estratégica para el año 2022, por lo que la proyección de cálculo de presupuesto sería de 85%, en el caso que ministerialmente se decida declarar.

MATRÍCULA

Este año el sistema educativo municipal tienen 193 cursos para el año 2022 se proyecta un número de 4526 por lo que se espera que la matrícula se mantenga, considerando el contexto que continúa en el país.

DIAGNÓSTICO

DIMENSIÓN			
GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Subdimensión			
Gestión Curricular			
META ESTRATÉGICA			
Fortalecer el quehacer de cada establecimiento comprendiendo las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes para el logro de los Objetivos de Aprendizajes establecidos en las Bases Curriculares.			
INICIATIVAS		% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01	Fortalecer procesos de la adquisición de la lectoescritura desde NT1 a 2do. Básico	75%	Queda pendiente la asesoría de análisis de resultados de dominio lector en los niveles de 1º y 2º básico complementada al mes de diciembre.
02	Comunidades de aprendizaje	75%	Se generaron talleres con el Centro TEA, cuya temática fue entregar estrategias para el trabajo con niño y niñas con Trastorno del espectro autista y otra temática trabajada fue las opciones que tienen los niño y niñas dentro de la enseñanza en establecimientos educacionales infantiles. Aún queda pendiente un taller para ser realizado en el mes de diciembre. También se realizaron talleres con los distintos equipos de directoras de JI VTF para la elaboración del Plan de Mejoramiento Escolar (PME) que deben tener a contar de este año, en los cuales se diseñaron acciones para en la dimensión de familia y comunidad para crear un vínculo con su comunidad y redes a modo de favorecer la trayectoria educativa de los niños y niñas en los primeros años.
03	Redes de Asignaturas Comunes (RAC)	50%	Se dio prioridad a nivelación y recuperación de aprendizajes. y a las propias necesidades de las comunidades educativas. Reunión de lineamientos y evaluación de dominio lector comunal, reuniones con docentes de Lenguaje 1º y 2º Básico para dar lineamientos metodológicos. En el área de inclusión educativa las educadoras diferenciales fueron convocadas en tres oportunidades.
04	Plan de Superación Profesional (PSP)	80%	Plan que se encuentra en gestión, pendientes solo algunas sesiones de tutores y la

			evaluación y posterior rendición, monitoreado por esta coordinación y los directores de establecimientos.
05	Proyecto de acompañamiento al proceso de certificación medioambiental	60%	La calendarización del proceso de acompañamiento se ha desarrollado durante todo el proceso de Certificación (3 Etapas). Para el presente año se trabajó una matriz priorizada, dando cumplimiento a lo establecido por la SEREMI del Medioambiente. Por otra parte, se avanzó en las 2 instancias de formación SNCAE para el profesorado. Queda pendiente la evaluación de impacto de las iniciativas del plan de acción, la cual se desarrollará al finalizar el año lectivo.

DIMENSIÓN			
GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Subdimensión			
Enseñanza y aprendizaje en el aula			
META ESTRATÉGICA			
Fortalecer el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el lograr el aprendizaje de los estudiantes.			
	INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01	Potenciar el uso de TIC	60%	Durante el período Pandemia 2021 se lograron gestionar recursos tecnológicos: Tablet y Bam 4G, que fueron entregados a los 11 Establecimientos Educativos y a los 11 Jardines Infantiles VTF, según sus requerimientos. El año 2021 se entregaron 2516 Tablets y 800 Bam 4G.

DIMENSIÓN		
GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Subdimensión		
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes		
META ESTRATÉGICA		
<p>Avanzar hacia una cultura de inclusión en las comunidades educativas, entregando opciones educativas a la diversidad de estudiantes de la comuna, implementando lineamientos comunales, trabajando colaborativamente en equipos coordinados, con la finalidad de apoyar las necesidades educativas especiales todos los estudiantes, que promuevan la participación y progresión en los aprendizajes, así como la transición a la vida laboral.</p>		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Trabajo colaborativo en la planificación diversificada, evaluación y monitoreo de los aprendizajes.	80 %	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de acompañamiento de coordinadoras en su implementación y seguimiento. - El 100% de los equipos de aula de los establecimientos, del centro Tea y de la Escuela especial, realizan trabajo colaborativo. - Se ha potenciado el trabajo colaborativo en equipos de trabajo, implementando diversidad de estrategias metodológicas y de evaluación, acompañamiento y monitoreo del nivel de aprendizaje. - Falta fortalecer el foco en el monitoreo del impacto en la movilidad de niveles de aprendizaje de los estudiantes del programa.
02 Programa Integración Escolar	100 %	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de implementación de reuniones técnicas y acompañamiento a coordinadoras. - 100% de programas PIE implementados con apoyos especializados requeridos para los estudiantes. - Aumento de la cobertura de estudiantes del programa y de los apoyos en recurso humano, asignados para su implementación. - 100% de equipos pie trabajan colaborativamente en comunidades educativas, apoyando diversas estrategias de atención a los estudiantes, en función del contexto sanitario. - Mejorar la gestión de recursos, en cuanto a adquisición de material educativo y capacitaciones de los profesionales, requeridos por el programa.
03 Centro de Recursos “AcércaTE A mi mundo”	100 %	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de atención a los estudiantes TEA y sus apoderados, en terapias especializadas. - Fortaleza del equipo es el trabajo formativo y colaborativo con los padres apoderados y equipos multiprofesionales de colegios. - Formación en temas de inclusión TEA a equipos de colegios, jardines, padres y apoderados. - Mejorar la implementación de recursos educativos para terapias y recurso humano para atender mayor cobertura.

			- Articular el enfoque de las terapias con el impacto y movilidad de aprendizajes de los estudiantes.
04	Programa Capacitación Laboral Escuela Pierre Mendes France	30 %	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de reuniones con equipo de gestión, con trabajo colaborativo para planificación estratégica de plan laboral. - Por contexto de la pandemia, sólo se cuenta con organización de programas laborales, pero no se ha implementado con los estudiantes, por lo tanto, no ha tenido impacto. - Implementación de reuniones del equipo Pierre Mendes, talleres de fortalecimiento prácticas docentes, Reunión entrega lineamientos monitoreo de aprendizajes, plan inclusión y reglamento de evaluación, apoyo a estudiantes en prácticas estudiantes TEA
05	Programa de Asistencia Escolar en tiempo de Pandemia.	100%	<p>El 100% de los establecimientos cuenta con acciones dirigidas a la prevención del ausentismo escolar y potenciales casos de deserción escolar, en el marco del Plan Escuelas Arriba: Lineamiento Metodología para la Prevención Escolar, propuesto por el Ministerio de Educación. Lo anterior, considera el uso de herramientas de gestión ministeriales tales como: Herramienta de Gestión de contacto, Sistema de Alerta Temprana (SAT) y herramienta de gestión diseñada por esta Dirección denominada Planilla de Intervención Equipo de Convivencia Escolar, la que permite identificar estudiantes que presentan dificultades en el área social, emocional y pedagógica, además de registrar las intervenciones que los diferentes profesionales realizan. El nuevo modelo de gestión pedagógico DAEM 2021, propone y sienta sus bases en un trabajo colaborativo y sistémico en el Área de Convivencia Escolar, integrando la mirada de los diferentes profesionales que conforman estos equipos.</p> <p>De esta manera la asistencia y/o participación en el proceso educativo de un estudiante en este contexto, es una temática abordada desde una mirada que facilita la comprensión holística de los casos, promoviendo un abordaje interdisciplinario.</p>
06	Subvención Pro Retención	60%	El tipo de iniciativas presentadas por los establecimientos, tiene relación con inversiones en insumos tecnológicos que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes que reciben la subvención, así como la contratación de recursos humanos, especialistas en el área pedagógica y socioemocional

DIMENSIÓN		
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
Subdimensión		
Formación		
META ESTRATÉGICA		
Fortalecer el área socioemocional de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, a través de un programa de aprendizaje socioemocional, involucrando a padres y funcionarios a través de talleres y encuentros virtuales y/o presenciales acordes a la normativa sanitaria.		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Programa comunal de fortalecimiento al aprendizaje socioemocional de las comunidades educativas.	80%	La totalidad de los establecimientos educacionales incorporan acciones en el aprendizaje socioemocional, articulados con los planes de gestión de la convivencia y PME. Entrega de lineamientos Ministeriales y de Agencia de Calidad de la Educación.
02 Fortalecimiento del rol de Encargada de Convivencia JI VTF.	80%	Autonomía en la toma de decisiones. Acompañamientos bimensuales individuales y/o grupales a las Encargadas de Convivencia. De acuerdo a las necesidades manifestadas se han realizado talleres focalizados en Jardines Infantiles.

DIMENSIÓN		
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
Subdimensión		
Convivencia		
META ESTRATÉGICA		
<p>Con el propósito de dar respuesta oportuna a las diversas necesidades socioemocionales de los estudiantes, se elabora sistema de registro, derivación y monitoreo que permite identificar las dificultades presentadas derivadas de la crisis sanitaria por COVID -19. A su vez, permitiendo la toma de decisiones de los equipos directivos y docentes para la entrega de apoyo según las necesidades identificadas.</p>		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Sistema de monitoreo y gestión de casos para el abordaje de estudiantes y familias.	100%	Acción implementada y sistematizada por los equipos de Convivencia Escolar de todos los establecimientos educacionales.

DIMENSIÓN		
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
Subdimensión		
Participación y vida democrática		
META ESTRATÉGICA		
<p>Promover entre los estudiantes y la comunidad educativa en general un sentido de responsabilidad con el medio ambiente a través de la participación de todos los estamentos educativos y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. Lo anterior, motivando a realizar acciones concretas que contribuyan al medio ambiente.</p>		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Plan comunal de educación medioambiental	60%	Durante el periodo 2021, se ha trabajado con instituciones que colaboran con el desarrollo del plan comunal de educación medioambiental. Cada establecimiento educacional ha desarrollado sus planes de acción atingente a sus necesidades. Queda pendiente la muestra de las prácticas exitosas y la jornada de reflexión, la cual se desarrolla al finalizar el año lectivo.

INICIATIVAS EMERGENTES

DIMENSIÓN		
LIDERAZGO		
Subdimensión		
Liderazgo del Sostenedor		
META ESTRATÉGICA		
Monitorear de manera sistemática el cumplimiento de las metas estratégicas de los instrumentos de gestión y liderazgo de acuerdo con el Plan de Mejoramiento Educativo y los Convenios de desempeño Directivo de cada Establecimiento.		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Convenios de desempeño directivo.	100%	A partir de este año tenemos 6 establecimientos con directores por alta dirección pública, quienes se encuentran con convenios de desempeño vigente y en gestión en su primer año. Además, se ha realizado consecuentemente la evaluación de 2 directores cuyos convenios están en su 3er año de gestión, en la escuela Boca Bío Bío Sur. Mientras que en la Escuela Pierre Mendes se realizó la evaluación del 5to año de gestión.

DIMENSIÓN		
GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Subdimensión		
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes		
META ESTRATÉGICA		
Avanzar hacia una cultura de inclusión en las comunidades educativas, entregando opciones educativas a la diversidad de estudiantes de la comuna, implementando lineamientos comunales, trabajando colaborativamente en equipos coordinados, con la finalidad de apoyar las necesidades educativas especiales todos los estudiantes, que promuevan la participación y progresión en los aprendizajes, así como la transición a la vida laboral.		
INICIATIVAS	% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01 Instalación de cultura inclusiva en las comunidades educativas.	50%	100% reuniones técnicas y acompañamiento a equipo, se instala la mirada de cultura inclusiva de aceptación, respeto y atención especializada a la diversidad de estudiantes. 100% de elaboración monitoreo y evaluación de planes de inclusión. Implementación de acciones de sensibilización y capacitación de Inclusión, en las comunidades educativas. Fortalecer la participación activa de coordinadoras de inclusión en equipos de gestión.

02	Instalación del Seguimiento de movilidad de aprendizajes de estudiantes del programa.	50%	Instalación de planillas y recursos digitales para la planificación, seguimiento y evaluación, de cobertura-adaptación curricular, como de seguimiento de movilidad de aprendizaje de estudiantes del programa. Fortalecer el foco técnico pedagógico en coordinadoras y equipos pie, por sobre lo administrativo
03	Elaboración de protocolos inclusivos.	80%	En equipos colaborativos de trabajo, según necesidad y características de establecimientos educativos, se elaboran protocolos inclusivos. En coordinación con el área de convivencia se instalan acciones de colaboración y articulación de ambas áreas en función fortalecer la participación en inclusión educativa.
04	Talleres de Fortalecimiento de prácticas profesionales docentes equipos PIE	100%	Jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas con foco en evaluación docente de educadoras diferenciales en programa pie y de escuela especial. Instalar acción de seguimiento y mejoramiento de la disciplina, con aportes de profesionales de otras disciplinas.
05	Coordinación y articulación convenio de prácticas profesionales de especialidades	100%	Coordinar con redes de colaboración externa UCSC, UST - USS, intercambio de experiencias y acciones de retribución a la gestión. instalar, implementar y evaluar prácticas de estudiantes en prácticas en terapia ocupacional, fonoaudiología y docentes diferenciales, en las comunidades educativas.

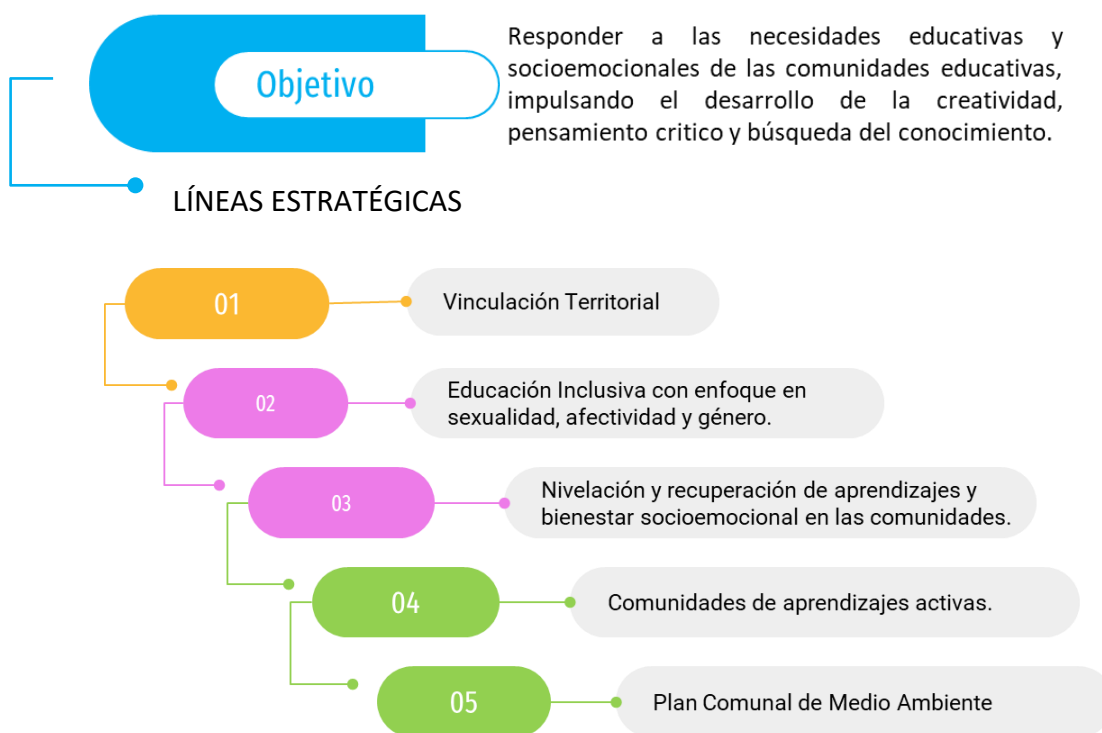
DIMENSIÓN			
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Subdimensión			
Formación			
META ESTRATÉGICA			
Fortalecer el área socioemocional de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, a través de un programa de aprendizaje socioemocional, involucrando a padres y funcionarios a través de talleres y encuentros virtuales y/o presenciales acordes a la normativa sanitaria.			
INICIATIVAS		% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01	HPV	80%	El programa HPV se ha coordinado de manera directa con el área de Convivencia Escolar ajustando sus objetivos a las necesidades presentadas y realidad de cada establecimiento. Es relevante agregar que el % restante no se ha realizado de acuerdo a cronograma.
02	Acompañamiento en la gestión y monitoreo socioemocional de estudiantes.	100%	Se ha realizado acompañamientos técnicos a los equipos de convivencia escolar de manera presencial y así propiciar las herramientas necesarias a cada realidad, acorde a los datos proporcionados por sistema de registro del área.
03	Talleres para padres Jardines Infantiles	100 %	A la fecha se han realizado dos talleres para padres de Jardines infantiles, sin embargo no se explicita un mínimo, dando cobertura a las necesidades planteadas en el momento previo a su ejecución.
04	Programa Lazos	100%	Implementación en coordinación con la Subsecretaría de la Prevención del Delito. Inserto en dos establecimientos con una cobertura de 40 familias con el propósito de prevenir posibles conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes.

DIMENSIÓN			
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Subdimensión			
Participación y vida democrática			
META ESTRATÉGICA			
Propiciar instancias de participación para los estudiantes fortaleciendo así el sentido de responsabilidad, la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas, desde un enfoque constructivo que permita apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.			
INICIATIVAS		% de avance a octubre	OBSERVACIONES
01	Formación de Líderes en Convivencia Escolar.	100%	Con el propósito de capacitar en el área de Convivencia Escolar a estudiantes desde 5° básico a 3° Se Implementaron capacitaciones en dos establecimientos con una cobertura de 50 estudiantes en temáticas tales como; habilidades de liderazgo, líder positivo, trabajo en equipo, fortalecimiento del autoestima.
02	Jornadas de Participación de estudiantes.	100%	Se realizaron dos jornadas de encuentro con los Centros de Estudiantes de todos los establecimientos educacionales. Se abordaron temáticas socioemocionales acordes a sus necesidades evidenciadas en encuesta previa a la jornada.
03	Encuentro diagnóstico con Centros de Padres.	100%	Con el propósito de levantar necesidades e intereses en relación al Plan Retorno a clases se sostiene encuentro con integrantes del Centro de Padres de los 11 establecimientos Educacionales, y tomar en consideración sus opiniones y sugerencias en relación al Plan retorno segundo semestre.
04	Primer encuentro comunal presencial con Centros de Estudiantes.	100%	Se realiza primer encuentro presencial de Centros de Estudiantes abordando temáticas de liderazgo y convivencia escolar. A su vez, del impacto socioemocional en pandemia y como afectó a niños, niñas y adolescentes de la comuna.

VIII. PROYECCIÓN AÑO 2022

El año 2021 fue de comprender la situación actual de las comunidades educativas, donde establecimientos educacionales y jardines infantiles consolidaron y mejoraron prácticas que se comenzaron a instalar en el primer año de pandemia.

Las iniciativas para el año 2022 están en el marco de dar respuesta a la nueva realidad y nuevas necesidades de educación.



NUDOS CRÍTICOS



Plan comunal de Educación Medioambiental.

El presente plan tiene como objetivo instaurar una política de cuidado del medio ambiente a nivel educacional en nuestra comuna. Lo anterior en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos a nivel internacional (ODS 13: Acción por el clima), como también el nivel de “gobernanza ambiental” alcanzado por nuestra comuna desde la Dirección de Medioambiente. Este plan contempla un trabajo desde los ciclos iniciales, con una base curricular entregada desde Beses Curriculares vigentes del Ministerio de Educación.

Dado esto, el plan se denomina “conocer para proteger”, donde todas las asignaturas del plan lectivo transversal, junto a las directrices propias del currículum de ciencias y medio ambiente, den los cimientos de este plan.

Este plan tiene una estructura de 4 pasos:

- 1.- Proteger: Compromiso de todos los actores de las comunidades educativas, con acciones concretas para proteger el medio ambiente.
- 2.- Conocer: Recoger la historia y conocer la geografía de la comuna en torno al medio ambiente.
- 3.- Aprender: Saberes y conocimientos propios del currículum y la experiencia de entidades pares que protegen el medio ambiente.
- 4.- Vincular: Tener la oportunidad de vincular a los estudiantes a los servicios ecosistémicos de la comuna.



Por otro lado, este plan establece 6 líneas de acción, las cuales son las directrices de este plan:

- 1.- Currículum de Ciencias
- 2.- Currículum de Historia y Geografía
- 3.- Coordinaciones de Ciencias en establecimientos
- 4.- Instalación de comités medioambientales
- 5.- Programas de sensibilización
- 6.- Certificación medio ambiental

Las líneas de acción mencionadas dan pie al plan comunal medio ambiental de manera oportuna. Lo anterior será desarrollado por las iniciativas PADEM desde la Gestión Pedagógica, Sub dimensión Gestión Curricular. Es importante mencionar que este plan permitirá desarrollar otras líneas de trabajo iniciadas en el período 2021, como lo son el reciclaje de aceite por medio del apoyo de la empresa privada COVEMAR, y otras acciones como el concurso “Toma el sartén por el mango de ESSBIO”, la ya tradicional feria de ciencias y medioambiente o la postulación a proyectos FPM de protección medioambiental.

En concordancia con el diálogo establecido entre los actores que componen los establecimientos educacionales en la jornada PADEM, algunos de los puntos más relevantes se podrán desarrollar por medio de lo establecido en nuestra meta estratégica, de la cual se desprenden diferentes acciones que darán cumplimiento a lo requerido para el cuidado del medio ambiente en nuestra comuna. Lo anterior dado por un marco regulador establecido desde el currículum lectivo vigente.

Dentro de las acciones destaca el incorporar a los jardines infantiles en los acompañamientos de la certificación medioambiental, como también desarrollar capacitaciones para las comunidades y desarrollar acciones de enriquecimiento curricular.

A continuación, se presenta un resumen de las oportunidades de mejora que fueron levantadas desde las bases en la jornada PADEM y posteriormente se encuentran las iniciativas PADEM 2022

SISTEMATIZACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA JORNADA PADEM

DESTINATARIOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
ESTUDIANTES	- mejora conexión a internet de cada colegio	Necesidad que esta área no puede solucionar. Depende del municipio
COMUNIDAD EDUCATIVA	- Las 264 horas que se disminuirán a la planta docente : Se debe privilegiar a profesores titulares sobre los contrata	Se elaboró la planificación respetando la horas titulares, por lo tanto , se da respuesta positiva.
	- Recuperar las horas de jefatura. Mínimo dos horas	No es posible debido a la sobredotación, por lo mismo existe la necesidad de rebajar horas a los establecimientos. De todas formas los docentes disponen de las horas no lectivas para este fin.
	Porque la reducción de horas si la matricula no ha disminuido. Ha aumentado	Por qué las horas de cada establecimiento deben tener relación con la horas plan de estudio, y es del caso que hay 1911,7 horas sobrantes
	- Contratar personal exclusivo para jardín infantil de especialidad. Educación Diferencial	Solicitud que deberá ser evaluada conforme l presupuesta del que se disponga para el año 2022
	- Tercera educadora para jardines. Dirección doble función	Solicitud que deberá ser evaluada conforme l presupuesta del que se disponga para el año 2022
	- Si se requiere contratar docentes, que se priorice a los funcionarios que hayan estudiado pedagogía.	Si se requiere contratar docente el funcionario deberá presentar sus antecedentes para evaluar contratación
	- Los profesores debieran todos titulados de universidad no de institutos	Si fuera de esa forma significaría discriminación.
	- Que se den horas PIE a todos los docentes que forman el equipo de aula	Solicitud no corresponde a esta área
	- Mas asistentes en cada curso	Hay necesidad de rebajar horas por establecimiento no de subir
	- Informar a tiempo la planta docente de cada año	Desde la DAEM se entrega la aprobación a principios del mes de diciembre.
	- Regularización de decretos de nombramientos de titulares	Compromiso PADEM 2022
	- Aporte para capacitaciones para personal de jardines en diversas áreas	Va a depender del presupuesto 2022
	- Capacitación para asistentes de la educación para mejor trato con estudiantes	Si se da la oportunidad, se hara.

SISTEMATIZACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA JORNADA PADEM

DESTINATARIOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
	Realizar talleres para padres para enseñar a leer a sus hijos o hijas	Se realizarán talleres para padres tanto de embellecimientos educativos como jardines infantiles, iniciativas ubicada en el área de convivencia.
	Apoyo Familiar para el aprendizaje de los estudiantes	
	Trabajo colaborativo entre educadoras de jardines y escuelas	
	Trabajo colaborativo con los apoderados	
	Metodología didáctica para matemática	Se dará continuidad a las instancias RAC en donde se trabajarán desde lineamientos generales como hasta ahora y las particularidades las define cada liderazgo de los establecimientos.
	Capacitación docentes de lectura	
	Estrategias comunales de lectura	
	Estrategia de lectura diaria	
	Método de iniciación a la lectura	
	Focalizar las necesidades	
	Capacitaciones con Universidades con las que se tiene convenio	
	Instancias de redes con docentes de las mismas asignaturas a nivel comunal	

OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
Realizar talleres para padres para enseñar a leer a sus hijos o hijas	Se realizarán talleres para padres tanto de establecimientos educacionales como jardines infantiles, iniciativas ubicadas en el área de convivencia.
Apoyo Familiar para el aprendizaje de los estudiantes	
Trabajo colaborativo con los apoderados	
Metodología didáctica para matemática	
Trabajo en equipo articulado entre jardines y escuelas	Se realizarán jornadas de trabajo entre los distintos estamentos para realizar una vinculación real y permanente donde el análisis y posterior evaluación sea sistemático.
Línea pedagógica y estratégica desde jardín infantil hasta colegios	
Capacitaciones realizadas por fonoaudiólogas en jardines Infantiles	
Desde los jardines infantiles fortalecer el ámbito de comunicación, debido a los resultados observados.	
Flexibilizar la transición entre el jardín infantil y la escuela, no ser escolarizada	
Crear lineamientos de secuencias pedagógicas desde jardines infantiles a pre básica	
Retroalimentación entre educadoras de jardines y escuelas Articulación y vinculación de jardines infantiles y colegios para trabajar en procesos de evaluación estratégica, metodologías de enseñanza - aprendizaje. Instalar fomento lector en jardines infantiles inyectando recursos económicos y capacitación para niños/as y familias.	
Red de jardines infantiles porque son fundamentales en los inicios con educadoras en aula.	
Considerar a la educación inicial (jardines infantiles) en todos los análisis y situaciones pedagógicas	Se organizará junto a los equipos pedagógicos, comunidad y redes de apoyo talleres de cuenta cuentos para las familias. Se organizará la creación de bibliotecas para cada jardín infantil si no la tuviera.
Crear más bibliotecas de aulas en los jardines infantiles para trabajar junto a las familias en diferentes talleres de cuentacuentos.	

SISTEMATIZACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA JORNADA PADEM

DESTINATARIOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
COMUNIDAD EDUCATIVA	Promover sistemáticamente conversatorios entre estudiantes sobre formación ciudadana y facilitar canales de información con apoderados.	En las iniciativas 2022, en la dimensión de convivencia existen 2 metas estratégicas que dan respuestas a este tipo de oportunidades de mejora. Una relacionada con empoderar centro de padres y apoderados y centros estudiantiles con sus respectivas acciones y por otro lado en la línea de Vinculación territorial.
	Fortalecer encuentros planificados como conversatorios de estudiantes, motivar la participación activa de los niños y niñas. Los padres comparten esta propuesta.	
	Crear capacitaciones y conversatorios que sean enfocados en los intereses de los estudiantes y padres y/o apoderados.	
	Fortalecer a centros de padres en sus roles -obligaciones dentro de la comunidad.	
	Apoyo para poder seleccionar de mejor forma el centro de padres. Obligaciones y deberes.	
	Fortalecer la vinculación de la comunidad educativa con redes y actores locales.	
	Fortalecer centro general de padres y apoderados	
	Crear vínculos con el medio, con el propio territorio, redes de apoyo.	
	Conformar un consejo de traspaso comunal con el objetivo de recabar información de los servicios locales ya traspasados y exigir el cumplimiento de los procesos establecidos por la Ley 21.040	

SISTEMATIZACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA JORNADA PADEM

DESTINATARIOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
	Capacitación diversidad e identidad sexual a comunidades educativas Promover acciones de equidad de género en prácticas pedagógicas Perfeccionamiento en sexualidad, afectividad y género a profesores y personal de los establecimientos en general. Capacitación en apoyo a nee en toda la comunidad educativa Capacitación personal docente y no docente en diversidad, sexualidad y género	Se dará inicio a un plan que ya es normativo, pero con orientaciones clara desde la fase inicial de implementación. Para que los equipos de cada establecimiento puedan dar respuesta a sus necesidades.
	Contar con textos de estudio con antelación, para temas de inclusión y no discriminación Elaborar manuales con protocolos inclusivos Gestionar seminarios abiertos a toda la comunidad sobre necesidades educativas especiales Capacitaciones sobre inclusión a equipos de jardines infantiles Incorporar acciones de acogida a la interculturalidad en los e.e. Conocer la ley de inclusión Para integrar alumnos migrantes hacer un acto de recepción para ellos y sus familias Apoyo a familias de estudiantes migrantes	El Plan de Inclusión comunal para el año 2022 se fortalecerá en su implementación, que incluye estas oportunidades de mejora que ya vienen desde el año 2021 implementándose.

SISTEMATIZACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA JORNADA PADEM

DESTINATARIOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPUESTA
Comunidades Educativas	Visitas periódicas de supervisión a los establecimientos. Recurso humano que apoya labor de terreno para cumplimiento de normativa en cada establecimiento: capacitación hacia los apoderados con respecto a las medidas adoptadas para la prevención del COVID; Ampliar la cobertura de prevención de riesgo contratando más personal; Visitas periódicas a los establecimientos para evaluar la aplicación de protocolos.	Se trabajará en instalar un sistema de planificación estratégica para dar respuesta oportuna, considerando RRHH y la cantidad de establecimientos.
	Mejorar gestión de mantención oportuna del departamento de infraestructura	
	Supervisión a proyectos escolares	
	Revisar trabajos realizado en establecimientos y jardines	
	Generar mantenciones, programas y sistemáticas para prevenir reparaciones.	

INICITIVAS 2022

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
GESTIÓN CURRICULAR	Asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos.	Desarrollo de habilidades lingüísticas que aseguren las trayectorias educativas en primera infancia	% de estudiantes en categoría de logro en Dominio Lector en evaluación final en 1° y 2° básico	ABRIL – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de logro en habilidades lingüísticas en nivel parvulario	MARZO – JULIO DICIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Plan de Apoyo y acompañamiento en análisis y seguimiento de resultados educativos a los Equipos Directivos	% de acompañamientos realizados en análisis y seguimiento de resultados educativos en establecimientos educacionales	MARZO DICIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Plan Estratégico de Educación Medio Ambiental	% establecimiento que se incorporan a la certificación medioambiental	NOVIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% establecimiento que avanzan en categoría de certificación medioambiental		
			% establecimiento que mantienen su certificación medioambiental		

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Acompañar a los equipos a implementar estrategias, que se llevan a cabo, para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.	Planes de Inclusión	% de elaboración, monitoreo y evaluación de planes de inclusión anual en establecimiento educativo.	ABRIL – NOV. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Programa de Integración	% de implementación programa de integración escolar, en detección, evaluación, intervención y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Identificación y Detección oportuna de Necesidades educativas	% de estudiantes identificados tempranamente para atender necesidades y articular apoyos.	MARZO – ABRIL AGOSTO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Protocolos y planes específicos Inclusivos (talentos, nivelación, transición, desregularización)	% de protocolos inclusivos alineados comunalmente y aplicado en comunidades educativas	ABRIL – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Acompañamiento Equipos Trabajo Colaborativos.	% de Acompañamiento a equipo coordinadoras, a equipos pie y a equipos de aula.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de implementación de trabajo colaborativo en gestión de aula y asistencia	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES		Monitoreo de movilidad de aprendizajes.	% de equipos de aula que realizan monitoreo de aprendizaje de sus estudiantes al menos tres veces al año.	ABRIL – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Sensibilización, difusión y auto capacitación estrategias diversificadas y temas inclusivos.	% de equipos que realizan acciones de sensibilización y auto capacitación en las comunidades educativas, en temas técnicos pedagógicos para atender a la inclusión de la diversidad educativa.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Coordinar con equipo de gestión y redes de colaboración externa.	% de coordinadoras participan activamente en reuniones en diferentes áreas de gestión.	ABRIL – JUNIO AGOSTO – OCT. DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de equipos que coordinan acciones con redes externas		
		Articular acciones inclusivas con equipo multiprofesional, para los jardines infantiles de la comuna.	% de jardines infantiles participa en una acción inclusiva mensual en coordinación con área de inclusión educativa.	MAYO – JULIO SEPT. – NOV. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Implementar plan para prevenir deserción escolar	% de implementación de proyecto prorroga	MARZO – DICIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de estudiantes con riesgo de deserción escolar		
			% de estudiantes que se mantienen y continúan en el sistema educativo.		
	Articulación de terapias especializadas y su impacto en trayectoria educativa	% de terapias implementadas, articulada con la trayectoria educativa.	ABRIL – JUNIO AGOSTO-OCT. DICIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL	

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
GESTIÓN CURRICULAR	Identificar acciones y estrategias que se establecen (o no) para abordar los procesos de transición y articulación en los centros educativos desde las perspectivas de los agentes que conforman la comunidad educativa.	Traspaso de conductas de entrada y salida	% propician ambientes preparados para el aprendizaje, atendiendo el proceso de articulación a los niveles de transición desde el respeto por la diversidad y el apoyo a la participación de las familias	Marzo – diciembre 2022	Coordinación jardines infantiles Junji
	Analizar las relaciones que se establecen entre los diferentes agentes educativos (niños/as y docentes) en el marco del proceso de transición y articulación desde sus propias perspectivas.	Casa abierta	% de participación de los distintos establecimientos en el proceso en un determinado entorno y tiempo.	Marzo – junio Agosto- noviembre 2022	Coordinación jardines infantiles Junji
		número de jornadas realizadas		Marzo – dic 2022	Coordinación jardines infantiles Junji

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
GESTIÓN CURRICULAR	Ampliar y diversificar programa no convencional de Educación Parvularia.	Coordinar la provisión de programa asincrónico para párvulos que no tenga la posibilidad de acceder a la educación inicial a través de programas no convencionales adecuados a su realidad, de calidad y medibles en su impacto en tiempo de pandemia.	% de los niños y niñas, de 0 a 4 años que no pueden asistir a un sistema de Educación Parvularia convencional	Marzo – Abril 2022	Coordinación comunal jardines infantiles Junji
			Numero de evaluación del programa	Marzo- Diciembre 2022	Coordinación comunal jardines infantiles Junji
		Determinar requisitos mínimos y estándares que estos programas deben cumplir, para asegurar una provisión del servicio de calidad.	% de niños y niñas que cumplen con requisitos para ser parte del programa.	Marzo – Abril 2022	Coordinación comunal jardines infantiles Junji
			% de las familias Reconocen, valoran y responden a las preferencias y necesidades sobre la Educación Parvularia, como un insumo para la formulación y ajustes de programa no convencionales.	Marzo – abril 2022	Coordinación comunal jardines infantiles Junji

DIMENSIÓN FORMACIÓN CONVIVENCIA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
FORMACIÓN	Acompañar a los establecimientos Educativos en el diseño e implementación de acciones que permitan detectar y abordar factores de riesgos y posibles vulnerabilidades en aspectos emocionales, sociales y pedagógicos de los estudiantes, para la toma oportuna de decisiones a nivel pedagógico y de convivencia escolar.	Acompañar y monitorear el diseño e implementación del Plan psicosocial de cada Establecimiento.	% de EE que implementan Plan psicosocial	MARZO – MAYO JULIO – SEPT. NOV. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Acompañar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Asistencia Escolar.	% de EE que implementan Plan de Asistencia Escolar	MARZO – MAYO JULIO – SEPT. NOV. – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Diseñar e implementar sistema de monitoreo de gestión interna de los establecimientos, a través de plataforma digital DAEM	% de EE monitoreados a través de plataformas digitales	MAYO JULIO – SEPT. NOV. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL

DIMENSIÓN FORMACIÓN CONVIVENCIA					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
CONVIVENCIA	Promover una cultura de respeto y acogida en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, promoviendo la autonomía, autocuidado y fortaleciendo el autoestima de los estudiantes. A su vez, aceptando la diversidad evitando todo tipo de discriminación por parte de los integrantes de las comunidades educativas a través de acciones implementadas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	Realizar jornadas de orientación sensibilización en relación a la temática de educación sexual para fortalecer los planes de sexualidad y afectividad de genero de los establecimientos educacionales.	% de talleres realizado % de Planes que contengan las orientaciones comunales	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL Estable. educacionales
		Implementación de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género en los EE.	% de Planes SAG implementados en los establecimientos	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Realizar talleres para padres de Jardines Infantiles en temáticas tales como; fortalecimiento del autoestima, potenciar la autonomía, etc.	% de talleres para padres realizados	MAYO – OCT. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Jornada para funcionarias de Jardines Infantiles	% de talleres para funcionarias de Jardines infantiles realizados.	ABRIL – JULIO OCTUBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Generar alianzas y/o convenios estratégicos con diferentes organismos tanto públicos como privados para generar instancias de capacitaciones en formación ciudadana.	% de capacitaciones realizadas	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Promover el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para la participación activa y democrática de estudiantes y apoderados/as, además de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y comunidad, a través de la implementación del Plan de Participación y Vida Democrática.	Acompañamiento en el diseño e implementación de un Plan de Participación y Vida Democrática para Centros de Estudiantes y Centros de Padres.	% de establecimientos que diseñan e implementan Planes y reciben acompañamiento.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Jornadas comunales de Centro de Padres y Estudiantes que aborden temáticas de liderazgo y habilidades blandas.	Número de jornadas comunales.	MAYO – AGOSTO NOVIEMBRE 20200	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
		Generar alianzas y/o convenios estratégicos con diferentes organismos tanto públicos como privados, para fortalecer cultura de participación y democracia.	Número de convenios vigentes para el fortalecimiento de la participación.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL

DIMENSIÓN FORMACIÓN CONVIVENCIA

SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
Vinculación Territorial	Asegurar la cobertura y aumentar la participación ciudadana activa, en la comunidad escolar, mediante la constitución y actualización de los centros de padres y apoderados, para así mejorar los procesos pedagógicos.	Constituir personalidades jurídicas de los centros de padres y apoderados, de los establecimientos y jardines infantiles.	% de actualización de las personalidades jurídicas de centro de padres y apoderados.	MARZO / 2022	Área Programática y Proyectos
		Capacitar a las directivas a través de talleres, sobre su rol e injerencias de sus cargos. Diagnosticar problemáticas dentro de los establecimientos para focalizar y priorizar proyectos y fondos para el 2022.	% de centro de padres y apoderados con capacitaciones al día sobre sus funciones y mecanismos de funcionamiento. % mesa de trabajo por establecimientos para acoger las necesidades y priorización de fondos	MARZO / 2022 MARZO / ABRIL	Área Programática y Proyectos

		<p>Mejorar estrategias de vinculación de padres a la comunidad escolar, para el desarrollo de una participación activa.</p> <p>Apertura de establecimientos a la comunidad escolar.</p> <p>Postulación de proyectos con enfoque en necesidades del establecimiento o jardín.</p>	<p>% de reuniones de mesas de trabajo que planifiquen estrategias para la mejora de la participación ciudadana.</p> <p>% de proyectos que serán planificados por establecimientos según las necesidades, y la calendarización de los fondos y proyectos.</p>	<p>MARZO/ DICIEMBRE</p> <p>MARZO / DICIEMBRE</p>	
--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS					
SUBDIMENSIÓN	Meta Estratégica	Iniciativa	Indicador	Fecha Ejecución	Responsable
GESTIÓN DE PERSONAL	Acompañar a los establecimientos educacionales y JIVTF en la implementación de políticas, procesamiento y prácticas que promueven el fortalecimiento de un equipo idóneo, competente y comprometido, considerando el proyecto educativo institucional, necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.	Redes de Asignatura Comunal (RAC)	% de implementación de la RAC	ABRIL – NOVIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de participantes de los docentes a nivel comunal		
		Gestionar el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas y administrativas de los Establecimientos bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.	% postulación a convenio Adeco.	MARZO 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de establecimientos que finalizan el proceso ADECO.	DICIEMBRE 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de tutorías PSP implementadas	MAYO – SEPT. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de docentes que mejoran sus resultados en la evaluación docente.	MARZO – DIC. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL
			% de Directivos y docentes que participan de la Red de experiencias exitosas.	MAYO – NOV. 2022	DPTO. PEDAGÓGICO COMUNAL

IX. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y REMUNERACIONES.



La dotación docente, directiva y de asistentes de la educación constituyen un recurso vital para el logro de los propósitos educativos, en particular respecto de los procesos y resultados educativos. En este acápite se describen los criterios con que se construye la dotación comunal, se presenta un breve análisis de la dotación del año 2021 y proyección de la dotación 2022, distinguiendo las fuentes de financiamiento definidas por el nivel central para tales fines, a saber, Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial y Subvención asociada al programa de Integración; y la dotación de Jardines Infantiles y Salas Cuna Municipales (VTF-JUNJI).

El Departamento de Educación de San Pedro de la Paz se ha comprometido en entregar una Educación de calidad, por lo que se ha preocupado que la totalidad de los establecimientos que administra cuente con la Dotación de Docentes y Asistentes de la Educación que se necesita para la ejecución de todas las acciones propias del funcionamiento de las unidades educativas y de esa manera hacer visible el Proyecto Educativo de los 11 Establecimientos, 11 Jardines Infantiles y Sala Cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF) y la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM).

El soporte de Recursos Humanos y Remuneraciones lo componen 908 funcionarios que se conforma con los funcionarios titulares según el Estatuto y funcionarios docentes a contrata y Asistentes de la Educación en calidad de indefinidos y a Plazo Fijo regidos por el código del Trabajo. Conjuntamente con Directores, Docentes de Aula e Integración, Asistentes de Aula, Inspectores Educacionales, Educadoras y Asistente de Párvulo, Psicólogos Psicopedagogas, Fonoaudiólogas, Administrativos, Técnicos, Auxiliares de Servicio y funcionarios de la Dirección de Administración de Educación Municipal; juntos formamos la dotación Año Escolar 2022.

DOTACION Y CARGA HORARIA AÑO ESCOLAR 2021

El Departamento de Personal de la DAEM tiene como objetivo principal mantener actualizadas las dotaciones de los Establecimientos Educativos Municipalizados, Jardines Infantiles y la DAEM que incluyen el Centro TEA y el Programa HPV I Y II (JUNAEB).

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2021

La Dotación del Año Escolar 2021 de los 11 Establecimientos Educativos de San Pedro de la Paz, es de 723 funcionarios que se compone de un total de 439 Docentes y 282 Asistentes de la Educación.

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACION
COLEGIO GALVARINO	48	25
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	51	31
ESCUELA BOCA BIO BIO SUR	43	29
ESCUELA DARIO SALAS	47	30
ESCUELA ENRIQUE SORO .	41	28
ESCUELA LUIS A. ACEVEDO	24	14
COLEGIO MICHIAHUE	58	32
ESCUELA MIGUEL J. ZAÑARTU	46	37
ESCUELA PIERRE MENDES F.	17	15
ESCUELA SARGENTO CANDELARIA P.	31	24
LICEO SAN PEDRO	33	17
TOTAL	439	282

Horas Docentes por Subvención

Nuestro sistema se financia con 3 subvenciones Normal, Integración y Escolar Preferencial (SEP), de acuerdo a los planes de estudios a los docentes de los establecimientos se les puede asignar horas por cada una de ellas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

2021	HORAS POR ESTABLECIMIENTO				
	NORMAL	INTEGRACIÓN	DECRETO 170	SEP	
Boca Bio Bio Sur	1227	370	54	54	1705
Candelaria	878	274	35	25	1212
Michaihue	1469	617	66	212	2364
Galvarino	1227	324	41	45	1637
Enrique Soro	1128	378	49	79	1634
Nuevos Horizontes	1457	472	74	121	2124
Liceo San Pedro	901	176	46	72	1195
Pierre Mendes	666	0	0	0	666
Dario Salas	1343	255	53	157	1808
Zañartu	1213	448	66	170	1897
LAA	600	201	27	71	899
TOTAL	10109	3515	511	1006	

Horas Asistentes de la Educación por Subvención: En el caso de los asistentes de la educación estos también son contratados, por las 3 subvenciones antes mencionadas, pero a ellos sólo se le asigna sólo una subvención a su carga horaria total.

2021	HORAS POR ESTABLECIMIENTO			
	NORMAL	INTEGRACIÓN	SEP	
Boca Bio Bio Sur	766	138	382	1286
Candelaria	528	206	296	1030
Michaihue	832	230	40	1102
Galvarino	616	146	280	1042
Enrique Soro	572	192	362	1126
Nuevos Horizontes	792	170	311	1273
Liceo San Pedro	660	10	92	762
Pierre Mendes	544	0	0	544
Dario Salas	660	82	660	1402
Zañartu	746	262	560	1568
LAA	264	98	165	527
				11662

PROYECCIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

Horas Docentes por Subvención

Para el año lectivo 2022, se proyecta para a nivel comunal, un ajuste de horas en relación a la planta docente, de manera que, las horas contratadas por cada establecimiento digan relación con las horas que requieren conforme al plan de estudios.



2022	HORAS POR ESTABLECIMIENTO				
	NORMAL	INTEGRACIÓN	DECRETO 170	SEP	
Boca Bio Bio Sur	1190	338	56	61	1645
Candelaria	883	293	32	2	1210
Michaihue	1418	453	64	181	2116
Galvarino	1310	312	42	11	1675
Enrique Soro	1130	327	48	91	1596
Nuevos Horizontes	1544	491	69	105	2209
Liceo San Pedro	888	223	36	50	1197
Pierre Mendes	672	0	0	0	672
Dario Salas	1216	357	54	105	1732
Zañartu	1253	459	59	227	1998
LAA	581	191	27	49	848
TOTAL	12085	3444	487	882	

A continuación, se puede apreciar la diferencia entre los años 2021-2022 en cuanto a la cantidad de horas por cada establecimiento:

AÑOS 2021/2022	HORAS POR ESTABLECIMIENTO				
	NORMAL	INTEGRACIÓN	DECRETO 170	SEP	
Boca Bio Bio Sur	-37	-32	2	7	-60
Candelaria	5	19	-3	-23	-2
Michaihue	-51	-164	-2	-31	-248
Galvarino	83	-12	1	-34	38
Enrique Soro	2	-51	-1	12	-38
Nuevos Horizontes	87	19	-5	-16	85
Liceo San Pedro	-13	47	-10	-22	2
Pierre Mendes	6	0	0	0	6
Dario Salas	-127	102	1	-52	-76
Zañartu	40	11	-7	57	101
LAA	-19	-10	0	-22	-51
TOTAL	-24	-71	-24	-124	-243

Horas Asistentes de la Educación por Subvención

Respecto a los asistentes de la educación, se proyecta un aumento en dotación en comparación con el año lectivo 2021.

2022	HORAS POR ESTABLECIMIENTO			
	NORMAL	INTEGRACIÓN	SEP	
Boca Bio Bio Sur	686	148	340	1174
Candelaria	616	132	274	1022
Michaihue	876	240	210	1326
Galvarino	836	146	250	1232
Enrique Soro	616	192	436	1244
Nuevos Horizontes	968	170	264	1402
Liceo San Pedro	667	10	157	834
Pierre Mendes	592	0	0	592
Dario Salas	968	170	264	1402
Zañartu	1132	176	212	1520
LAA	274	138	183	595
				12343

En la siguiente tabla se puede apreciar un cuadro comparativo, que indica las diferencias que existiría, en relación a la dotación de asistentes de la educación para el año 2022:

2021/2022	DIFERENCIA DE HORAS			
	NORMAL	INTEGRACIÓN	SEP	
Boca Bio Bio Sur	-80	10	-42	-112
Candelaria	88	-74	-22	-8
Michaihue	44	10	170	224
Galvarino	220	0	-30	190
Enrique Soro	44	0	74	118
Nuevos Horizontes	176	0	-47	129
Liceo San Pedro	7	0	65	72
Pierre Mendes	48	0	0	48
Dario Salas	308	88	-396	0
Zañartu	386	-86	-348	-48
LAA	10	40	18	68
				681

PLANES DE RETIRO

Como una manera de reconocimiento a los años de servicio, a través de la postulación de incentivo al retiro, tanto los asistentes de la educación como los docentes de la comuna, tienen la posibilidad de solicitar este beneficio. Que consiste en una indemnización, además de una bonificación especial que considera los años de servicio y la carga horaria, según corresponda, según lo establecido por la Ley 20.976 para Docentes y la Ley 20.964 para Asistentes de la Educación.

Los docentes podrán acceder a esta ley hasta un total de 20.000 (veinte mil) profesionales de la educación, distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° BENEFICIADOS	1.500	1.500	3.200	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300

RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976

Este Proceso que lleva más de 4 años en la comuna, ha permitido durante los años 2020 Y 2021 concretar retiros, ya sea por la vía del anticipo de subvención con cargo a los planes de retiro MINEDUC, como por los Planes de Retiro de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), según se detalla:

DOCENTES RETIRADOS (PROCESOS 2019-2020-2021)		
FECHA DE CESE	TOTAL DOCENTES	HORAS CESADAS
ABRIL AÑO 2020	7	287
ABRIL AÑO 2021	13	476
OCTUBRE AÑO 2021	8	324
TOTALES	28	1087

Nómina de Docentes que obtuvieron el beneficio

ABRIL AÑO 2020	ABRIL AÑO 2021	OCTUBRE AÑO 2021
Sergio Urrutia Bustamante	Sergio Verdugo Cartes	Anita Fuentes Sutherland
Estella Vásquez Vásquez	Alicia Toledo Núñez	Manuel Henríquez Cifuentes
Margarita Muñoz Flores	Irma Palma Cárdenas	Adriana Luengo Medina
Ana Alister Mendoza	Érica Fernández Carvajal	Ximena Muñoz Baeza
Patricia Saldías Lagos	Margarita Muñoz Castillo	Martiza Bustos Henríquez
Johnny Crisosto Fernández	Olga Vivallo Barrera	Yamil Arévalo Poblete
Cira Palacios Aravena	Ramón Salas Triviño	Héctor Carvajal Sepúlveda
	Renán Muñoz Vidal	Ximena González Quiroz
	Marta Lagos Navarrete	
	Alex Agurto Arce	
	Gilda Vergara Hermosilla	
	Rosa Zambrano Serraino	
	Marcia Teuber Tobías	

A continuación, se muestra la tabla de Docentes de la Comuna, quienes postularon durante el año lectivo 2020 y 2021:

POSTULADOS AÑO 2020

Esc. Sgto.Candelaria	Torres	Monsalve	Humberto Eduardo	30
Esc. Miguel Zañartu	Muñoz	Baeza	Ximena Patricia	44
Esc. Michaihue	Bustos	Henríquez	Maritza Ximena	44
Esc. Miguel Zañartu	Arévalo	Poblete	Yamil De Lourdes	43
Esc. Boca Sur	Galindo	Mora	Alfonso Sigfrido	30
Esc. Michaihue	Carvajal	Sepúlveda	Héctor Antonio	43
Esc. Darío Salas	González	Quiroz	Ximena Eugenia	44

POSTULADOS AÑO 2021

Esc. Boca Bío Bío Sur	Toledo	Saavedra	Marianela Ivonne	35
Esc. Boca Bío Bío Sur	Innocenti	Navarrete	Marta Rossana	44
Colegio Galvarino	Venegas	Olmos	Manuel Eugenio	30
Esc. Sgto. Candelaria P.	Soto	Henríquez	Leslies Kimena	37
Esc. Luis A. Acevedo	Uriarte	Correa	Lilian Cecilia	30
Liceo San Pedro	Araneda	Molina	Juana Ester	44
Esc. Luis A. Acevedo	Barbieri	Beneventi	Rossana María	33
Esc. Enrique Soro B.	Carreño	Córdova	Miguel Angel	37
Esc. Darío Salas	Varela	Arredondo	María Cristina	18
Esc. Boca Bío Bío Sur	Domínguez	Salgado	Verónica Elcira	42
			TOTAL HORAS	350

RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY 20.964

La siguiente tabla muestra el resumen con funcionarios asistentes de la educación que accedieron al beneficio.

ASISTENTES DE LA EDUCACION RETIRADOS		
FECHA DE CESE	CANTIDAD ASISTENTES	HORAS
ENERO AÑO 2019	2	88
DICIEMBRE AÑO 2020	5	220
JUNIO AÑO 2021	3	132
SEPTIEMBRE AÑO 2021	7	308
TOTALES	17	748

Nómina de funcionarios asistentes de la educación retirados entre el año 2019 a 2021

ENERO AÑO 2019	DICIEMBRE AÑO 2020	JUNIO AÑO 2021	SEPTIEMBRE AÑO 2021
Héctor Baeza Delgado	Víctor Sánchez Labraña	Gabriela Rodríguez Saavedra	María P. Moraga Cifuentes
Lucila Gutiérrez Villagrán	Mireya Norambuena Sanhueza	Silvia Sanhueza Núñez	Carlos Espinoza Luengo
	Carlos Rubilar Flores	Jerelista Rojas Meriño	Julia Saavedra Tapia
	Francisco Ormeño Ruíz		Ana Morales Avilés
	José Garcés Delgado		Liliana Lagos Espinoza
	Rosa Pinilla Montanares		María C. Neira Gallardo
			Hugo Bustos Veloso

A Continuación, se muestra listado de funcionarios asistentes de la educación, que postularon los años 2019, 2020 y 2021, según se detalla:

ASISTENTES DE LA EDUCACION POSTULADOS AÑO 2019			
Escuela Enrique Soro	Loyola Riquelme	Patricia Jacqueline	44
Escuela Sargento Candelaria	Paredes Muñoz	Patricia Domitila	44
Colegio Nuevos Horizontes	Castillo Pino	Ecilda Aracelli	44
Escuela Boca Bío Bío Sur	Figueroa Espinaza	Juddy Del Carmen	44
Escuela Darío Salas	Martínez Mardones	Rafael Eugenio	44
Escuela Pierre Mendes	Hernández Torres	Ana Mercedes	44
		TOTAL HORAS	264

ASISTENTES DE LA EDUCACION POSTULADO AÑO 2020			
Escuela Miguel J. Zañartu	Rojas Chamorro	Norma Cecilia	40
Escuela Sargento Candelaria	Llancaleo Nuñez	Manuel Graciano	44
Colegio Nuevos Horizontes	Burgos Osses	José Emilio	44
Liceo San Pedro	Fonseca Oporto	Edia Del Carmen	44
Escuela Pierre Mendes France	Andaur Migüeles	Lisandro Heriberto	44
DAEM	Lagos Garrido	Luis Ricardo	44
		TOTAL HORAS	260

ASISTENTES DE LA EDUCACION POSTULADO AÑO 2021			
Esc. Boca Bío Bío Sur	Figuroa Espinza	Juddy Del Carmen	44
Esc. Enrique Soro B.	Gómez Aguila	María Isabel	44
Esc. Miguel J. Zañartu	Silva Cerón	Teófila Uberlinda del C.	44
Esc. Enrique Soro B.	Benavente Fonseca	Mauricia Esther	44
Daem San Pedro de la Paz	Castro Álvarez	Braulio Edgardo	44

DOTACION DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

Es de vital importancia para el desarrollo de la primera infancia que contemplan para una enseñanza de calidad, para los niños de la comuna, es que contamos dentro de nuestra administración con 11 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), los que funcionan con matrícula completa durante todo el año e incluso con lista de espera, ya que es reconocido por la Comunidad la gran labor que efectúa en cada uno de ellos.

La Dotación para el año 2022 cuenta con un total de 127 funcionarios con una carga horaria total de 5.588 horas cronológicas.

Con el fin de cumplir con la normativa legal vigente con respecto a la carga horaria, dispuesto en el artículo 39 de la Ley Nº 21.109 de fecha 17 de diciembre de 2018 que establece el Estatuto de Asistentes de la Educación, a contar del mes de abril del año 2019, la jornada semanal, de las Asistentes de la Educación de los Jardines Infantiles, se rebaja a 44 horas cronológicas semanales.

DOTACION DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

CUADRO DOTACION JARDINES INFANTILES										
NOMBRE JARDIN	COORD. FINANCIERO JUNJI	Nº HORAS	DIRECTORAS	Nº HORAS	EDUC. DE PARV.	Nº HORAS	TEC. DE PARVULOS	Nº HORAS	AUX. DE ASEO	Nº HORAS
MICHAHUE ALTO			1	44	2	88	6	264	1	44
PEPITA DE ORO			1	44	1	44	7	308	1	44
RETOÑOS DE LA PAZ			1	44	1	44	6	264	1	44
LOMITAS			1	44	1	44	5	220	1	44
ESTRELLITA DE MAR			1	44	1	44	6	264	1	44
PADRE HURTADO			2	88	2	88	6	264	1	44
SAN PEDRO DE LA COSTA			1	44	4	176	16	704	2	88
BOCA BIO BIO SUR			1	44	2	88	6	264	1	44
CANDELARIA			1	44	3	132	9	396	1	44
GALVARINO			1	44	1	44	6	264	1	44
LOS ESCRITORES			1	44	3	132	7	308	2	88
	1	44								
TOTALES	1	44	12	528	21	924	80	3520	13	572
								TOTAL FUNCIONARIAS		127
								TOTAL HORAS		5588

Para el buen funcionamiento de la administración de los establecimientos municipalizados y los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF,) se requiere la contratación de personal idóneo en cada área. La Dirección de Administración de Educación Municipal de San Pedro de la Paz, cuenta con 57 funcionarios, con un total de 2.492 horas, para cumplir con las diferentes áreas con las que esta Dirección Administra los recursos para el manejo adecuado de los requerimientos de personal de cada establecimiento Educacional.

DOTACIÓN DAEM		
FUNCION	CANTIDAD	HORAS
DIRECTOR	1	44
JEFES DE AREA	4	176
ASESOR JURIDICO	1	44
OTROS PROFESIONALES	14	600
SECRETARIAS	3	132
ADMINISTRATIVOS	13	572
CHOFERES	3	132
MAESTROS	7	308
OPERDORES SALA MONITOREO	9	396
AUXILIARES	2	88
TOTALES	57	2492

Dotación del Programa Habilidades Para La Vida (HPV) I Y II

Los profesionales que laboran en el Programa Habilidades para la Vida (HPV) I y II (según cuadro inferior) estos son contratados, por el código del trabajo, por la Dirección de Administración de Educación Municipal, pero se financian con recursos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La Dotación del Programa Habilidades para la Vida (HPV) I y II, que forma parte de esta Dirección cuenta con 8 profesionales con un total de 337 horas.

DOTACION HPV	CANTIDAD	
	N° PERSONAS	N° DE HORAS
EJECUTOR HPV I y II	7	297

Centro de Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Además, igual como se indicó el año pasado en la dotación Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) también se incluyen a 3 Profesionales y a un Auxiliar de Servicios, con un total de 118 horas cronológicas, los que laboran en el Centro de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de carácter municipal, con el que San Pedro de la Paz se llena de orgullo, por ser el pionero en la región y el país.

DOTACION TEA	CANTIDAD	
	N° PERSONAS	N° DE HORAS
PROFESIONALES	3	104
TOTAL	3	104

ANTECEDENTES DE LICENCIA MEDICAS

Licencias medican en días								
AÑO	DOCENTES		ASISTENTES DE LA EDUCACION		JARDINES		ADMINISTRACION CENC TAL	
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES
2020	1.894	274	1.003	291	3.699	0	395	353
2021 ene-oct.	2.308	256	1.459	198	3.404	0	269	358

Es importante destacar que dentro de los días de Licencias damas, se encuentran contemplados Patologías del Embarazo, Pre y Posnatal, Posnatal Parental y Enfermedad Grave del Hijo menor de un año

GESTIÓN DE CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS

Capacitación Asistentes de la Educación

En el mes de agosto de 2021, los asistentes de la educación de la comuna, realizaron una capacitación que tiene por nombre Convivencia Escolar, Abordaje Socioemocional, desde el Rol del Asistente de Educación, en la cual participaron 300 funcionarios, tanto de Establecimientos Educativos como de Jardines Infantiles (VTF), el cual tuvo por objeto utilizar herramientas socioemocionales adecuadas en las diversas situaciones de convivencia escolar, que deben abordar en el establecimiento educacional.

Capacitación funcionarios DAEM

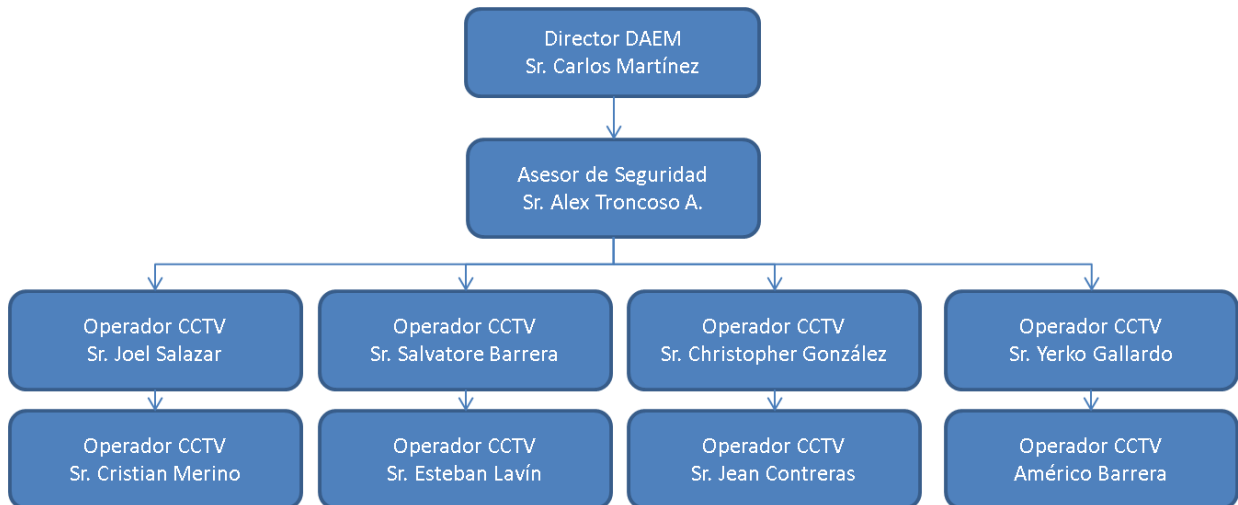
En el año lectivo 2021, los funcionarios de la DAEM Sampedrina, realizaran un Diplomado en Gestión Pública con modalidad Online con una duración de 7 meses aproximadamente, con la finalidad de aplicar conocimientos y estrategias que mejoren las competencias profesionales de los trabajadores.

Tareas Áreas de Personal

Con la finalidad de entregar un buen servicio y para un adecuado traspaso de la Dirección de Administración de educación municipal de San Pedro de la Paz, a los Servicios Locales de Educación Pública, el Departamento de Personal y Remuneración, tiene como objetivo principal, regularizar procesos administrativos tales como Contratos de Trabajo, Decretos de Nombramientos, de manera que todos los funcionarios tengan la documentación correspondiente a su situación contractual.

CENTRAL DE MONITOREO

Estructura:



Como se puede Ver en el Diagrama de Flujo, esta es la estructura de la Central de CCTV.

Contamos con un Asesor de Seguridad, a Cargo del correcto funcionamiento de la Central, ya sea la Parte Técnica como la Parte Operacional. Se cuenta con 8 Operadores los cuales son los encargados de monitorear las Cámaras de Seguridad del Circuito Cerrado de Televisión, de todos los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM San Pedro de la Paz, supervisando y apoyando en la protección tanto de las personas como de los bienes presentes en las dependencias conectadas al centro de monitoreo, reaccionando de manera oportuna y notificando a quien corresponda, ante la presencia de situaciones desfavorables.

Estas situaciones Desfavorables las catalogamos como “Procedimientos” en caso de que tengan que ver con personal Interno de la DAEM, o en su caso, “Ingreso No Autorizado”, el cual tiene que ver con terceros que ingresan a los establecimientos de Educación.

I. Ubicación Oficina CCTV:

La Oficina de CCTV se encuentra Ubicada en el Colegio Nuevos Horizontes, Calle Galvarino 3446, San Pedro de la Costa.



Cuenta con 2 Operadores 24/7 los cuales Monitorean 254 Cámaras de Seguridad. La Oficina Trabaja con 06 Monitores y 02 PCs, los cuales a su vez trabajan con 02 programas de Interface de Control de Cámaras, con estos programas se controla todo el sistema, así como las Diferentes Cámaras de Seguridad.

En el sistema de seguridad tenemos 3 tipos de Cámaras:

1. *Fijas externas:* las cuales las cuales como su nombre lo dicen están a la intemperie y soportan todo el Rigor del Clima de San Pedro de la paz.
2. *Fijas Internas:* Doms que son de alta resolución y que dibujan los Videos en base a la iluminación que se encuentra en el Interior, pero que a pesar de eso tienen visor Nocturno.
3. *PTZ:* son las Mejores Cámaras del Sistema ya que se pueden Mover y Orientar a diferentes puntos donde se quiera tomar una mejor Imagen o en su caso un video, son de alta resolución Grabando en 4k y teniendo un excelente Zoom.



Descripción del Procedimiento “Ingreso No Autorizado”:

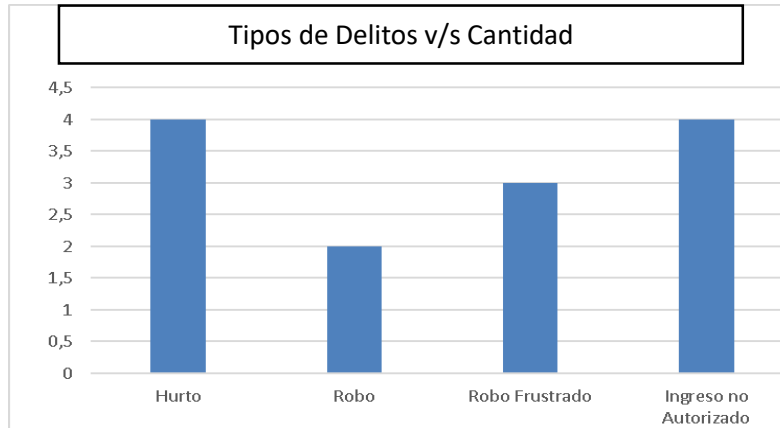
- Los Operadores presencian una entrada no autorizada en el establecimiento Educacional.
- Al detectar el ingreso no autorizado la central de Monitoreo informa del hecho al Asesor de Seguridad.
- El Asesor de Seguridad informa del ingreso no autorizado al Director DAEM y al Director del establecimiento.
- Mientras lo anterior transcurre el Operador de CCTV, Informa a través de una radio, que se conecta directamente con seguridad pública e informa a su vez a Carabineros de Chile, del hecho que está ocurriendo en el Establecimiento Educacional.
- El Asesor de Seguridad, Carabineros de Chile o Seguridad Pública se acerca al Establecimiento Educacional.
- En base a este flujo de la Información, nuestro Tiempo de respuesta es de 15 Min desde que se inicia hasta que carabineros o seguridad publica llega al Sector.

Eventos:

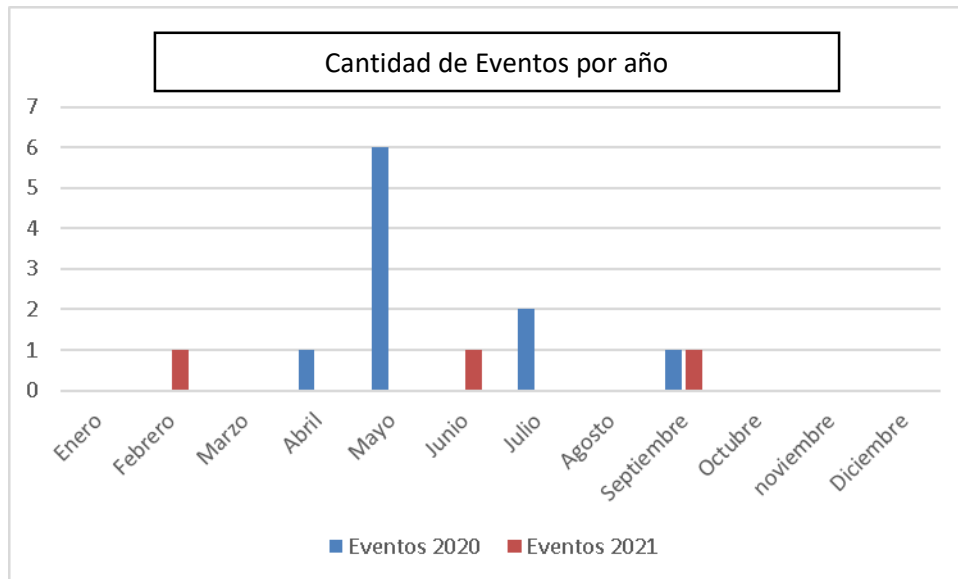
Estos son los eventos recopilados a contar del mes de abril del año 2020 hasta septiembre del 2021:

N°	FECHA	HORA	DIA	ESTABLECIMIENTO	LUGAR	TIPO DE DELITO	MONTO Aprox.	DENUNCIA	OBSERVACIONES
1	27-04-2020	8:40	Lunes	Colegio Nuevos Horizontes	Pre Kinder	Hurto	Indeterminado	Si	Ingresan 02 Niños de 11 y 13 años a Sustraer articulos varios.
2	07-05-2020	0:46	Jueves	Jardin Candelaria	Acopio de Basura	Hurto	Indeterminado	No	Individuo Ingresa y retira Contenedores de Basura del sector de acopio que no tenia Candado
3	07-05-2020	9:13	Jueves	Colegio Galvarino	Pre Kinder	Robo	Indeterminado	Si	Destruccion de Ventanas y Cañerías del Area de Pre kinder, Robo de especies Varias
4	08-05-2020	2:53	Viernes	Colegio Galvarino	Interior	Robo Frustrado	No Aplica	Si	Delincuente No Roba Nada del Colegio, al ser descubierto por Central de CCTV
5	10-05-2020	13:37	Domingo	Jardin Galvarino	Patio Trasero del Jardin	Ingreso no Autorizado	Indeterminado	Si	Delincuente Ingresa al patio del Jardin sin poder sustraer las cañerías de cobre del Jardin
6	21-05-2020	9:21	Jueves	Jardin Michaihue Alto	Patio Trasero del Jardin	Ingreso no Autorizado	Indeterminado	Si	Delincuente Ingresa al patio del Jardin sin poder ingresar a Jardin
7	26-05-2020	20:00	Martes	Colegio Galvarino	Cocina y pasillos del Colegio	Robo Frustrado	No Aplica	Si	Delincuente No Roba Nada del Colegio, al ser descubierto por Central de CCTV
8	06-07-2020	0:52	Lunes	Jardin Pepita de Oro	Patio Trasero del Jardin	Ingreso no Autorizado	No Aplica	No	Delincuente No Roba Nada del Colegio, al ser descubierto por Central de CCTV
9	22-07-2020	2:23	Miercoles	Colegio Boca Bio Bio	Sala de Computacion	Robo Frustrado	\$ 2.500.000	Si	Delincuente No Roba Nada del Colegio, al ser descubierto por Central de CCTV
10	29-09-2020	9:24	Martes	Liceo San Pedro	Pasillo Central	Ingreso no Autorizado	No Aplica	No	Ingreso sin Robo de ninguna especie
11	16-02-2021	5:23	Martes	Jardin Padre Hurtado	Patio Frontis	Hurto	No Aplica	No	Se Sustraer, Palmetas de Goma del Frontis del establecimiento sin entrar al Jardin
12	02-06-2021	9:13	Miercoles	Colegio Michaihue Antigua	Cocina y pasillos del Colegio	Hurto	No Aplica	No	Se presume un Ingreso No autorizado al Sector de Cocina sustrayendo 02 cajas de alimentos para alumnos
13	01-09-2021	20:36	Miercoles	Colegio Nuevos Horizontes	Gimnasio	Robo	No Aplica	No	Corte de Reja Perimetral que no influye en el Acceso al establecimiento

Gráficos:



Cantidad de delitos a la Fecha desde la Inauguración de la Central de CCTV Registrados, por el Asesor de Seguridad de la DAEM, Sr. Alex Troncoso Araneda suman en Total **13**.



Como se puede ver en los Gráficos, se redujo en un 70% la Cantidad de eventos entre un Año y otro.

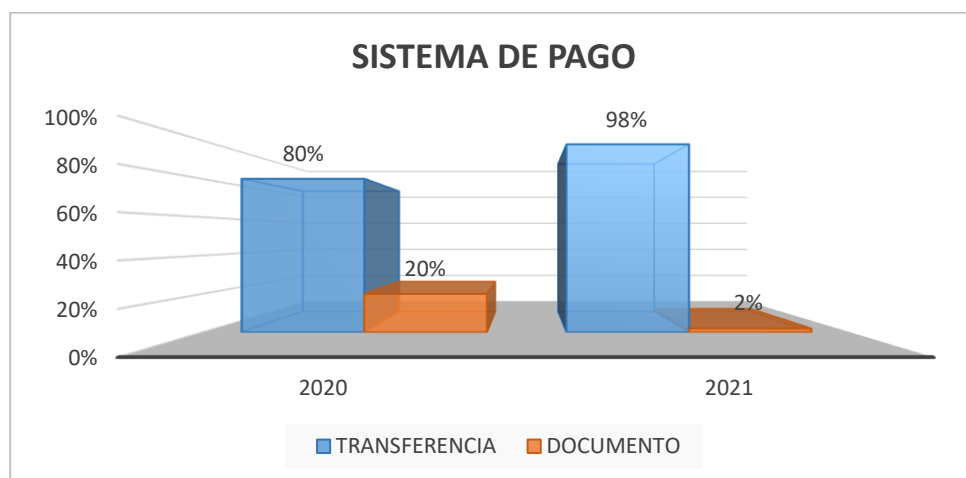
Unidad de remuneraciones

En el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración de Educación Municipal de San Pedro de la Paz (DAEM), la Unidad de Remuneraciones cumple una función fundamental en el ejercicio de las remuneraciones, como también en los ingresos que perciben en la actualidad los funcionarios de los Establecimientos y Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía transferencia de Fondos JUNJI, de esta Dirección. Asignaciones que dependen de las responsabilidades, antigüedades, desempeño laboral, características del cargo y como también por los títulos y menciones académicas, todo esto se realiza según la normativa que regulan las remuneraciones.

En el año 2021, los 11 Jardines Infantiles (JUNJI), que forman parte de esta Dirección, ingresan al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ley Nro. 20.903. Cabe destacar que en la Unidad de Remuneraciones ha implementado de forma correcta los cambios de acuerdo a esta normativa.

Este cambio fue significativo para nuestras funcionarias de los Jardines Infantiles (JUNJI), ya que, nuestra Dirección de Administración de Educación Municipal de San Pedro de la Paz (DAEM), abrazo con éxito esta gran merecida iniciativa.

Con respecto a la forma de pago de las remuneraciones de los funcionarios en el año 2020, el 80% del pago de remuneraciones se realizaba por transferencia electrónica, versus un 20% que se realizaba con documento. Como proyección para el año 2021, la Unidad de Remuneraciones se propuso disminuir en un 5% el pago de remuneraciones con documento de los funcionarios de esta Dirección, lo cual se cumplió, ya que el 98% del pago se realiza por transferencia electrónica y un 2% con documento, con lo cual se redujo los tiempos de espera de los funcionarios, para el cobro de sus remuneraciones en las Entidades Bancarias, reducción de materiales de oficina.



La Unidad de Remuneraciones ha implementado para beneficios de los funcionarios, mejoras en su atención y entrega de servicios online, para dudas y/o consultas.

Para solicitud de liquidaciones de sueldo, está a disposición de los funcionarios de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), el Portal Web (Intranet Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)).

El portal Web es de fácil acceso, para los funcionarios ingresando a la Página Web: <http://www.daemspp.cl/intranet/>

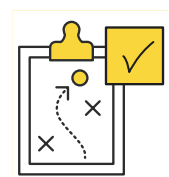


Para consultas relacionadas con las remuneraciones, tales como Asignaciones, bonos, etc., se solicitan a través del correo electrónico: consulta.remuneraciones@daemspp.cl

Desde que se habilitó este medio de consultas, se recibieron más de 2.000 correos, los cuales se respondieron en su totalidad. Por la buena recepción que ha tenido este medio de comunicación, por los funcionarios de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía transferencia de Fondos VTF, se mantendrá activo este medio de atención.

Proyección año 2022

La Unidad de Remuneraciones se proyecta para el año 2022, implementar otro medio de atención que es a través de una agenda virtual, la cual se deberá solicitar por medio del correo consulta.remuneraciones@daemspp.cl para atención de los funcionarios de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos VTF., para consultas y/o dudas, que se requieran de forma presencial



Además se proyecta intentar reducir los tiempos de espera, para dar respuesta a las consultas solicitadas a través del correo electrónico consulta.remuneraciones@daemspp.cl



UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el área de Prevención de Riesgos Seguridad Laboral y Escolar de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de San Pedro de la Paz, el objetivo es generar actividades, medidas adoptadas o previstas desarrolladas en los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles. La finalidad de la **Seguridad Laboral** es evitar o disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales y la **Seguridad Escolar** está enfocada en promover como actitud de vida el concepto de autocuidado y cultura de prevención en las Comunidades Educativas. Garantizar la seguridad integral de todos creando ambientes escolares seguros y saludables. Este año debido a la Emergencia Sanitaria se ha continuado con lo ejercido el año 2020 y se ha ido adaptando a medida que han disminuido los casos y se han modificado las indicaciones emanadas del MINEDUC y del MINSAL. Se han desarrollado diversas actividades de Capacitación para el personal y se han elaborado Protocolos de Seguridad para evitar contagios.

1. ADQUISICIÓN E INVERSIÓN DE INSUMOS PARA ENFRENTAR EL COVID-19

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
INSUMOS	\$ inversión
MASCARILLAS	3.500.000
PROTECTORES FACIALES	2.000.500
SET DE LIMPIEZA	24.000.056
ALCOHOL GEL	1.248.101
BUZOS TYVEK Y BATAS	4.246.710
EQUIPAMIENTO DE SALAS DE CLASES	15.600.150
ACRILICOS	1.359.992
SANITIZADO COVID (EMPRESA)	5.727.500
TERMOMETRO	1.194.165
TOTAL	58.877.174

JARDINES INFANTILES VTF	
INSUMOS	\$ inversión
MASCARILLAS	2.339.540
PROTECTORES FACIALES	374.450
SET DE LIMPIEZA	2.826.160
ALCOHOL GEL	419.250
BUZOS TYVEK Y BATAS	695.250
EQUIPAMIENTO DE SALAS DE CLASES	6.150.075
SANITIZADO COVID (EMPRESA)	3.272.500
TERMOMETRO	1.921.850
TOTAL	17.999.075

CAPACITACIONES Y ASESORAMIENTO

Charlas de Seguridad en Establecimientos Educativos de San Pedro de la Paz, realizadas por la Prevencionista de San Pedro de la Paz con el propósito de generar en los trabajadores una conciencia de seguridad y autocuidado, orientada al objetivo de evitar que ocurran accidentes, directamente relacionado con el bienestar y la satisfacción en el puesto de trabajo. Además de capacitaciones realizadas por la ACHS, Área de salud provincial I y DEPROE

Prevención de Riesgos DAEM

- Charlas de Prevención de Riesgos Ley 16.744 (accidente del trabajo, accidente de trayecto y enfermedades profesionales)
- Charlas de Protocolo Covid- 19.
- Visitas periódicas a los establecimientos educativos y jardines infantiles, dando instrucciones y medidas preventivas para un Retorno Seguro.
- Seguimiento a los establecimientos educativos que están en Programa de Vigilancia y con medidas preventivas.
- Charlas de Procedimiento de Limpieza y desinfección a funcionarios/as de establecimientos educativos.

ACHS

- Capacitación a Docentes **“Ergonomía y trabajo a distancia”** realizada por un Kinesiólogo especialista en Ergonomía de la ACHS
- Riesgos Psicosociales, reuniones periódicas e implementación de medidas para los establecimientos que están con Riesgo Alto.
- Asesoramiento e implementación de medidas relacionadas con la Emergencia Sanitaria.

DEPROE Y ÁREA DE SALUD PROVINCIAL

- Capacitación Plan Integral de Seguridad Escolar, realizada por la ONEMI a los Encargados de Seguridad.
- Conformación y capacitación de cuadrillas sanitarias en los diferentes establecimientos educativos.
- Capacitación a Encargados de Seguridad Escolar por la Superintendencia de electricidad y combustible.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES Y TRAYECTO

1. Analizar los hechos en el sitio del suceso para determinar las causas que produjo el accidente de trabajo.
2. Determinar si las causas del accidente son concurrentes para determinar un plan de acción.
3. Diseñar e implementar medidas correctoras, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares.

X. DEPARTAMENTO RECURSOS FINANCIEROS

El anteproyecto de presupuesto, de la Dirección de Administración de Educación Municipal de la comuna de San Pedro de la Paz para el año 2022, asciende a la suma de M\$ 14.025.221.-, valor que considera un incremento base de un 2,7%, porcentual propuesto por la SECPLA del Municipio tanto para los Presupuestos Municipales como para los Servicios Incorporados.

Este parámetro señalado anteriormente sirve de base para reajustar la Unidad de Subvención de Educación que, según algoritmo de matrícula y asistencia estimada, permite realizar una estimación real de los ingresos a percibir el ejercicio 2022 de las diferentes subvenciones escolares y aportes ministeriales. Asimismo, tiene una importante afectación en el presupuesto del gasto más representativo del presupuesto de egresos, como es el Subtítulo 21 Gastos en Personal.

Del presupuesto estimado de Ingresos es de importancia destacar que un 97,18% de esta proyección (M\$ 13.626.754) corresponden a **Trasferencias de Otras Entidades Públicas** y cuyo desglose es el siguiente:

De la Subsecretaría de Educación	M\$	11.796.691	86,57%
Subvención Escolar Fiscal	M\$	7.357.122	53,99%
Subvención de Integración	M\$	1.468.987	10,78%
Subvención Escolar Preferencial	M\$	2.148.201	15,76%
Subvención Pro-Retención	M\$	56.922	0,42%
Subvención Mantenimiento	M\$	69.099	0,50%
Fondo Apoyo Educación Pública	M\$	698.361	5,12%

Las fuentes de financiamiento de estas subvenciones indican que están destinadas exclusivamente a los gastos y servicios generados en los 11 establecimientos municipalizados.

Estos recursos se denominan técnicamente **afectados** por cuanto deben ser destinados a financiar gastos previamente autorizados por el mandante y verificados documentalmente a través de auditorías y/o rendiciones de cuentas periódicas remitidas a la Dirección de Educación de la Secretaría Regional Ministerial y a la Superintendencia de Educación.

2.- Otros aportes estimados a percibir durante el ejercicio 2022 se considera el convenio suscrito con la **Junta Nacional de Jardines Infantiles** y financiamiento de aguinaldos y bonos provenientes del **Ministerio de Hacienda** y que corresponde al **13,43%** de las transferencias de otras entidades públicas, y cuyo desglose es el siguiente:

- **Aporte de M\$ 1.408.555.-** según **Convenio** anual con la **Junta Nacional de Jardines Infantiles** y que representa un **10,34%**.
- **Aporte estimado de M\$ 421.508.-** Proveniente del **Ministerio de Hacienda** según lo establece la **ley de reajuste del sector público** promulgada anualmente durante el mes de diciembre de cada año y donde indica que ese ministerio debe financiar el aguinaldo de Navidad y Fiestas Patrias, Bono de Escolaridad y otros bonos especiales para todo el sector público incluidas las municipalidades, y que representan un **3,09%** de las **Transferencias de Otras Entidades Públicas**.

- Los ingresos estimados por concepto de **Subvención Escolar Fiscal, de Integración y Preferencial**, se calcularon sobre una **asistencia promedio de un 85%** y una **matrícula estimada de 4.536** alumnos, según el siguiente detalle:

TABLA N°1

ESTABLECIMIENTO	Matricula Tradicional
Liceo San Pedro	331
Colegio Darío Salas	537
Colegio Sargento Candelaria	240
Colegio Miguel José Zañartu	616
Colegio Pierre Mendes France	89
Colegio Enrique Soro Barriga	460
Colegio Boca Bío - Bío Sur	460
Colegio Michaihue	409
Colegio Galvarino	541
Colegio Nuevos Horizontes	586
Colegio Luis Alberto Acevedo	267
TOTAL	4.536

- El número de alumnos/as por nivel para el año 2022 fue determinado en conjunto por los Directores de los establecimientos educacionales y Departamento Técnico DAEM.
- Se estimó que el ausentismo y/o deserción de alumnos/as será del **15%** para el año 2022.
- En consideración a la importancia que tiene en el presupuesto de educación el comportamiento de la matrícula y asistencia efectiva del alumnado de nuestros establecimientos, es fundamental el compromiso y la gestión de los directores, en cuanto a mantener como prioridad una estricta vigilancia, sobre la asistencia periódica de los alumnos evaluando que ésta no sea **menor al 85%** mensual, que **es el punto de equilibrio** para dar sustentabilidad financiera al sistema educativo de la Comuna.

Respecto de los **Otros Ingresos Corrientes**, se estima un valor de **M\$ 398.467** que representan un **2,82% de los ingresos estimados para el presupuesto 2022** y corresponden a la **recuperación de licencias médicas** provenientes de las instituciones de salud (ISAPRES- FONASA) y de descuentos directos a los funcionarios por licencias médicas rechazadas por la **COMPIN**

GASTOS PRESUPUESTARIO

Los gastos presupuestarios más representativos están asociados a los a las remuneraciones del personal, y se estimó reajustar en un **2,7%** para mantener equilibrio respecto de los factores de actualización determinado para la Unidad de Subvención Escolar año 2022

a) Gastos en Personal, éstos ascienden a **M\$ 12.852.464.-** representando un **90.58%** del gasto total estimado. Los cuales se desglosan en:

Personal Establecimientos Educativos	M\$ 10.839.306.-
Personal Planta	M\$ 5.768.744.-
Personal Contrata	M\$ 2.906.151.-
Personal Código del Trabajo	M\$ 2.164.411.-
Personal JUNJI	M\$ 1.119.562.-
Personal DAEM	M\$ 893.596.-

b) Otros Gastos Presupuestarios: Estos gastos se reajustaron en un 5% respecto de los gastos estimados año 2021 en un **5%**, tomando en consideración las proyecciones al 31/12/2021 del Banco Central (5,7%) además de un incremento focalizado, en función de la apertura de los establecimientos educacionales para clases presenciales durante el año 2022.

- **Bienes y Servicios de Consumo** su monto estimado es de **M\$ 1.020.840**, destinado a gastos de operación, como materiales de uso y consumo corriente, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones y servicios generales equivalente al **7,28%** del presupuesto de gastos.
- **Prestaciones de Seguridad Social**, cuya estimación asciende a **M\$ 16.335** destinado a financiar gastos por concepto de indemnizaciones por años de servicios por suscripción de finiquitos, generados por término total o parcial de contratos o designaciones, equivalente a un **0.12%** del presupuesto de gastos
- **Adquisición de Activos no Financieros**, su monto estimado asciende a **\$ 135.582.-** que equivalen a un **0,97%**, cuya inversión está destinada a la adquisición de mobiliario y equipamiento informático.

RESUMEN

Del análisis así descrito, se observa un gasto general consolidado, en función equivalente a la estimación de los recursos a percibir durante el ejercicio presupuestario 2022 por concepto de subvención fiscal, subvención preferencial, subvención de Integración, subvención pro-retención, subvención mantenimiento y Aportes desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles y aportes ministeriales, que se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla N°2

Resumen Ingresos Generales		
Subsecretaria Educación	M\$ 11.796.691.-	84,11%
Convenios JUNJI VTF	M\$ 1.408.555.-	10,04%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 421.508.-	3,01%
Otros Ingresos	M\$ 398.467.-	2,84%
TOTAL ESTIMACION INGRESOS	M\$ 14.025.221.-	100,0%

Tabla N°3

Resumen Egresos Generales		
Gastos en Personal	M\$ 12.852.464.-	91,64%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 1.020.840.-	7,28%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 16.335.-	0,12%
Adquisiciones de activos no financieros	M\$ 135.582.-	0,97%
TOTAL ESTIMACION EGRESOS	M\$ 14.025.221.-	100,0%

En las siguientes tablas se presentan los presupuestos consolidados por áreas y por centros de costos de cada establecimiento educacional, Jardín Infantil y dirección DAEM (ANEXOS)

ANEXOS

PRESUPUESTO GENERAL DAEM AÑO 2022

Anexo N°01

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ
Dirección de Educación Municipal

				SUBVENCIONES ESCOLARES						APORTES			
Sub	Iter	Asig	Sub-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	JUNJI	MINISTERIO
				INGRESOS									
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.626.754	7.840.241	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	1.408.555	134.088
	03			De Otras Entidades Públicas	13.626.754	7.840.241	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	1.408.555	134.088
		003		De la Subsecretaría de Educación	11.796.691	7.552.821	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361		
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	7.357.122	7.357.122							
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	1.468.987			1.468.987					
			004	Subvención Escolar Preferencial	2.148.201	195.699	1.952.502						
			999	Otros	822.382				54.922	69.099	698.361		
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles	1.408.555							1.408.555	
			001	Básica	1.408.555							1.408.555	
			099	De Otras Entidades Públicas	421.508	287.420							134.088
			101	De la Municipalidad									
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	398.467	398.467	-	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	398.467	398.467							
	99			Otros									
				TOTAL INGRESOS	14.025.221	8.238.708	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	1.408.555	134.088
				GASTOS									
21				GASTOS EN PERSONAL	12.852.464	7.719.325	1.290.278	2.272.407	9.721	-	307.082	1.119.562	134.088
	01			Personal de Planta	5.768.744	4.219.502	139.076	1.103.083			307.082		
	02			Personal a Contrata	2.906.151	1.859.280	274.606	772.264					
	03			Otras Remuneraciones	4.177.569	1.640.543	876.596	397.060	9.721			1.119.562	134.088
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.020.840	212.772	363.233	14.956	45.201	69.098	54.600	260.979	
	01			Alimentos y Bebidas	18.428		18.428						
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	56.056		22.085		19.061			14.910	
	03			Combustibles y Lubricantes	4.369	1.991	2.378						
	04			Materiales de Uso o Consumo	230.181	21.166	93.777	2.736	26.140			86.361	
	05			Servicios Básicos	339.068	166.177	127.729					45.161	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	166.192	2.069				69.098	52.500	42.525	
	07			Publicidad y Difusión	52.265		52.265						
	08			Servicios Generales	101.354	6.739	20.311	182			2.100	72.022	
	10			Servicios Financieros y Seguros	5.430	4.178	1.252						
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	35.677	1.598	22.041	12.038					
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	11.822	8.855	2.967						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.335	525	15.810						
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.582	1.281	90.386				15.902	28.013	
	04			Mobiliario	22.592		9.111					13.481	
	06			Equipos Informáticos	112.991	1.281	81.275				15.902	14.532	
	07			Programas Informáticos	-	-	-						
				TOTAL GASTOS	14.025.221	7.933.903	1.759.708	2.287.363	54.922	69.098	377.584	1.408.555	134.088
				SUPERAVIT/DEFICIT	-	304.805	192.794	-818.376	0	1	320.777	0	-0
				TOTAL GASTOS GENERAL	14.025.221	8.238.708	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	1.408.555	134.088

PRESUPUESTO LICEO SAN PEDRO AÑO 2022

Anexo N°02

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: LICEO SAN PEDRO

					SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES		
Sub	Item	Asig.	Sub	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferenci	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
INGRESOS												
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	851.294	613.720	85.746	84.658	11.897	5.462	49.811	
	03			De Otras Entidades Públicas	851.294	613.720	85.746	84.658	11.897	5.462	49.811	
		003		De la Subsecretaría de Educación	831.093	593.519	85.746	84.658	11.897	5.462	49.811	
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	593.519	593.519						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	84.658			84.658				
			004	Subvención Escolar Preferencial	85.746		85.746					
			999	Otros	67.169				11.897	5.462	49.811	
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	20.201	20.201						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.129	7.129						
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	7.129	7.129						
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	858.423	620.849	85.746	84.658	11.897	5.462	49.811	
GASTOS												
						Tradicional	Preferenci	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
21				GASTOS EN PERSONAL	811.491	604.144	50.556	105.507	1.474		49.811	
	01			Personal de Planta	504.949	367.309	6.462	81.367			49.811	
	02			Personal a Contrata	158.575	128.138	17.145	13.292				
	03			Otras Remuneraciones	147.967	108.697	26.950	10.847	1.474			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.907	5.270	16.752		10.423	5.462		
	01			Alimentos y Bebidas								
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	7.249				7.249			
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.136	59	903		3.174			
	05			Servicios Básicos	14.640	2.882	11.758					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.462					5.462		
	07			Publicidad y Difusión	3.995		3.995					
	08			Servicios Generales	2.071	2.071						
	10			Servicios Financieros y Seguros	281	186	96					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales								
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	72	72						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-							
	04			Mobiliario								
	06			Equipos Informáticos								
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELA	849.397	609.414	67.308	105.507	11.897	5.462	49.811	
				10% Gto Adm Central-Sep	9.025		9.025					
				TOTAL GASTO+10% GTO ADM CENTRAL	858.423	609.414	76.333	105.507	11.897	5.462	49.811	
				INGRESOS - GASTOS	0	11.436	9.413	-20.849	0	-	-	

PRESUPUESTO GENERAL ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022

Anexo N°03

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: RESUMEN ESTABLECIMIENTOS

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES	
						Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO
INGRESOS												
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.888.413	7.644.542	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	-
	03			De Otras Entidades Públicas	11.888.413	7.644.542	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	-
		003		De la Subsecretaría de Educación	11.600.992	7.357.122	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	-
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	7.357.122	7.357.122						
			002	Subvención Escolaridad Especial	1.468.987			1.468.987				
			004	Subvención Escolar Preferencial	1.952.502		1.952.502					
			999	Otros	822.382				54.922	69.099	698.361	
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	-	-	-
			001	Convenios de Educación Pre-Básica	-							
			099	De Otras Entidades Públicas	287.420	287.420						
			101	De la Municipalidad	-							
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.819	52.819	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	52.819	52.819						
	99			Otros	-							
				TOTAL INGRESOS	11.941.231	7.697.361	1.952.502	1.468.987	54.922	69.099	698.361	-
GASTOS												
21				GASTOS EN PERSONAL	10.916.204	7.204.254	1.122.741	2.272.407	9.721	-	307.082	-
	01			Personal de Planta	5.768.744	4.219.502	139.076	1.103.083	-	-	307.082	
	02			Personal a Contrata	2.906.151	1.859.280	274.606	772.264	-	-	-	
	03			Otras Remuneraciones	2.241.310	1.125.472	709.058	397.060	9.721	-	-	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	712.554	188.304	340.395	14.956	45.201	69.098	54.600	-
	01			Alimentos y Bebidas	18.428		18.428					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	41.146		22.085		19.061			
	03			Combustibles y Lubricantes	630		630					
	04			Materiales de Uso o Consumo	135.097	18.834	87.387	2.736	26.140			
	05			Servicios Básicos	281.314	153.584	127.729					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	121.598					69.098	52.500	
	07			Publicidad y Difusión	44.128		44.128					
	08			Servicios Generales	23.479	6.312	14.886	182			2.100	
	10			Servicios Financieros y Seguros	4.700	3.585	1.115					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	34.680	601	22.041	12.038				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	7.355	5.389	1.967					
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.111	-	13.111					
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.663	-	87.761	-	-	-	15.902	-
	04			Mobiliario	9.111		9.111					
	05			Equipos para la Producción	-							
	06			Equipos Informáticos	94.553		78.650				15.902	
	07			Programas Informáticos	-		-					
				TOTAL GASTOS ESCUELAS	11.745.533	7.392.557	1.564.008	2.287.363	54.922	69.098	377.584	-
				INGRESOS - GASTOS	195.698	304.803	388.494	-818.376	0	1	320.777	-

PRESUPUESTO DARIO SALAS AÑO 2022

Anexo N°4

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: DARIO SALAS

				SUBVENCIONES ESCOLARES						APORTES		
Sub	Item	Asig	SUB.A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.281.395	806.559	220.243	166.357	4.763	7.640	75.834	-
	03			De Otras Entidades Públicas	1.281.395	806.559	220.243	166.357	4.763	7.640	75.834	-
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.248.028	773.191	220.243	166.357	4.763	7.640	75.834	-
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	773.191	773.191						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	166.357			166.357				
			004	Subvención Escolar Preferencial	220.243		220.243					
			999	Otros	88.237				4.763	7.640	75.834	
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	33.367	33.367						
		101		De la Municipalidad		-						
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.005	3.005	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	3.005	3.005						
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.284.400	809.564	220.243	166.357	4.763	7.640	75.834	
				GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	1.209.933	774.457	179.315	255.506	655	-	-	-
	01			Personal de Planta	660.115	511.996	25.219	122.900				
	02			Personal a Contrata	298.180	159.761	33.378	105.042				
	03			Otras Remuneraciones	251.638	102.700	120.718	27.565	655			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.443	21.791	18.905		4.108	7.640		
	01			Alimentos y Bebidas								
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.048				2.048			
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	5.302	626	2.616		2.060			
	05			Servicios Básicos	30.416	17.181	13.235					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	7.640					7.640		
	07			Publicidad y Difusión	2.940		2.940					
	08			Servicios Generales	1.059	1.059						
	10			Servicios Financieros y Seguros	334	221	113					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales								
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consum	2.704	2.704						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	-	-	-	-	-	-
	04			Mobiliario			-					
	06			Equipos Informáticos								
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELA	1.262.376	796.248	198.219	255.506	4.763	7.640		
				Gastos por centralizar daem	22.024		22.024					
				TOTAL GASTO+DAEM	1.284.401	796.248	220.243	255.506	4.763	7.640		
				INGRESOS - GASTOS	-0	13.316	0	-89.150	-	-0	75.834	

PRESUPUESTO S.CANDELARIA AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: SARGENTO CANDELARIA

Anexo N°05

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES	
						Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO
INGRESOS												
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	866.277	385.117	98.591	112.704	997	4.082	284.785	
	03			De Otras Entidades Públicas	866.277	385.117	98.591	112.704	997	4.082	284.785	-
		003		De la Subsecretaría de Educación	865.125	363.965	98.591	112.704	997	4.082	284.785	-
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	363.965	363.965						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	112.704			112.704				
			004	Subvención Escolar Preferencial	98.591		98.591					
			999	Otros	289.865				997	4.082	284.785	
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	21.152	21.152						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.430	14.430	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	14.430	14.430						
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	900.707	399.547	98.591	112.704	997	4.082	284.785	
GASTOS												
						Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO
21				GASTOS EN PERSONAL	765.409	397.608	56.949	241.894			68.958	
	01			Personal de Planta	364.979	199.752	790	95.480			68.958	
	02			Personal a Contrata	246.903	145.915	12.563	88.425				
	03			Otras Remuneraciones	153.527	51.942	43.596	57.990				
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.346	16.896	23.592	1.179	997	4.082	54.600	
	01			Alimentos y Bebidas	1.050		1.050					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	462		462					
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	6.479	1.139	4.343		997			
	05			Servicios Básicos	25.528	14.557	10.970					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	56.582					4.082	52.500	
	07			Publicidad y Difusión	4.120		4.120					
	08			Servicios Generales	3.112	649	182	182			2.100	
	10			Servicios Financieros y Seguros	394	295	99					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.364		2.366	998				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	255	255						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.094	-	8.192	-	-	-	15.902	-
	04			Mobiliario								
	06			Equipos Informáticos	24.094		8.192				15.902	
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS	890.849	414.504	88.733	243.074	997	4.082	139.460	
				Gastos x centralizar Daem	9.858	-	9.858					
					900.707	414.504	98.591	243.074	997	4.082	139.460	
				INGRESOS - GASTOS	-	-14.956	-0	-130.370	0	0	145.325	-

PRESUPUESTO ZAÑARTU AÑO 2022

Anexo N°06

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: M. JOSE ZAÑARTU

Sub	Ite	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES	
						Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
INGRESOS												
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.365.429	891.694	270.907	189.528	3.655	9.646	-	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.365.429	891.694	270.907	189.528	3.655	9.646		
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.332.109	858.374	270.907	189.528	3.655	9.646		
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	858.374	858.374						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	189.528			189.528				
			004	Subvención Escolar Preferencial	270.907		270.907					
			999	Otros	13.301				3.655	9.646		
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	33.320	33.320						
			101	De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso licencias Médicas								
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.365.429	891.694	270.907	189.528	3.655	9.646	-	
GASTOS												
21				GASTOS EN PERSONAL	1.243.789	805.284	180.488	257.280	737			
	01			Personal de Planta	645.885	511.037	13.222	121.627				
	02			Personal a Contrata	290.439	171.007	31.776	87.655				
	03			Otras Remuneraciones	307.465	123.240	135.490	47.998	737			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66.654	18.657	35.433		2.918	9.646		
	01			Alimentos y Bebidas	2.625		2.625					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	832				832			
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	15.613	2.645	10.882		2.086			
	05			Servicios Básicos	28.519	14.792	13.727					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	9.646					9.646		
	07			Publicidad y Difusión	4.927		4.927					
	08			Servicios Generales	3.475	351	3.124					
	10			Servicios Financieros y Seguros	591	443	148					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales								
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	426	426						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.896	-	27.896	-	-	-	-	-
	04			Mobiliario	6.896		6.896					
	06			Equipos Informáticos	21.000		21.000					
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELAS	1.338.339	823.941	243.817	257.280	3.655	9.646		
				Gastos x centralizar Daem	27.090		27.090					
				TOTAL GASTOS+DAEM	1.365.429	823.941	270.907	257.280	3.655	9.646		
				INGRESOS - GASTOS	0	67.753	0	-67.752	0	-0	-	

PRESUPUESTO ENRIQUE SORO AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: ENRIQUE SORO

Anexo N°07

				SUBVENCIONES ESCOLARES						APORTES		
Sub	Item	Asig.	Sub-	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.181.502	782.836	223.593	163.626	3.213	8.233		
	03			De Otras Entidades Públicas	1.181.502	782.836	223.593	163.626	3.213	8.233		
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.155.630	756.964	223.593	163.626	3.213	8.233		
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	756.964	756.964						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	163.626			163.626				
			004	Subvención Escolar Preferencial	223.593		223.593					
			999	Otros	11.447				3.213	8.233		
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	25.872	25.872						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES								
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas								
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.181.502	782.836	223.593	163.626	3.213	8.233	-	-
				GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	1.102.030	718.721	124.155	258.206	948			
	01			Personal de Planta	577.327	425.484	16.232	135.611				
	02			Personal a Contrata	270.519	178.468	27.892	64.159				
	03			Otras Remuneraciones	254.184	114.769	80.031	58.435	948			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.112	16.108	26.736	3.770	2.265	8.233		
	01			Alimentos y Bebidas	6.112		6.112					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.081				1.081			
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	11.264	3.699	4.200	2.181	1.184			
	05			Servicios Básicos	23.855	11.506	12.349					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.233					8.233		
	07			Publicidad y Difusión	3.982		3.982					
	08			Servicios Generales	249	249						
	10			Servicios Financieros y Seguros	364	271	93					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.589			1.589				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consum	383	383						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
	04			Mobiliario								
	06			Equipos Informáticos								
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS	1.159.142	734.829	150.891	261.975	3.213	8.233		
				Gastos x centralizar Daem	22.360		22.360					
				TOTAL GASTOS+DAEM	1.181.502	734.829	173.251	261.975	3.213	8.233		
				INGRESOS - GASTOS	0	48.006	50.342	-98.349	0	0		

PRESUPUESTO BOCA BIO BIO AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: BOCA BIO BIO SUR

PRESUPUESTO PIERRE MENDES AÑO 2022

Anexo N°08

				SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES			
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.203.945	707.938	254.375	138.260	3.767	4.258	95.348	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.203.945	707.938	254.375	138.260	3.767	4.258	95.348	
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.177.839	681.831	254.375	138.260	3.767	4.258	95.348	
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	681.831	681.831						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	138.260			138.260				
			004	Subvención Escolar Preferencial	254.375		254.375					
			999	Otros	103.373				3.767	4.258	95.348	
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	26.106	26.106						
			101	De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.221	10.221						
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	10.221	10.221						
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.214.166	718.159	254.375	138.260	3.767	4.258	95.348	
				TOTAL INGRESOS	1.214.166	718.159	254.375	138.260	3.767	4.258	95.348	
0	GASTOS					Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL				1.088.984	697.111	116.943	219.500	608		54.822	
	01	Personal de Planta			546.371	355.015	8.640	127.893			54.822	
	02	Personal a Contrata			328.199	244.531	23.090	60.578				
	03	Otras Remuneraciones			214.415	97.565	85.213	31.029	608			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				99.232	26.153	63.523	2.139	3.159	4.258		
	01	Alimentos y Bebidas										
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados			10.946		9.402		1.544			
	03	Combustibles y Lubricantes										
	04	Materiales de Uso o Consumo			27.428	2.669	22.589	555	1.615			
	05	Servicios Básicos			34.748	22.399	12.349					
	06	Mantenimiento y Reparaciones			4.258					4.258		
	07	Publicidad y Difusión			4.278		4.278					
	08	Servicios Generales			234	234						
	10	Servicios Financieros y Seguros			335	251	84					
	11	Servicios Técnicos y Profesionales			16.278	601	14.094	1.583				
	12	Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo			728		728					
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				511		511					
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				-		-					
	04	Mobiliario										
	06	Equipos Informáticos										
	07	Programas Informáticos			-							
				TOTAL GASTOS ESCUELA	1.188.727	723.264	180.977	221.639	3.767	4.258	54.822	
				Gastos x centralizar Daem	25.438		25.438					
				TOTAL GASTOS+DAEM	1.214.165	723.264	206.415	221.639	3.767	4.258	54.822	
				INGRESOS - GASTOS	0	-5.106	47.959	-83.379	0	-0	40.525	

PRESUPUESTO MICHAHUE AÑO 2022

Anexo N°09

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: MICHAHUE

				SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES			
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantenci	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.431.828	880.326	245.942	192.295	3.323	7.825	102.117	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.431.828	880.326	245.942	192.295	3.323	7.825	102.117	
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.395.398	843.896	245.942	192.295	3.323	7.825	102.117	
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	843.896	843.896						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	192.295			192.295				
			004	Subvención Escolar Preferencial	245.942		245.942					
			999	Otros	113.265				3.323	7.825	102.117	
			004	De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
			099	De Otras Entidades Públicas	36.430	36.430						
			101	De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.643	7.643						
	01			recuperación y Reembolso Licencias Médicas	7.643	7.643						
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.439.471	887.969	245.942	192.295	3.323	7.825	102.117	
				GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	1.345.740	861.405	111.061	328.598	1.652		43.024	
	01			Personal de Planta	728.246	497.068	21.012	167.141			43.024	
	02			Personal a Contrata	384.883	236.068	59.924	88.890				
	03			Otras Remuneraciones	232.612	128.269	30.124	72.567	1.652			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.136	26.564	25.207	7.869	1.671	7.825		
	01			Alimentos y Bebidas								
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados								
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.656	932	1.052		1.671			
	05			Servicios Básicos	40.475	23.838	16.637					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	7.825					7.825		
	07			Publicidad y Difusión	4.868		4.868					
	08			Servicios Generales	590	590						
	10			Servicios Financieros y Seguros	1.031	812	219					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.299		2.431	7.869				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	392	392						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
	04			Mobiliario								
	06			Equipos Informáticos								
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELAS	1.414.876	887.969	136.268	336.466	3.323	7.825	43.024	
				Gastos x centralizar Daem	24.595		24.595					
				TOTAL GASTOS+DAEM	1.439.471	887.969	160.863	336.466	3.323	7.825	43.024	
				INGRESOS - GASTOS	-0	-0	85.079	-144.171	-0	-0	59.093	

PRESUPUESTO GALVARINO AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: GALVARINO

Anexo N°10

				SUBVENCIONES ESCOLARES						APORTES		
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencial	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.141.935	835.720	173.981	119.144	5.206	7.883	-	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.141.935	835.720	173.981	119.144	5.206	7.883	-	-
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.112.739	806.525	173.981	119.144	5.206	7.883	-	-
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	806.525	806.525						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	119.144			119.144				
			004	Subvención Escolar Preferencial	173.981		173.981					
			999	Otros	13.089				5.206	7.883		
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	29.196	29.196						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas								
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.141.935	835.720	173.981	119.144	5.206	7.883	-	
				GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	1.046.995	736.146	108.242	201.343	1.263			
	01			Personal de Planta	504.264	397.616	14.452	92.196				
	02			Personal a Contrata	357.067	236.210	31.584	89.273				
	03			Otras Remuneraciones	185.664	102.320	62.206	19.875	1.263			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.317	17.375	33.116		3.943	7.883		
	01			Alimentos y Bebidas	1.575		1.575					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	3.206		1.575		1.631			
	03			Combustibles y Lubricantes	473		473					
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.053	181	7.560		2.312			
	05			Servicios Básicos	29.465	16.340	13.125					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	7.883					7.883		
	07			Publicidad y Difusión	4.200		4.200					
	08			Servicios Generales	3.960	254	3.705					
	10			Servicios Financieros y Seguros	427	270	158					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales								
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	1.076	331	746					
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.225	-	15.225	-	-	-	-	-
	04			Mobiliario	525		525					
	06			Equipos Informáticos	14.700		14.700					
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELAS	1.124.537	753.522	156.583	201.343	5.206	7.883		
				Gastos x centralizar Daem	17.397		17.397					
					1.141.935	753.522	173.981	201.343	5.206	7.883		
				INGRESOS - GASTOS	0	82.198	0	-82.199	0	0	-	0

PRESUPUESTO LUIS ACEVEDO AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

Anexo N°11

CENTRO DE COSTOS: LUIS ACEVEDO

				SUBVENCIONES ESCOLARES						APORTES		
Sub	Item	Asig.	Sub_A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO
				INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.130	393.242	120.224	82.668	2.215	2.780	-	
	03			De Otras Entidades Públicas	601.130	393.242	120.224	82.668	2.215	2.780		
		003		De la Subsecretaría de Educación	583.390	375.503	120.224	82.668	2.215	2.780		
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	375.503	375.503						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	82.668			82.668				
			004	Subvención Escolar Preferencial	120.224		120.224					
			999	Otros	4.995				2.215	2.780		
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	17.739	17.739						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas								
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	601.130	393.242	120.224	82.668	2.215	2.780	-	
				GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	536.852	365.258	64.236	106.722	637			
	01			Personal de Planta	281.956	232.016	11.514	38.426				
	02			Personal a Contrata	153.170	92.162	12.592	48.416				
	03			Otras Remuneraciones	101.726	41.080	40.130	19.880	637			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.847	3.931	37.557		1.579	2.780		
	01			Alimentos y Bebidas	1.575		1.575					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	538				538			
	03			Combustibles y Lubricantes								
	04			Materiales de Uso o Consumo	20.467	1.572	17.854		1.041			
	05			Servicios Básicos	13.169	1.995	11.174					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.780					2.780		
	07			Publicidad y Difusión	4.277		4.277					
	08			Servicios Generales	2.779	154	2.625					
	10			Servicios Financieros y Seguros	210	158	53					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales								
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	53	53						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.408	-	6.408	-	-	-	-	-
	04			Mobiliario								
	06			Equipos Informáticos	6.408		6.408					
	07			Programas Informáticos								
				TOTAL GASTOS ESCUELA	589.108	369.189	108.201	106.722	2.215	2.780		
				Gastos x centralizar Daem	12.022		12.022					
					601.130	369.189	120.223	106.722	2.215	2.780		
				INGRESOS - GASTOS	0	24.053	0	-24.053	-	-	-	-

PRESUPUESTO NUEVOS HORIZONTES AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

Anexo N°12

CENTRO DE COSTOS: NUEVOS HORIZONTES

					SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES		
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
INGRESOS												
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.526.982	1.022.735	258.900	219.747	15.885	9.715	-	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.526.982	1.022.735	258.900	219.747	15.885	9.715		
		003		De la Subsecretaría de Educación	1.495.198	990.951	258.900	219.747	15.885	9.715		
			001	Subvención Escolaridad Fiscal	990.951	990.951						
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial	219.747			219.747				
			004	Subvención Escolar Preferencial	258.900		258.900					
			999	Otros	25.600				15.885	9.715		
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles								
			001	Convenios de Educación Pre-Básica								
		099		De Otras Entidades Públicas	31.784	31.784						
		101		De la Municipalidad								
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas								
	99			Otros								
				TOTAL INGRESOS	1.526.982	1.022.735	258.900	219.747	15.885	9.715	-	
GASTOS						Tradicional	Preferencia	Integración	Pro-retenc	Mantenció	FAEP	MINISTERIO
21				GASTOS EN PERSONAL	1.345.523	915.130	130.795	297.852	1.746			
	01			Personal de Planta	708.234	566.258	21.534	120.441				
	02			Personal a Contrata	346.326	195.130	24.661	126.535				
	03			Otras Remuneraciones	290.963	153.742	84.600	50.876	1.746			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	112.930	29.501	59.575		14.139	9.715		
	01			Alimentos y Bebidas	5.490		5.490					
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	14.785		10.646		4.139			
	03			Combustibles y Lubricantes	158		158					
	04			Materiales de Uso o Consumo	28.519	3.131	15.388		10.000			
	05			Servicios Básicos	37.009	24.605	12.405					
	06			Mantenimiento y Reparaciones	9.715					9.715		
	07			Publicidad y Difusión	6.543		6.543					
	08			Servicios Generales	5.662	412	5.250					
	10			Servicios Financieros y Seguros	644	591	53					
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.150		3.150					
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	1.256	762	494					
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.600		12.600					
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.039	-	30.039	-	-	-	-	-
	04			Mobiliario	1.689		1.689					
	06			Equipos Informáticos	28.350		28.350					
	07			Programas Informáticos	-							
				TOTAL GASTOS ESCUELA	1.501.092	944.631	233.010	297.852	15.885	9.715		
				Gastos x centralizar Daem	25.890		25.890					
					1.526.982	944.631	258.899	297.852	15.885	9.715		
				INGRESOS - GASTOS	-0	78.104	0	-78.104	-0	0	-	

PRESUPUESTO GENERAL JARDINES INFANTILES AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°13

Dirección de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS: GENERAL JARDINES INFANTILES VTF

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.461.417	1.408.555	52.862	
	03			De Otras Entidades Públicas	1.461.417	1.408.555	52.862	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles				
			001	Convenio Educación Pre-Básica	1.408.555	1.408.555		
		099		De Otras Entidades Públicas	52.862		52.862	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	1.461.417	1.408.555	52.862	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	1.172.424	1.119.562	52.862	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	1.172.424	1.119.562	52.862	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	260.979	260.979		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	14.910	14.910		
	03			Combustibles y Lubricantes		-		
	04			Materiales de Uso o Consumo	86.361	86.361		
	05			Servicios Básicos	45.161	45.161		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	42.525	42.525		
	07			Publicidad y Difusión		-		
	08			Servicios Generales	72.022	72.022		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	28.013	28.013		
	04			Mobiliario	13.481	13.481		
	06			Equipos Informáticos	14.532	14.532		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	1.461.417	1.408.555	52.862	
				INGRESOS - GASTOS	0	0	-	

PRESUPUESTO JARDIN MICHAHUE AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°14

Dirección de Educación Municipal

MICHAHUE ALTO

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
				INGRESOS				
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.074	81.834	3.239	
	03			De Otras Entidades Públicas	85.074	81.834	3.239	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	79.683	81.834		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	79.683	81.834		
		099		De Otras Entidades Públicas	3.239		3.239	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-		-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	-	-		
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	85.074	81.834	3.239	
				GASTOS				
21				GASTOS EN PERSONAL	82.514	79.275	3.239	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	82.514	79.275	3.239	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.617	2.560		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	105	105		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	840	840		
	05			Servicios Básicos	945	888		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	-	-		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	727	727		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-		
	04			Mobiliario				
	06			Equipos Informáticos				
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	85.131	81.835	3.239	
				INGRESOS - GASTOS		-0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL RETOÑOS DE LA PAZ AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°15

Dirección de Educación Municipal

RETOÑOS DE LA PAZ

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.949	109.709	4.239	
	03			De Otras Entidades Públicas	113.949	109.709	4.239	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles				
			001	Convenio Educación Pre-Básica	109.709	109.709	-	
		099		De Otras Entidades Públicas	4.239		4.239	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	113.949	109.709	4.239	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	88.090	83.850	4.239	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	88.090	83.850	4.239	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.288	23.288	-	
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.853	7.853		
	05			Servicios Básicos	3.360	3.360		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.675	3.675		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	7.350	7.350		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.571	2.571		
	04			Mobiliario				
	06			Equipos Informáticos	2.571	2.571		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	113.949	109.709	4.239	
				INGRESOS - GASTOS			-0	

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°16

Dirección de Educación Municipal

ESTRELLITA DE MAR

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.412	106.477	3.934	
	03			De Otras Entidades Públicas	110.412	106.477	3.934	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	106.477	106.477		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	106.477	106.477		
		099		De Otras Entidades Públicas	3.934		3.934	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	110.412	106.477	3.934	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	86.413	82.478	3.934	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	86.413	82.478	3.934	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.288	23.288		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.853	7.853		
	05			Servicios Básicos	3.360	3.360		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.675	3.675		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	7.350	7.350		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	711	711		
	04			Mobiliario				
	06			Equipos Informáticos	711	711		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	110.412	106.477	3.934	
INGRESOS - GASTOS						-0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL LOMITAS AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°17

Dirección de Educación Municipal

LOMITAS

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.157	105.559	3.598	
	03			De Otras Entidades Públicas	109.157	105.559	3.598	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	105.559	105.559		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	105.559	105.559		
		099		De Otras Entidades Públicas	3.598		3.598	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	109.157	105.559	3.598	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	86.421	82.823	3.598	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	86.421	82.823	3.598	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.095	20.095		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.180	7.180		
	05			Servicios Básicos	2.940	2.940		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.675	3.675		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	5.250	5.250		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.150	2.641		
	04			Mobiliario	1.050	800		
	06			Equipos Informáticos	2.100	1.841		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	109.666	105.559	3.598	
				INGRESOS - GASTOS		-0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL PEPITA DE ORO AÑO 2022								
MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ						Anexo N°18		
Dirección de Educación Municipal								
PEPITA DE ORO								
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.650	105.402	4.248	
	03			De Otras Entidades Públicas	109.650	105.402	4.248	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	105.402	105.402		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	105.402	105.402	-	
		099		De Otras Entidades Públicas	4.248		4.248	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	109.650	105.402	4.248	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	82.380	78.132	4.248	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	82.380	78.132	4.248	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.731	24.731		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes	-	-		
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.296	9.296		
	05			Servicios Básicos	3.360	3.360		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.675	3.675		
	07			Publicidad y Difusión	-	-		
	08			Servicios Generales	7.350	7.350		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.150	2.539		
	04			Mobiliario	1.575	1.270		
	06			Equipos Informáticos	1.575	1.269		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	110.260	105.402	4.248	
INGRESOS - GASTOS						0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL PADRE HURTADO AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°19

Dirección de Educación Municipal

PADRE HURTADO

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.241	110.331	4.910	
	03			De Otras Entidades Públicas	115.241	110.331	4.910	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	110.331	110.331		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	110.331	110.331		
		099		De Otras Entidades Públicas	4.910		4.910	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	115.241	110.331	4.910	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	103.016	98.106	4.910	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	103.016	98.106	4.910	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.973	11.973		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes	-	-		
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.258	3.258		
	05			Servicios Básicos	2.415	2.415		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.625	2.625		
	07			Publicidad y Difusión	-	-		
	08			Servicios Generales	2.625	2.625		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251	251		
	04			Mobiliario				
	06			Equipos Informáticos	251	251		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	115.240	110.330	4.910	
INGRESOS - GASTOS						0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL SAN PEDRO DE LA COSTA AÑO 2022								
MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ				Anexo N°20				
Dirección de Educación Municipal								
SAN PEDRO DE LA COSTA								
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.735	233.744	9.991	
	03			De Otras Entidades Públicas	243.735	233.744	9.991	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	233.744	233.744		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	233.744	233.744		
		099		De Otras Entidades Públicas	9.991		9.991	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-		
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	243.735	233.744	9.991	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	202.214	192.224	9.991	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	202.214	192.224	9.991	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.000	33.000		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.625	2.625		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	11.025	11.025		
	05			Servicios Básicos	5.805	5.805		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.725	4.725		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	8.820	8.820		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.520	8.520		
	04			Mobiliario	5.900	5.900		
	06			Equipos Informáticos	2.620	2.620		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	243.735	233.744	9.991	
INGRESOS - GASTOS						0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL BOCA BIO BIO SUR AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Anexo N°21

Dirección de Educación Municipal

BOCA BIO BIO SUR

Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.756	111.405	4.351	
	03			De Otras Entidades Públicas	115.756	111.405	4.351	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	111.405	111.405		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	111.405	111.405	-	
		099		De Otras Entidades Públicas	4.351		4.351	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-		
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	115.756	111.405	4.351	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	92.326	87.975	4.351	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	92.326	87.975	4.351	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.695	22.695		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.260	7.260		
	05			Servicios Básicos	3.360	3.360		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.675	3.675		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	7.350	7.350		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	735	735		
	04			Mobiliario				
	06			Equipos Informáticos	735	735		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	115.756	111.405	4.351	
				INGRESOS - GASTOS		0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL CANDELARIA AÑO 2022

MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Dirección de Educación Municipal

Anexo N°22

CANDELARIA								
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.547	162.112	5.435	
	03			De Otras Entidades Públicas	167.547	162.112	5.435	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	162.112	162.112		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	162.112	162.112		
		099		De Otras Entidades Públicas	5.435		5.435	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-		
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	167.547	162.112	5.435	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	126.061	120.626	5.435	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	126.061	120.626	5.435	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.165	37.165		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.415	2.415		
	03			Combustibles y Lubricantes	-	-		
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.500	10.500		
	05			Servicios Básicos	8.500	8.500		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	6.300	6.300		
	07			Publicidad y Difusión	-	-		
	08			Servicios Generales	9.450	9.450		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.321	4.321		
	04			Mobiliario	2.661	2.661		
	06			Equipos Informáticos	1.660	1.660		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	167.547	162.112	5.435	
				INGRESOS - GASTOS		-0		

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL LOS ESCRITORES AÑO 2022								
MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ						Anexo N°23		
Dirección de Educación Municipal								
LOS ESCRITORES								
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.898	174.844	5.054	
	03			De Otras Entidades Públicas	179.898	174.844	5.054	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	174.844	174.844		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	174.844	174.844		
		099		De Otras Entidades Públicas	5.054		5.054	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	-	-	-	
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196	-	-	-	
				TOTAL INGRESOS	179.898	174.844	5.054	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	141.651	136.597	5.054	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	141.651	136.597	5.054	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.428	35.428		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.415	2.415		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.500	10.500		
	05			Servicios Básicos	7.813	7.813		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	6.300	6.300		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	8.400	8.400		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.675	2.818		
	04			Mobiliario	1.575	1.147		
	06			Equipos Informáticos	2.100	1.671		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	180.754	174.843	5.054	
INGRESOS - GASTOS						0		

MUNICIPALIDAD: DE				PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2022									
Dirección de Educación Municipal													
CENTRO DE COSTOS: DIRECCION DAEM													
				SUBVENCIONES ESCOLARES					APORTES				
Sub	Item	Asig.	SUB-A	Denominación	Monto M\$	Tradicional	Preferenci	Integración	Pro-retenc	Mantención	FAEP	MINISTERIO	
				INGRESOS									
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.926		195.700					81.226	
	03			De Otras Entidades Públicas	276.926		195.700					81.226	
		003		De la Subsecretaría de Educación	195.700		195.700						
			001	Subvención Escolaridad Fiscal									
			002	Subvención Escolaridad Educación Especial									
			004	Subvención Escolar Preferencial	195.700		195.700						
			999	Otros									
		004		De la Junta Nac. Jardines Infantiles									
			001	Convenios de Educación Pre-Básica									
		099		De Otras Entidades Públicas	81.226							81.226	
		101		De la Municipalidad									
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	345.648	345.648							
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	345.648	345.648							
	99			Otros									
				TOTAL INGRESOS	622.574	345.648	195.700					81.226	
				GASTOS									
21				GASTOS EN PERSONAL	763.835	515.071	167.538					81.226	
	01			Personal de Planta									
	02			Personal a Contrata									
	03			Otras Remuneraciones	763.835	515.071	167.538					81.226	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.306	24.468	22.838						
	01			Alimentos y Bebidas									
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados									
	03			Combustibles y Lubricantes	3.739	1.991	1.748						
	04			Materiales de Uso o Consumo	8.722	2.332	6.390						
	05			Servicios Básicos	12.593	12.593							
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.069	2.069							
	07			Publicidad y Difusión	8.136		8.136						
	08			Servicios Generales	5.853	427	5.425						
	10			Servicios Financieros y Seguros	730	593	137						
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	998	998							
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo	4.467	3.466	1.001						
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.224	525	2.699						
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.906	1.281	2.625						
	04			Mobiliario									
	05			Equipos para la Producción									
	06			Equipos Informáticos	3.906	1.281	2.625						
	07			Programas Informáticos	-								
				Otros Activos no financieros									
				TOTAL GASTOS	818.271	541.345	195.700					81.226	
				INGRESOS - GASTOS	-	-	-					-0	

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL GALVARINO AÑO 2022								
MUNICIPALIDAD: DE SAN PEDRO DE LA PAZ							Anexo N° 25	
Dirección de Educación Municipal								
CENTRO DE COSTOS:				GALVARINO				
Sub	Item	Asig.	Sub-A	Denominación	Monto M\$	JUNJI	AP. MINIST.	OT. APORTES
INGRESOS								
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.000	107.138	3.863	
	03			De Otras Entidades Públicas	111.000	107.138	3.863	
		004		De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	107.138	107.138		
			001	Convenio Educación Pre-Básica	107.138	107.138		
		099		De Otras Entidades Públicas	3.863		3.863	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	
	01			Recuperación y Reembolso Licencias Médicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196				
				TOTAL INGRESOS	111.000	107.138	3.863	
GASTOS								
21				GASTOS EN PERSONAL	81.337	77.475	3.863	
	01			Personal de Planta				
	02			Personal a Contrata				
	03			Otras Remuneraciones	81.337	77.475	3.863	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.757	26.757		
	01			Alimentos y Bebidas				
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.050	1.050		
	03			Combustibles y Lubricantes				
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.797	10.797		
	05			Servicios Básicos	3.360	3.360		
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.200	4.200		
	07			Publicidad y Difusión				
	08			Servicios Generales	7.350	7.350		
	10			Servicios Financieros y Seguros				
	11			Servicios Técnicos y Profesionales				
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss de Consumo				
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.906	2.906		
	04			Mobiliario	1.703	1.703		
	06			Equipos Informáticos	1.203	1.203		
	07			Programas Informáticos				
				TOTAL GASTOS	111.001	107.138	3.863	
				INGRESOS - GASTOS		-0		

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 1	Agradecimientos a cada uno/a del personal del DAEM.	<p>Jornadas de Autocuidado</p> <p>Jornadas enfocadas en técnicas de manejo de Stress Laboral</p> <p>Capacitaciones Ley 16.744</p> <p>Mantenciones periódicas de baño, calefacción y albañilería en todos los establecimientos educacionales</p> <p>Mantenición de Gimnasios- techumbre por los problemas de palomas y roturas de techo</p> <p>Comedor para los Asistentes de la Educación en la Escuela Zañartu y colocar lavaplatos y un refrigerador.</p> <p>Organizar los PME con reuniones con sostenedor en subdimensión recursos</p> <p>Realizar visitas más constantes a los establecimientos</p> <p>Más transparencia en la prioridad de la asignación de los recursos, criterios claros, que no sea o dependa de intereses políticos.</p> <p>La Escuela Luis Alberto Acevedo no hay comedor para los docentes y asistentes de la educación y los estudiantes no cuentan con patio, solo</p> <p>Gimnasio, en el invierno es frio y verano caluroso.</p> <p>Tener un presupuesto claro por establecimiento para poder levantar las necesidades.</p> <p>Escuela Zañartu colocar en comedor de asistentes de la educación un cielo y ventana amplia para ventilar.</p> <p>Calefacción en todas las salas de los establecimientos.</p> <p>Capacitar a estudiantes en el uso de extintores y primeros auxilios</p> <p>Incluir a Directores/as y personal de los establecimientos para evaluar problemas de infraestructura o se postula al algún proyecto de reparación</p> <p>Cumplimiento de los proyectos, que no sea sólo exponer, se necesita mucha ayuda para nuestros niños de inclusión</p> <p>Caja chica para cada Jardín Infantil VTF</p> <p>Presupuesto definido para cada establecimiento</p> <p>Plan de reparación anual</p> <p>Mejoramiento de patio de Educ. de Párvulos, techo, piso y cierre; para generar más espacios compartidos en la Escuela Luis Acevedo.</p> <p>Incluir más wc en educ. Párvulos (reemplazar tina). Por separación de cursos aumentará la matrícula.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 2		Adquirir recursos en empresas particulares de San Pedro de la Paz
		Aumentar el personal de la cuadrilla y verificar que se realicen los trabajos
		Escuela Darío Salas problemas de goteras graves cuando llueve.
		Contratar un formulador de proyectos sólo para escuelas y liceos.
		Crear una plataforma para levantar necesidades - priorizar y hacer seguimiento
		Realizar mejora y reparación de forma urgente en las escuelas.
		Sistema eléctrico de establecimientos (reparación-cambio)
		En PADEM incorporar solicitud económica a municipalidad para la reparación en infraestructura, etc.
		La Municipalidad destine un 30% de financiamiento (dinero) para fortalecer los proyectos de las escuelas. Quedando explícitamente definido en PADEM 2022.
		Planificación anual en los establecimientos.
		Aumentar la dotación en la cuadrilla de mantención.
		Repara gotera y supervisar trabajos.
		Formación de CPHYS en los Jardines Infantiles.
		CGPA pueden apoyar en el arreglo de infraestructura de los establecimientos
		Recambio de calefacción de jardines infantiles según normativa del Ministerios de Medio Ambiente
		Arreglo de baños de Docentes y niños y de puertas de la Escuela Enrique Soro.
		Generar mantenciones programas y sistemáticas para prevenir reparaciones.
		Invertir en mejoramiento con disponibilidad económica.
		Teniendo un buen funcionamiento de los establecimientos para evitar accidentes de los funcionarios/as y estudiantes.
		Capacitaciones para el personal con la ACHS.
Capacitaciones a funcionarios/as en la Ley 16.744.		
Contratar maestros con las experticia idónea para las obras necesarias.		
Graves deficiencias de estructuras en los establecimientos		

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 3	Buen apoyo a los equipos de sanitización, materiales de higiene llegan a tiempo	<p>Adquisición de zapatos de seguridad para auxiliares.</p> <p>Contratar un auxiliar de mantención por colegio</p> <p>Recursos para cuadrilla, para que puedan trabajar en obras que no alcanza por tiempo a realizar.</p> <p>Disponer de recursos para mantención</p> <p>Conformación de CPHYS para los Jardines Infantiles</p> <p>Contar con una caja chica para mantención urgente en los establecimientos educacionales.</p> <p>Incorporación de más personal a cuadrilla de infraestructura, para contar con respuestas oportunas a las necesidades de todos los establecimientos</p> <p>Reconsiderar inyección de recursos en mejoras inmediatas a aquellos establecimientos que tienen proyectos de reconstrucción futuros.</p> <p>Incorporar profesional del área de la salud (tens) para la atención de casos que emergen de la emergencia sanitaria existentes.</p> <p>Aportar otros implemetos de seguridad a los trabajadores (ej: delantales para recambio)</p> <p>Mejorar servicio de internet ya que el existente no da respuesta a las necesidades actuales.</p> <p>Implementación de infraestructura inclusiva (acceso a baños, otros)</p> <p>Seleccionar y/o capacitar al personal que finalmente realiza las mejoras de infraestructura.</p> <p>Instalar un mecanismo de recepción de trabajos bajo supervisión que de respuesta satisfactoria y de estándares adecuados.</p> <p>Adquisición de carros de aseo.</p> <p>Supervisión de los proyectos escolares.</p> <p>Visitas regulares de fiscalización a la infraestructura de los establecimientos con estamentos (incluyendo jardines)</p> <p>Incorporar profesionales del área de salud mental.</p> <p>Ampliar el equipo de infraestructura y seguridad social.</p> <p>Retomar la formación y capacitación en materia en gestión del riesgo</p> <p>Revisar los trabajos realizados por empresas.</p> <p>Contar con Prevencionista de Riesgos</p> <p>Contar con fondos para mejorar los Jardines Infantiles, oportunidad de mejoramiento</p> <p>Contar con los dineros al día de parte de JUNJI</p> <p>Trabajo y presencia permanente de Prevencionista de riesgos.</p> <p>Adquisición y entrega de implementos de seguridad a los establecimientos</p> <p>Presencia de Prevencionista de Riesgos .</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 4		<p>Contar con empresa de mantención para los jardines infantiles.</p> <p>Contar con más recursos económicos para solucionar problemas de infraestructura.</p> <p>Cuadrilla de mantención para los Jardines Infantiles.</p> <p>Caja chica destinada para los jardines.</p> <p>Conformación del CPHYS para los jardines</p> <p>Más personal para las cuadrillas y encargada de seguridad.</p> <p>Caja chica para realizar compras rápidas.</p> <p>Comedores para Docentes y Asistentes de la educación en los establecimientos</p> <p>Conformar CPHYS en los establecimientos (donde no tienen)</p> <p>dar horas específicas para trabajos de los representantes de los CPHYS</p> <p>Capacitación en la Ley 16.744</p> <p>Pintar Establecimientos, techumbre y más agilidad en recursos y proyectos</p> <p>Mejorar gestión de mantención oportuna del departamento de infraestructura</p> <p>Disponer de caja chica para infraestructura</p> <p>Solicitar al alcalde que pueda financiar recursos para jardines infantiles con recursos de la municipalidad</p> <p>Contar con equipo permanente de mantención.</p>
N° 5	<p>¡Felicitación Pública!! al Depto. de Infraestructura (Fco. Brito) y Seguridad (Sandra Correa) por su presencia y trabajo en J.I Candelaria por su compromiso desde su rol con niños, niñas y comunidad en general.</p>	<p>Establecer mecanismos para el cuidado de equipos y trabajadores</p> <p>Mayor flexibilidad en los proyectos. Acelerar el tiempo de aprobación de los proyectos.</p> <p>Apoyo concreto para postular a proyectos, que se encargue de entregar la información, para formular objetivos y más.</p> <p>Jornadas con toda la comunidad educativa en donde se les dé a conocer como elaborar y generar proyectos. (conocer otras fuentes de financiamiento)</p> <p>Se necesita más rapidez en la solución para escuelas que están con problemas de infraestructura y/o problemas puntuales.</p> <p>Se solicita más recurso humano en Infraestructura y en apoyo a de Prevención de Riesgos.</p> <p>Urgente apurar proyecto de reparaciones de Boca Biobío Sur</p> <p>Ver y buscar solución a las dificultades de la escuela por riesgos de accidentes(Boca Bío Bío)</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 6		<p>En tema de seguridad implementar una tercera salida al exterior del liceo de las personas que se desplazan desde el 2° piso por la escalera de emergencia. Reforzar el sistema eléctrico ya que en el invierno es muy habitual que se bajen los automáticos</p> <p>Aumentar de recursos para la mantención de los establecimientos (financieros y humanos). Capacitación sobre el uso las mascarilla durante la clases por las horas que el profesor tiene que estar hablando.</p> <p>Avanzar hacia la cobertura total en la mejora de infraestructura de los establecimientos educacionales, ya que en ello va el servicio digno de nuestros estudiantes</p> <p>Considerar la calefacción para los establecimientos educacionales, sobre todo en este contexto de pandemia.</p> <p>Visitas periódicas de supervisión a los establecimientos. Recurso humano que apoya labor de terreno para cumplimiento de normativa en cada establecimiento: capacitación hacia los apoderados con respecto a las medidas adoptadas para la prevención del COVID; Ampliar la cobertura de prevención de riesgo contratando más personal; Visitas periódicas a los establecimientos para evaluar la aplicación de protocolos.</p> <p>El área de prevención de riesgos coordinado por Sandra Correa, necesita apoyo para poder llegar a todos los establecimientos de forma más permanente con apoyo y monitoreo de cómo se realizan las cosas.</p> <p>Ver y buscar solución a las dificultades de la escuela por riesgos de accidentes(Pierre Mendes)</p>

SISTEMATIZACIÓN PADEM: AREA CONVIVENCIA: "VINCULACION TERRITORIAL"

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 1		<p>Que la comuna dé espacios de asistir a conciertos teatrales para ver la cultura de entendimiento y retención de sabiduría.</p> <p>Realizar más acompañamientos en los niveles iniciales para mejorar los aprendizajes, y así acortar la brecha con los colegios subvencionados y particulares.</p> <p>Trabajar de forma transversal en el área de Lenguaje y Matemática en las demás asignaturas.</p> <p>Tener 1 hora más en Lenguaje y Matemática.</p> <p>Contar con asistente hasta 4° básico.</p> <p>Contar con el diagnóstico en Marzo para ser aplicado en 2° básico y 3° básico con estudiantes descendidos.</p> <p>Plasmear la lectura en calidad y tiempo, desde la pre-básica hasta 8° básico para que tengan facilidad de lenguaje.</p> <p>De las coordinadoras: hacer planes de acompañamientos en los distintos niveles y asegurar permanencia en el tiempo.</p> <p>Empezar desde chicos con velocidad lectora hasta 4° básico y desde 5° agregarle hasta 8° la comprensión lectora. esto que sea en plan a nivel comunal.</p> <p>Capacitar a profesores básicos en iniciación a la lectoescritura, para tener más especialistas en 1° subciclo básico (1° y 2°</p> <p>Deberían reforzar a los estudiantes que no aprendieron en clases online y más a los que están en la etapa de aprender a leer. (estudiante)</p> <p>Tal vez si en la asignatura de lenguaje nos dieran libros entretenidos, lo más cercano a nuestros gustos, tal vez así aumentaría nuestra comprensión lectora y dominio lector u otro tipo de lectura.</p> <p>Preguntarle al alumno cómo se podría aumentar su gusto por la lectura.</p> <p>Comenzar apoyo desde educación parvularia en los Jardines Infantiles.</p> <p>Apoyo a los profesores y asistentes de aula en todo proceso educativo y poder llegar a un acompañamiento para seguir enfocándonos en las necesidades educativas de nuestros estudiantes.</p> <p>Capacitaciones dadas por fonoaudiólogas en Jardines Infantiles.</p> <p>Implementar los diagnósticos a tiempo.</p> <p>Las buenas iniciativas que perseveren en el tiempo de forma sistemática que no queden inconclusas.</p> <p>Desde los Jardines Infantiles fortalecer el ámbito de comunicación, debido a los resultados observados.</p> <p>Que los estudiantes estén todos los meses practicando la lectura, no solo cuando la van a evaluar (Dominio Lector)</p> <p>Plan de recuperación ajustado a la realidad de cada establecimiento.</p> <p>Proyectar la ruta de aprendizaje de los próximos 4 años.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 2		<p>Apoyar e intentar no bajarles el ánimo a los estudiantes.</p> <p>Reforzar con los estudiantes las áreas que más les complican o perjudican en su aprendizaje.</p> <p>En matemática, intentar hacer clases más entretenidas, donde los estudiantes estén más motivados a participar de la clase.</p> <p>Apoyo familiar, no solo decir qué tiene que hacer, decirle en qué puede mejorar.</p> <p>Comenzar desde sala cuna encantando a los niños con la lectura.</p> <p>Diferentes tipso o métodos de lectura, no todos les sirve lo mismo.</p> <p>Fomento de lectura en Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Trabajo colaborativo con los apoderados.</p> <p>Dividir grupos de aprendizajes.</p> <p>Apoyo hacia los apoderados en los aprendizajes (capacitaciones)</p> <p>Plan Lector Comunal.</p> <p>Incorporar a la familia en un rol activo pedagógico.</p> <p>Mantener y ampliar ciclo de escuelas arriba a todas las asignaturas.</p> <p>Flexibiliza la transición entre el jardín infantil y la escuela, no ser escolarizada.</p> <p>Apoyar a los apders, para que motiven a sus hijos a estudiar.</p> <p>Establecer estrategias de lectura.</p> <p>Para obtener resultados representativos, establecer reglas de evaluación e n igualdad de condiciones.</p> <p>Talleres para padres donde se incentive el apoyo del hogar.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Integrar a la familia en la lectura.</p> <p>Trabajar colaborativamente con todos los docentes en asignaturas como Historia y Ciencias.</p> <p>Lectura diaria aunque sea 5 minutos.</p> <p>Educar a los padres para apoyo de lectura.</p> <p>Trabajo colaborativo con padres o familias.</p> <p>No escolarizar a los niños de pre y kinder, debe haber una transición .</p> <p>Jardines Infantiles fomentar el proceso lector a través de estrategias motivadoras de comprensión elctora.</p> <p>Idear una metodología de adquisición de la lectoescritura.</p> <p>Realizar un plan comunal de lectura rincipalmente en los primeros niveles.</p> <p>Fozalizar en las estrategias de transición educativa que avance e los demás niveles.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>N° 3</p>	<p>Certificación de Jardines Infantiles. Interés por el cuidado y participación. El contexto geográfico de SPP Disponer de un equipo de profesionales que evalúe dominio lector. Incorporación de coordinadores de ciclo.</p>	<p>Crear lineamientos de secuencias pedagógicas desde Jardines Infantiles a pre básica.</p> <p>Enfatizar en el desarrollo de habilidades de conciencia fonológica y habilidades pre matemáticas, potenciar habilidades de psicomotricidad.</p> <p>Articulación de los niveles medios y transición.</p> <hr/> <p>Contratación de 1 educadora de párvulos para mejorar la calidad de educación en Jardines Infantiles, por dualidad de funciones.</p> <hr/> <p>Red comunal de educadoras de párvulos para conocer el trabajo de ambos niveles. Retroalimentación entre educadoras de jardines y escuelas. Disponer de un profesional para el manejo del Dominio Lector. Continuar con las RAC para potencia lectura. Mayor interacción entre profesores de asignaturas y áreas. Trabajo en equipo articulando jardines infantiles y escuelas a nivel de población o barrios. Articulación y vinculación de jardines y colegios para trabajar en procesos de evaluación estratégica, metodologías de enseñanza-aprendizaje. Incorporar a otros profesionales al trabajo colaborativo considerando la importancia de ver a los y las estudiantes no solo desde la mirada pedagógica, sino, íntegramente, como por ejemplo, factores psicosociales que afectan o favorecen sus procesos de aprendizaje. Instalar fomento lector en jardines infantiles inyectando recursos económicos y capacitación para niños y familias.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 4	Docentes dispuestos para asumir desafíos hacia la mejora.	<p>Creas más bibliotecas de aula en los jardines infantiles para trabajar junto a las familias en diferentes talleres de cuentacuentos.</p> <p>Contratación educadora de párvulos en Jardines Infantiles.</p> <p>Implementación de biblioteca de aula (JI)</p> <p>Actividades extra programáticas para los padres estimulen a sus hijos.</p> <p>Apoyo audiovisual para profesores, apoderados, alumnos.</p> <p>Entregar recursos tecnológicos y educativos a los profesores.</p> <p>Activar desde los CRA la lectura, con actividades cuentacuentos para lectores iniciales (pre básica).</p> <p>Más horas a coordinadores CRA.</p> <p>Obtener más recursos CRA y recursos tecnológicos para avanzar con este problema y deuda en lectura.</p> <p>Red de Jardines Infantiles porque son fundamentales en los inicios con educadoras en aula</p> <p>Adoptar un método probado para enseñar la lectoescritura.</p> <p>Motivación a la lectura; libros entretenidos, que ellos puedan elegir qué leer; pedir opción a los alumnos; fortalecimientos de los usos de recursos.</p> <p>Invertir en bibliotecas de aula para los niños.</p> <p>Profesores especialistas en primer ciclo.</p> <p>Articular la lectura en todas las áreas de aprendizaje.</p> <p>Establecer los conocimientos, habilidades y competencias mínimas y esenciales para que un estudiante sea promovido ya que la dificultad en niveles superiores aumenta de forma progresiva haciendo que la brecha entre lo que el estudiante "sabe" y "debiese saber" se incrementa. Estudiantes desfasados no se están recuperando de manera significativa.</p> <p>Que la lectura sea más atractiva para el alumno.</p> <p>Potenciar recursos CRA.</p> <p>La lectura debe incentivarse desde nivel parvulario asignando tiempos reales a la motivación para formar buenos lectores.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 5		Para mejorar el dominio y velocidad lectora deben hacer políticas desde la DAEM, monitoreando y viendo avances. Retroalimentar.
		Lineamientos y acompañamientos.
		Dominio Lector 2 veces a la semana y no solo 1 vez al mes para que puedan desenvolverse mejor. Que cuando les toque leer que sean más o menos 10 minutos de lectura
		Jornadas por escuela para construir una propuesta que dé cuenta de la realidad escuela.
		Instalar un programa comunal que incluya a toda la comunidad educativa, en todos los establecimientos desde los jardines para buscar las estrategias para desarrollar las habilidades desde la cuna, tan importante desarrollo como la lectura y la comprensión lectora.
		Acompañamiento en el proceso de transición por parte SLEP (decisión financiera, acompañamiento pedagógico)
		Poner en práctica lo que es la lectura e invitar a los apoderados a ayudar en la lectura.
		Conformar un consejo de traspaso comunal con objetivos de recabar información de los servicios locales y traspasados y exigir el cumplimiento de los procesos establecidos por la ley 21.040
		Para fortalecer la educación pública se debe contratar una educadora de párvulos para los jardines donde la directora cumple doble función; se debe tener una educadora en cada nivel, fortaleciendo los aprendizajes a futuro, cuando los niños pasen a escuela.
		Lineamientos y acompañamientos.
		Lectura silenciosa.

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 6		<p>Nivelar de acuerdo al contexto particular de los niños y niñas.</p> <p>Acompañamiento en el proceso de aprendizaje para estudiantes vulnerados en especial.</p> <p>Trayectoria de transición educativa.</p> <p>Considerar a la educación inicial (jardines infantiles) en todos los análisis y situaciones pedagógicas.</p> <p>Acompañamiento constante.</p> <p>Trabajo colaborativo eficiente que de verdad involucre a toso los actores.</p> <p>Que escuelas arriba esté más involucrado con el contexto del establecimiento.</p> <p>Que se apliquen instrumentos inclusivos y no estandarizados ya que estos están formulados para condiciones ideales.</p> <p>Considerar tiempos de nivelación de aprendizajes.</p> <p>Vinculación entre todos los niveles educativos para instalar las habilidades de los estudiantes en comprensión lectora.</p> <p>Evaluar procesos formativos más que resultados estandarizados.</p> <p>Capacitación e innovación en aspectos metodológicos para la enseñanza.</p> <p>Buscar formas de evaluación que inviten a la reflexión y no generar presión.</p> <p>Horas necesarias para poder abarcar los programas y pruebas estandarizadas (aumento de horas que influyan en los programas.</p> <p>Programa de Escuelas Arriba para establecimientos descendentes.</p> <p>Horas necesarias para la preparación de material pedagógico para el desarrollo de habilidades.</p> <p>Promover instancias de capacitación, de la mano de universidades locales en materias de metodologías participativas e instrumentos de evaluación no estandarizados</p>

SISTEMATIZACIÓN PADEM: AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA: "MEDIOAMBIENTE"

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p align="center">N° 1</p>	<p>Colegios certificados ambientalmente Se trabaja en función del proyecto educativo Se desarrollan acciones del Currículo Existen iniciativas medioambientales</p>	<p>Crear Viveros en los colegios Recolectores de agua lluvia para riego Campaña municipal de reciclaje de envases plásticos Energías renovables en colegios Eliminar micro basurales en entornos de colegios Disponer de un vehículo para el retiro de escombros Articulación con organismos medioambientales RRHH en los colegios para desarrollar el plan medioambiental Definir responsables de las acciones Disposición de los equipos técnicos de fortalecer el medioambiente Fomentar el trabajo colaborativo con las familias y la comunidad educativa Dejar estipulado la mantención de pastizales y erradicar micro basurales Que la municipalidad se preocupe de los perros vagos (esterilización)</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 2	<p>Diagnóstico medioambiental</p> <p>Trabajo colaborativo con la comunidad escolar</p> <p>Patio de reciclaje</p> <p>Patio de la Naturaleza</p> <p>Lugares de interés comunal para el desarrollo de acciones medioambientales</p>	<p>Recuperar nuestros espacios públicos con acciones medioambientales</p> <p>Hacer recolección de residuos para reciclado por parte del municipio</p> <p>Desarrollar acciones de concientización del cambio climático</p> <p>Proyecto para el reciclaje de mascarillas</p> <p>Vinculación de jardines infantiles al SNCAE con RRHH</p> <p>Implementar un sistema entre E.E. – Municipio – Recicladores de Base</p> <p>Invertir en centros especializados en medioambiente en los establecimientos educacionales</p> <p>Crear instancia de capacitación para el cuidado del medioambiente</p> <p>Iniciativas colectivas de reforestación</p> <p>Incorporar iniciativas de evaluación curricular en los E.E.</p> <p>Tomar conciencia de la importancia de los Jardines en las iniciativas medioambientales</p> <p>Vinculación directa de los Jardines infantiles con las direcciones municipales</p> <p>Tener una coordinación de medioambiente en los Jardines infantiles</p> <p>Considerar a los jardines infantiles en las iniciativas medioambientales</p> <p>La dirección de medioambiente debe trabajar de manera conjunta con jardines</p> <p>Realizar mantención de limpieza de los EE</p> <p>Capacitación para los talleres</p> <p>Mejorar la participación en el reciclaje</p> <p>Aumentar la cantidad de horas para la coordinación de medioambiente</p> <p>Aumentar las horas de talleres medioambientales</p> <p>Fomentar el y los espacios para que los jardines infantiles tengan sello ambiental.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>N° 3</p>	<p>Todos somos los responsables del cambio y apoyar las acciones</p> <p>Buena coordinación con juntas de vecinos</p>	<p>Incorporar como mínimo 30 o 44 horas para el desarrollo de acciones medioambientales a docentes</p> <p>Educar a los padres y familias de las comunas respecto de la basura y su impacto en la salud</p> <p>Desarrollar acciones concretas, no solo charlas</p> <p>Más vinculación entre los actores responsables del medioambiente</p> <p>Mantener el entorno comunal limpio</p> <p>Más supervisión</p> <p>Más contenedores de reciclaje y retiro oportuno de los residuos</p> <p>Educar a toda la comunidad educativa del tema medioambiental</p> <p>Ampliar las redes a la dirección de medio ambiente, aseo y ornato</p> <p>Establecer los mecanismos para que los EE puedan denunciar los micro basurales</p> <p>Coordinación directa de las comunidades educativas con la municipalidad con periodicidad clara</p> <p>Trabajo mancomunado de la dirección de medioambiente y ONG y Org. Medioambientales para el desarrollo del plan de Ed. Ambiental</p> <p>Operativos de restauración ecológica y limpieza en comunidades educativas</p> <p>Cambiar el enfoque de cómo se instala la cultura medioambiental, incorporando acciones transversales con deporte, arte, música, matemáticas, entre otras</p> <p>Todos los colegios y jardines deben enseñar a los estudiantes a reciclar</p> <p>Desarrollar culturas medioambientales en todos los establecimientos</p> <p>Mejorar la coordinación con Aseo y ornato</p> <p>Sistema de gestión de residuos</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 4	Feria comunal de ciencias	<p>Mantenimiento de Jardines y áreas verdes</p> <p>Incorporar contenedores o puntos de reciclaje en las escuelas</p> <p>Feria donde las escuelas puedan mostrar sus iniciativas medioambientales a toda la comunidad educativa</p> <p>Trabajar un proyecto en común acuerdo con todos los establecimientos educacionales</p> <p>Divulgar y difundir la importancia del medioambiente a docentes y profesores para motivar el uso de puntos limpios</p> <p>Generar un programa medioambiental a nivel curricular que integre a los diferentes actores de la comunidad</p> <p>Plan comunal medioambiental con ruta de aprendizaje</p> <p>Ensamblar apoyo municipal con los EE por medio de la DAEM</p> <p>Que existan instancias comunales de vinculación con los espacios naturales de la comuna</p> <p>Incorporar en el perfil de los EE un estudiante Sampedrino con conciencia medioambiental</p> <p>Incorporar en el Curricular temáticas del cambio climático y tenencia responsable de animales</p> <p>Reciclaje de compost</p> <p>Crear huerto urbanos</p> <p>Soberanía alimenticia</p> <p>Crear instancias donde la comunidad pueda conocer su entorno y valorar a la comuna, cuidando y respetando el medioambiente</p> <p>Sensibilización de temas medioambientales a equipos de trabajo de los EE y jardines.</p> <p>Incluir a los jardines en las capacitaciones de protección medio ambiental</p> <p>Crear espacios de exposición del trabajo medioambiental en las comunidades educativas</p> <p>Realizar salidas pedagógicas en los entornos donde viven los estudiantes y no fuera de la comuna.</p> <p>Consultar a las comunidades educativas como quieren reciclar</p> <p>Que las acciones sean en común acuerdo entre los actores participantes de las acciones</p> <p>Más capacitaciones para mejorar nuestro medioambiente y espacios de nuestros niños</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 5		<p>Vinculación de las comunidades educativas y los recicladores de base</p> <p>Recursos y equipos destinados a sostener el plan comunal medioambiental</p> <p>Promoción de actividad económica que podría ser educativa para el estudiante</p> <p>Realizar actividades de campo con los estudiantes</p> <p>Crear la figura del educador medioambiental</p> <p>Desarrollar una gestión curricular medioambiental</p> <p>Vincular a los EE con el entorno por medio de distintas asignaturas</p> <p>Implementar sistema de gestión medioambiental de residuos</p> <p>Compostaje comunal</p> <p>Instancias de sociabilización de experiencias exitosas por parte de los EE</p> <p>Socializar y considerar a los EE y los jardines infantiles de todos los establecimientos educacionales, colegios, jardines y liceos para así vincularse todos a la comuna y a sus establecimientos y comunidad educativas como un solo gran actor y que esto se mantenga en el tiempo</p> <p>Contar con una persona de manera permanente para el desarrollo, monitoreo y apoyo a la gestión medioambiental comunal</p> <p>Desarrollar acciones medioambientales con otras acciones comunales, como por ejemplo deportes en la naturaleza o trabajo de exploración</p> <p>Aumentar el reciclaje de aceite</p> <p>Crear un sistema de vinculación entre los EE, municipio y recicladores de base</p> <p>Incorporar la tenencia responsable de mascotas</p> <p>Vincular a los jardines infantiles y colegios.</p> <p>Más recursos para desarrollo de acciones medioambientales</p> <p>Mayor cantidad de horas para el encargado de medioambiente de los EE</p> <p>Enseñarle a los niños y niñas del cuidado del medioambiente</p> <p>Relación cercana de los directores de los EE con las direcciones municipales</p> <p>Fortalecer las redes sociales de las fuerzas vivas de la comunidad de tal modo que sean agentes activos</p> <p>Huertos urbanos en los EE</p> <p>Hacer más simple la obtención de recursos económicos para el desarrollo de acciones medioambientales en los EE</p> <p>Que los recicladores de base concurren con periodicidad al retiro de lo reciclado, para que los espacios destinados a esto no se transformen en micro basurales</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 6	<p>Existe una mirada medioambiental</p> <p>Existe educación cívica para incorporar esta temática</p> <p>Entorno privilegiado</p> <p>Comuna preocupada por el cambio climático</p> <p>Puntos de reciclaje comunales</p>	<p>Aumentar horas de dotación de docentes para encargados de medioambiente</p> <p>Relevar la interculturalidad en el medioambiente</p> <p>Hacer una bajada de la problemática del cambio climático de manera transversal (Asignaturas, Ciclos, escuelas y jardines)</p> <p>Incorporar las temáticas medioambientales en todas las asignaturas y áreas</p> <p>Educación cívica para evitar generación de micro basurales</p> <p>Incorporar la temática de tenencias responsable como un tema medioambiental</p> <p>Más información y acciones prácticas del medioambiente</p> <p>Tener una persona a cargo del plan medioambiental comunal</p> <p>Apoyo a jardines en el área medioambiental</p> <p>Aumentar la cantidad de puntos de reciclaje en la comuna</p> <p>Creación de huerto urbano como contraste al cambio climático</p> <p>Mayor vinculación del municipio con los establecimientos educacionales</p> <p>Disponer de mayor cantidad de recursos para el área medioambiental</p> <p>Coordinación de las distintas áreas vinculadas al medioambiente</p> <p>Crisis climática real para un cambio en el paradigma educativo</p> <p>Vinculación de la municipalidad con recursos a los EE</p> <p>Compartir experiencias exitosas de la red municipal medioambiental</p> <p>Crear un plan de Educación medioambiental vinculado con la dirección de medioambiente</p> <p>Generar orientaciones curriculares que faciliten la implementación del plan comunal</p> <p>Entregar propuestas concretas</p> <p>Crear brigadas de limpieza escolares para la mejora del entorno</p> <p>Vincular los proyectos educativos con las iniciativas municipales del reciclaje</p> <p>Apoyo a la convivencia familiar y el reciclaje en los EE</p> <p>Sensibilizar las temáticas medioambientales en edades tempranas</p> <p>Enfoque de las ciencias y el medioambiente de manera transversal</p> <p>Contar con más personal en los jardines infantiles para estas iniciativas</p> <p>Mayor apoyo de las direcciones de la municipalidad en estas iniciativas</p> <p>Articulación jardín – escuela</p> <p>Mantenimiento periódica de las áreas verdes de los jardines</p> <p>Incorporar la temática medioambiental a todos los espacios del establecimiento educacional</p> <p>Buscar soluciones científicas junto a los niños niñas de la comuna</p> <p>Enseñanza del cuidado de las mascotas</p> <p>Vincular a los EE con los recicladores de base</p> <p>Contar con un curriculum flexible atingente al plan comunal</p>

SISTEMATIZACIÓN PADEM: AREA CONVIVENCIA: "VINCULACION TERRITORIAL"

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 1	Vínculo con las familias apoderados/as de los jardines, ya que son menores de 4 años.	Más responsabilidad en los colegios.
N° 2		<p>Ver la forma de integrar a la comunidad apoderados de manera que sientan que las escuelas no es solo una instancia académica, sino que un servicio abierto a la comunidad.</p> <p>Preguntarle a los apoderados y alumnos que es lo quieren, como que talleres quieren y cosas así para que ellos de animen y motiven a participar.</p> <p>Incluir actividades extra programáticas para Jardines Infantiles.</p> <p>Que la gente que contraten para los talleres sean de continuidad para el entusiasmo del alumno como el apoderado.</p> <p>Apoyar a los establecimientos educacionales a generar redes con instituciones sociales para abrir las escuelas a la comunidad.</p> <p>Hacer de manera visible en pendones los sellos, misión y visión de los jardines infantiles para lograr identidad y vinculación.</p> <p>Destinar recursos financieros para proyectos participativos Centro de Estudiantes y Centro de Padres.</p> <p>Mini olimpiadas en los jardines infantiles.</p> <p>Hacer actividades para unir la comunidad. Crear talleres, escuelas para padres.</p> <p>Contactar con las redes del alrededor de cada escuela. Apoyar a comunidades de cada escuela.</p> <p>Implementar acciones en formación ciudadana para la integración de estudiantes migrantes de manera colaborativa entre establecimientos.</p> <p>Que haya más talleres en los colegios para los alumnos y ayuda para postular a proyectos.</p> <p>Fortalecer el rol del profesor asesor del centro estudiantes en su rol formador e impulsor de la cultura de la participación infanto-juvenil.</p> <p>Integrar más a los estudiantes que no participan en las clases y a los nuevos estudiantes.</p> <p>Ampliar concepto de comunidad educativa que integre a la comunidad que rodea a la escuela.</p> <p>Tomar nuevamente el departamento Ahora es cuando, deja tu huella.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 3		Recuperar confianzas en los procesos educativos y sociales por parte de los apoderados para que sean parte del proceso.
		Fortalecer encuentros planificados como conversatorios de estudiantes, motivar la participación activa de los niños y niñas. Los padres comparten esta propuesta.
		Fortalecer centro general de padres y apoderados.
		Recuperar la confianza.
		Fortalecer la comunicación.
		Crear vínculos con el medio, con el propio territorio, redes de apoyo.
		Gestionar convenios con empresas para obtener recursos (Centro Gral. de Padres).
		Generar lazos de confianza.
		Mejoras estructurales.
		Mejorar comunicación de las escuelas con sus apoderados.
		Conformar un consejo de traspaso comunal con el objetivo de recabar información de los servicios locales ya traspasados y exigir el cumplimiento de los procesos establecidos por la Ley 21.040
		Que nuestro establecimiento podamos recuperar nuestros espacios.
		Incentivar a los niños con premios. Invitarlos a participar.
		Promover sistemáticamente conversatorios entre estudiantes sobre formación ciudadana y facilitar canales de información con apoderados.
		Devolver el colegio para volver a clases (establecimientos que son actualmente vacuna torios).
		Mejorar la infraestructura.
Recuperar la confianza de los apoderados.		
Crear capacitaciones y conversatorios que sean enfocados en los intereses de los estudiantes y padres y/o apoderados.		
Incentivar con premios el encendido de cámara en clases.		

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 4	Existencia del nuevo Dpto. de Vinculación Estratégica.	Fortalecer a centros de padres en sus roles -obligaciones dentro de la comunidad.
	Establecimientos de espacios de participación.	Apoyo para poder seleccionar de mejor forma el centro de padres. Obligaciones y deberes.
		Fortalecer la vinculación de la comunidad educativa con redes y actores locales.
N° 5	Normativas ministeriales respecto a estas áreas.	Incorporación de programa de Escuelas Constituyentes que involucre a las comunidades educativas en el proceso constituyente.
N° 6		Generar instancias de reflexión.
		Lineamientos comunales.
		Elaborar proyectos con asesoría.
		Fortalecer participación de apoderados y estudiantes,
		Realizar equipo de trabajo para guiar a los centros general de padres.
		Individualismo, seguimiento.
		Una jornada de centro de padres.
		Jornada de capacitación de apoderados para orientación. Capacitación, actividad para atraer a los apoderados.

SISTEMATIZACIÓN PADEM: AREA CONVIVENCIA: "CULTURA INCLUSIVA Y SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO"

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p align="center">N° 1</p>	<p>Atención multiprofesional en equipos de colegios</p> <p>Protocolos de acogida a estudiantes migrantes</p> <p>Atención a necesidades educativas especiales</p>	<p>Atención multiprofesional a jardines infantiles</p> <p>Capacitación diversidad e identidad sexual a comunidades educativas</p> <p>Capacitación y apoyo a familias en identidad sexual</p> <p>Apoyo a familias de estudiantes migrantes</p> <p>Incorporar a estudiantes extranjeros líderes de centros de estudiantes</p> <p>Capacitación en apoyo a nee en toda la comunidad educativa</p> <p>Apoyo especializado a estudiantes con problemas emocional por parte de los docentes</p> <p>Capacitar a comunidades comunales sobre vocabulario inclusivo y de identidad sexual</p> <p>Incorporar a jardines en acciones con migrantes</p> <p>Fortalecer redes de colaboración de apoyo a la infancia</p> <p>Fortalecer equipo de convivencia con psicólogas, orientadores, trabajadores sociales</p> <p>Capacitación personal docente y no docente en diversidad, sexualidad y género</p> <p>Dar mayor apoyo a familias migrantes</p> <p>Protocolos de actuación sobre diversidad de genero</p> <p>Contar con textos de estudio con antelación, para temas de inclusión y no discriminación</p> <p>Contar con coordinador de inmigración. Para instalar todo el procesos</p> <p>Elaborar manuales con protocolos inclusivos</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 2		<p>Enseñar más a los estudiantes sobre inclusión y ser más inclusivos</p> <p>Gestionar seminarios abiertos a toda la comunidad sobre necesidades educativas especiales</p> <p>Gestionar equipo multidisciplinario para jardines infantiles</p> <p>Reparación de ascensor para estudiantes de desplazamiento reducido en colegio e. Soro</p> <p>Capacitaciones sobre inclusión a equipos de jardines infantiles</p> <p>Gestionar opciones educativas de transición escolar para estudiantes tea</p>
N° 3	<p>Evaluación médica gratuita</p> <p>Apoyo a estudiantes del programa pie</p>	<p>Contratación de médicos especialistas con mayor tiempo de atención de los estudiantes</p> <p>Vinculación con redes de salud para gestionar medicamentos para estudiantes</p> <p>Generar instancias de capacitación sobre inclusión y SAG a encargados de planes y equipos</p> <p>Promover acciones de equidad de género en prácticas pedagógicas</p> <p>Promover acciones de equidad de género en prácticas pedagógicas</p> <p>Trabajar el respeto en todos los ámbitos educativos</p> <p>Realizar capacitaciones para todos los padres (con y sin nee), sobre inclusión</p> <p>Gestionar actividades de articulación de programa pie desde primera infancia</p> <p>Incorporar a jardines infantiles en capacitaciones de inclusión familias extranjeras</p> <p>Mantener canales de comunicación de programa pie con jardines infantiles</p> <p>Incorporar acciones para estudiantes con talentos destacados</p> <p>Incorporar acciones de acogida a la interculturalidad en los e.e.</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>N° 4</p>	<p>Plan de intervención para estudiantes según sus características</p> <p>Equipo de docentes especialista en el área</p> <p>Trabajo colaborativo en equipo de aula</p> <p>Planes desarrollados en cada establecimiento acorde a su contexto</p> <p>Profesionales de diferentes áreas en los establecimientos</p>	<p>Perfeccionamiento en sexualidad, afectividad y género a profesores y personal de los establecimientos en general.</p> <p>Brindar recursos para atender a niños con nee en los jardines infantiles</p> <p>Incorporar equipos especializados para implementación de estos programas en jardines infantiles</p> <p>Más capacitaciones a todos los estamentos de los colegios en planes de sexualidad y afectividad.</p> <p>Educadora para cada nivel de jardines infantiles</p> <p>Subvención para niños con nee de jardines infantiles</p> <p>Incorporar programas y/o proyectos que apunten a la inclusión neurodiversa</p> <p>Talleres de inclusión con más frecuencia a profesores y asistentes de la educación.</p> <p>Más profesionales de diversas áreas en jardines infantiles</p>

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 5		<p>Capacitar al recurso humano en nee</p> <p>Conocer la ley de inclusión</p> <p>Capacitar mediante charlas en pubertad precoz</p> <p>Tener más charlas educativas sobre sexualidad</p> <p>Mayor información a los profesores sobre patologías , trastornos y enfermedades tanto en salud mental como reproductiva</p> <p>Más información para que todos sean iguales en clases.</p> <p>Crear más espacios para alumnas en práctica de terapia ocupacional en jardines infantiles</p> <p>Articular acciones en conjunto salud y educación cuando los niños son diagnosticados con nee</p> <p>Compartir diversas experiencias entre establecimientos educacionales</p> <p>Fortalecer al equipo docente y comunidad educativa sobre inclusión</p>
N° 6		<p>Para integrar alumnos migrantes hacer un acto de recepción para ellos y sus familias</p> <p>Vinculación entre das y educación para trabajo conjunto en apoyo de los estudiantes con nee</p> <p>Incorporar a jardines infantiles y estos puedan recibir apoyos de equipos multidisciplinarios que apoyen a los niños menores de 4 años.</p> <p>Establecer en cada jardín períodos de evaluación para detectar posibles nee o trastornos a temprana edad.</p> <p>Pesquisa temprana, trabajo preventivo de nee en jardines infantiles.</p>

SISTEMATIZACION JORNADA PARTICIPATIVA PADEM: RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 1		<ul style="list-style-type: none"> - Las 264 horas que se disminuirán a la planta docente : Se debe privilegiar a profesores titulares sobre los contrata - Recuperar las horas de jefatura. Mínimo dos horas - Porque la reducción de horas si la matricula no ha disminuido. Ha aumentado - Contratar personal exclusivo para jardín infantil de especialidad. Educación Diferencial - Tercera educadora para jardines. Dirección doble función
N° 2		<ul style="list-style-type: none"> -Contratar otra educadora de párvulos de jardines infantiles. La educadora tiene doble función - Que el personal de los jardines infantiles son asistentes de la educación. Y se les cancele el bono a los VTF - Si se requiere contratar docentes, que se priorice a los funcionarios que hayan estudiado pedagogía. - Teniendo personal adecuado, dar la oportunidad que sigan trabajando, y no contratar por favores políticos. - Los jardines necesitan equipos multidisciplinarios para niños y niñas - Los profesores debieran todos titulados de universidad no de institutos - Que se den horas PIE a todos los docentes que forman el equipo de aula - Otra educadora para jardines. Hay educadora con doble función, en otros jardines no sucede, hay discriminación. - Mas asistentes en cada curso - que las horas de jefatura se paguen.
N° 3	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos en fecha estipulada - Pago de cotizaciones previsionales al día 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar más educadora jardines infantiles. Educadora con doble función: Directora y educadora - Asignar dos horas de jefatura - mejora conexión a internet de cada colegio - Informar a tiempo la planta docente de cada año - Regularización de decretos de nombramientos de titulares

EQUIPOS DE TRABAJO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
N° 4		<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el trabajo de profesores jefes que son el vínculo directo con estudiantes y apoderados. - La disminución de horas progresiva ha conseguido que los profesores utilicen otras horas para ello.
N° 5		<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores necesitan más horas pedagógicas y que no se les bajen - Que aumenten sueldos - Aumentar horas por docentes y remunerados para mejor calidad educación - Potenciar con más recurso humano esta área para agilizar tramites
N° 6	<ul style="list-style-type: none"> - comunicación cercana - Transparencia en los datos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor autonomía en la decisión de contratación para el bienestar de los niños - Aporte para capacitaciones para personal de jardines en diversas áreas - Aumento en la dotación de profesores diferenciales - Volver a la horas electivas y no electivas 60/40 - Capacitación para asistentes de la educación para mejor trato con estudiantes - Hacerse cargo de la discapacidad como área de todos, apoyo de redes <p>(Debilidad: Falta de difusión en los logros de los establecimientos)</p>



San Pedro de la Paz

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL